



MEMORIA ANUAL
2018 - 2019



 **Chaco** S.A.



“YPFB CHACO S.A. PROTEGE LA FLORA Y FAUNA
EN SUS OPERACIONES”

ÍNDICE

4	ABREVIATURAS
6	DIRECTORIO
8	EQUIPO DE LIDERAZGO
10	CARTA DEL PRESIDENTE DE YPFB
12	CARTA DEL GERENTE GENERAL DE YPFB CHACO S.A.
16	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
28	INFORME DEL SÍNDICO
31	ESTADOS FINANCIEROS
76	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
78	GERENCIA DE EXPLORACIÓN
92	GERENCIA DE DESARROLLO
96	GERENCIA DE PERFORACIÓN
102	GERENCIA DE PRODUCCIÓN
106	GERENCIA DE ASOCIACIONES, DESPACHO Y ENTREGA DE HIDROCARBUROS
112	GERENCIA DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
132	GERENCIA DE CONTRATACIONES
142	GERENCIA DE INGENIERÍA ESTUDIOS Y OBRAS
150	GERENCIA DE TALENTO HUMANO
154	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
156	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
158	UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

ABREVIATURAS

BPED/BOED	Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
BPE/BOE	Barriles de Petróleo Equivalentes
MBPE/MBOE	Miles de Barriles de Petróleo Equivalente
MBPED/MBOED	Miles de Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
MMBOE	Millones de Barriles de Petróleo Equivalente
PC/OE	Pies Cúbicos por Barriles de Petróleo Equivalente
BPD	Barriles de Petróleo por Día
MPCD	Miles de Pies Cúbicos por Día
MMSCFD	Millones de pies cúbicos estándar por día
MMPCD	Millones de Pies Cúbicos por Día
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
Bs	Bolivianos
USD	Dólares americanos
Bs MM	Millones de Bolivianos
\$us MM	Millones de Dólares
MTon CO2	Miles de Toneladas de Dióxido de Carbono
MCD	Metros Cúbicos por Día
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TPH	Hidrocarburos Totales de Petróleo
MD	Measure Depth (Profundidad Final)
M3	Metro Cúbico
MEDEVAC	Evacuación Médica
PSI	Pounds-force per square inch (libra-fuerza por pulgada cuadrada)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
CO2	Dióxido de Carbono
EEIA	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental



DIRECTORIO 2018 - 2019
YPFB CHACO S.A.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
OSCAR JAVIER BARRIGA ARTEAGA

VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
LUIS ALBERTO POMA CALLE

DIRECTOR SECRETARIO
DANIEL VILDOSO PARRA

DIRECTOR TITULAR
GONZALO WILMER SAAVEDRA ESCOBAR

DIRECTOR TITULAR
EDUARDO PAZ CASTRO

DIRECTOR TITULAR
EDWIN ALDUNATE LUJÁN

DIRECTOR LABORAL
FRANCISCO RODAS CHACÓN

SÍNDICO TITULAR
FERNANDO DARIO SALINAS FERNÁNDEZ

SÍNDICO SUPLENTE
JUAN CARLOS VELASCO CORONEL

EQUIPO DE LIDERAZGO



GERENTE GENERAL

EDUARDO PAZ CASTRO

GERENTE DE OPERACIONES

HENRY CÁRDENAS BONILLA

GERENTE DE EXPLORACIÓN

JAIME AUGUSTO SORIA GALVARRO TERÁN

GERENTE DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

MARIO CATARI CHOQUEHUANCA

GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

MARTHA CRISTINA CRIALES ZAHANA

GERENTE DE DESARROLLO

FREDDY ESPINOZA VARGAS

GERENTE DE PLANIFICACIÓN

ROBERTO SUÁREZ QUIROGA

GERENTE DE ASOCIACIONES, DESPACHO Y ENTREGA DE HIDROCARBUROS

FERNANDO ARELLANO SOTO

GERENTE DE INGENIERÍA, ESTUDIOS Y OBRAS a.i.

JERRY HAROLD FLETCHER TORRICO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HERNÁN BRAVO LEMOINE

GERENTE DE CONTRATACIONES

CARLOS ALBERTO ANTELO ABUDINEN

GERENTE DE PERFORACIÓN

OSCAR GONZÁLES SEJAS

GERENTE DE TALENTO HUMANO

ÁLVARO FABRIZIO MARTÍNEZ UZQUIANO

GERENTE DE PRODUCCIÓN

HENRY CÁRDENAS BONILLA

JEFE DE AUDITORÍA INTERNA

ROBERTH RONDALES VIDAL

JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

CARLOS RETAMOSO

CARTA DEL PRESIDENTE DE YPFB

OSCAR BARRIGA
Presidente de Yacimientos
Petrólferos Fiscales Bolivianos



NACIONALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN, LA RUTA DEL DESARROLLO

El principal desafío de la economía boliviana está en consolidar un proceso prospectivo-estratégico de largo alcance que sienta las bases fundamentales para el desarrollo humano de su población. Esto pasa por reconocer nuestras debilidades y asumir nuestras potencialidades convirtiéndolas en aspectos prácticos y eficientes de la actividad de los sectores.

Este proceso debe transitar por etapas lógicas de reconfiguración de recursos y relaciones económicas, acorde al ideario del Estado Plurinacional con respuestas pertinentes a los desafíos contextuales.

Desde YPFB hemos concebido una ruta del desarrollo: Nacionalización, Industrialización, Internacionalización. Ciclo estratégico que se inicia el 1° de mayo del año 2006 devolviendo a manos del pueblo la propiedad real de los hidrocarburos, etapa que se completa con la consolidación de las empresas estratégicas del sector, logrando controlar y operar completamente la cadena de valor del sector.

La siguiente etapa no se puede concebir sin la primera. Dado que no se trata de un simple tránsito o cumplimiento de plazos, sino de gestionar la creación de riqueza, en equilibrio entre la distribución de los excedentes para su uso inmediato y el destino de fondos para apalancar el desarrollo de largo plazo. En YPFB estamos convencidos que explotar nuestros recursos no renovables es una oportunidad única para gestar una economía que garantice mejores días a las nuevas generaciones. La industrialización es un proceso en marcha y sin retorno. No podemos decir que sea una tarea concluida, pero sí podemos afirmar que la inversión de más de \$us 2.084 millones en esta etapa sienta las bases para dinamizar otros sectores e impulsar un ciclo de valor que además de servir al mercado interno se enfoque a ofrecer productos con valor agregado al resto del mundo. Esto genera, de manera casi espontánea, la necesidad de estar presentes compitiendo fuera de nuestras fronteras, ofreciendo y vendiendo lo hecho en Bolivia. La internacionalización es la convicción de creer en nosotros mismos, tener valor y audacia para negociar y competir sin complejos con el resto de la humanidad.

Hoy estamos conscientes que internacionalizarnos es trascender, para esto debemos entender que necesitamos asumir procesos de aprendizaje, basarnos en el conocimiento, en la asimilación y desarrollo de la tecnología. Necesitamos asumir alianzas estratégicas que nos permitan integrarnos a redes de negocios que mejoren nuestra productividad y competitividad. Necesitamos estar más fuertes que nunca en valores y convicciones, listos para afrontar los desafíos.

La ruta del desarrollo de Bolivia: Nacionalización, Industrialización, Internacionalización, ha sido concebida y trazada desde YPFB, integra al país, a los sectores económicos y a la sociedad en un sendero que pretende hacer realidad las esperanzas del pueblo boliviano.

Oscar Javier Barriga Arteaga
Presidente Ejecutivo de YPFB

CARTA DEL GERENTE GENERAL DE YPFB CHACO S.A.



EDUARDO PAZ CASTRO
Gerente General de YPFB Chaco S.A.

Santa Cruz, abril de 2018

El sector de hidrocarburos a nivel mundial ha estado viviendo una etapa compleja en los últimos años, la cual ha obligado a que todas las empresas operadoras del upstream se reinventen y busquen, a su manera, distintas estrategias para afrontar este desafío. En ese marco, muchas empresas han disminuido sus actividades operativas; sin embargo, YPFB Chaco S.A., en línea con su compromiso con el desarrollo del país y su mirada responsable del desarrollo del sector petrolero boliviano, ha realizado importantes esfuerzos por mantener e incrementar las actividades operativas para desarrollar y explorar nuevas reservas. Prueba clara de este esfuerzo, se observa en la gestión 2018 un incremento de la producción con respecto a la gestión anterior, compensando además la declinación natural de los campos.

Considerando que los precios de exportación de Gas Natural para el periodo fiscal 2018, han mostrado cierta mejoría en relación al periodo anterior, debo señalar que YPFB Chaco S.A. ha logrado generar un flujo de caja operativo de \$us 108.9 Millones que junto a los saldos en caja permiten garantizar el cumplimiento de las operaciones y las actividades de inversión programadas por la empresa, para el corto como el largo plazo.

Algo que debemos resaltar es que la empresa ha logrado una estabilidad económica-financiera dentro de un contexto bastante complejo y cambiante, marcado por la volatilidad en factores clave, como, por ejemplo, mercados y/o precios, pero que, gracias a cambios o ajustes en elementos internos como procedimientos y políticas, más una gestión estratégica de las actividades, han permitido mitigar los impactos en la empresa, lo cual ha posibilitado la continuidad de las operaciones y por consiguiente la estabilidad laboral de todos los trabajadores que integran el equipo humano de YPFB Chaco S.A.

Bajo esta línea, se ha realizado una reingeniería en términos financieros, lo cual ha permitido reducir y optimizar la economía en cuanto a lo administrativo y operativo, permitiendo a la empresa obtener costos de producción muy competitivos, con un comportamiento decreciente en comparación con los últimos años. Uno de los pilares de la estrategia de la empresa, gira en torno a esta premisa, puesto que se apunta a la maximización de la eficiencia en las inversiones, haciendo uso de instalaciones existentes, lo cual permite liberar recursos económicos para poder encarar otros proyectos.

EXPLORACIÓN EN NUEVAS ÁREAS

Sin duda, el llevar adelante el desafío exploratorio planteado por el Estado Boliviano es uno de los objetivos estratégicos clave para YPFB Chaco S.A. dentro su planificación a corto, mediano y largo plazo.

Por tal motivo, a través de la ejecución de las distintas actividades programadas, la empresa busca consolidarse como el principal brazo operativo y puntal de la tarea exploratoria dentro de YPFB Corporación, obteniendo resultados positivos en el menor tiempo posible.

Bajo esta premisa, YPFB Chaco S.A. actualmente encara proyectos en distintas áreas de contrato en las cuales tiene operación, ya sea como operador directo o bien como socio participante, los cuales conforman su Portafolio Exploratorio, dentro del cual resaltan los proyectos como Carohuaicho (8A, 8B y 8C), estos dos últimos se ejecutan en sociedad con YPFB Andina, Aguargüe Centro-Los Monos, Itacaray; San Telmo Norte y Astillero, estos dos últimos en sociedad con Petrobras Bolivia. Una cualidad, y al mismo tiempo un desafío que tiene este portafolio exploratorio es que busca posicionar a YPFB Chaco S.A. como un participante clave dentro del Subandino Sur boliviano, provincia geológica de elevada complejidad técnica, pero con significativa potencialidad hidrocarburífera, ya que actualmente concentra el mayor nivel de reservas hidrocarburíferas del país y que actualmente aporta los mayores volúmenes de producción nacional de hidrocarburos.

En esta línea, es importante resaltar que la campaña exploratoria que viene encarando YPFB Chaco S.A., ya tiene resultados positivos, gracias al descubrimiento realizado a través del proyecto Aguargüe Centro - Los Monos, con el que la empresa viene encarando su desarrollo lo cual permitirá incrementar la producción nacional de hidrocarburos en el muy corto plazo.

Sin embargo, para YPFB Chaco S.A. la exploración es un trabajo continuo e incesante, y a medida que avanzan las tareas y se van obteniendo resultados, la empresa continúa visualizando oportunidades en las cuales puede continuar realizando actividades. Por tal motivo, actualmente están en proceso de aprobación, dentro de las instancias correspondientes, la participación de YPFB Chaco S.A. en otras áreas exploratorias con bastante potencialidad dentro del Subandino Sur, lo cual permitirá no solo proyectar aún más a la empresa, sino también incrementar la contribución de la empresa al desarrollo del potencial hidrocarburífero nacional.

Por otro lado, debo resaltar que la capacidad profesional de su gente, su mirada estratégica de desarrollo y exploración de reservas, la eficiencia en sus costos de operación, su importante aporte a la producción nacional de hidrocarburos y sus altos estándares de seguridad y cuidado del medio ambiente, son aspectos que nos enorgullecen y permiten afirmar que YPFB Chaco S.A. es una empresa líder que trabaja constantemente en contribuir de manera importante en la generación de renta petrolera que coadyuva al desarrollo del país y la mejora de condiciones de vida para todos los bolivianos.

En ese sentido, quiero agradecer tanto al plantel ejecutivo como a todos los trabajadores de la Sociedad, quienes acompañan la gestión en el día a día, representan el activo más valioso de la empresa y cuyo esfuerzo y trabajo son el motor de todas nuestras actividades.

Eduardo Paz Castro
Gerente General de YPFB Chaco S.A.



SRS12

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



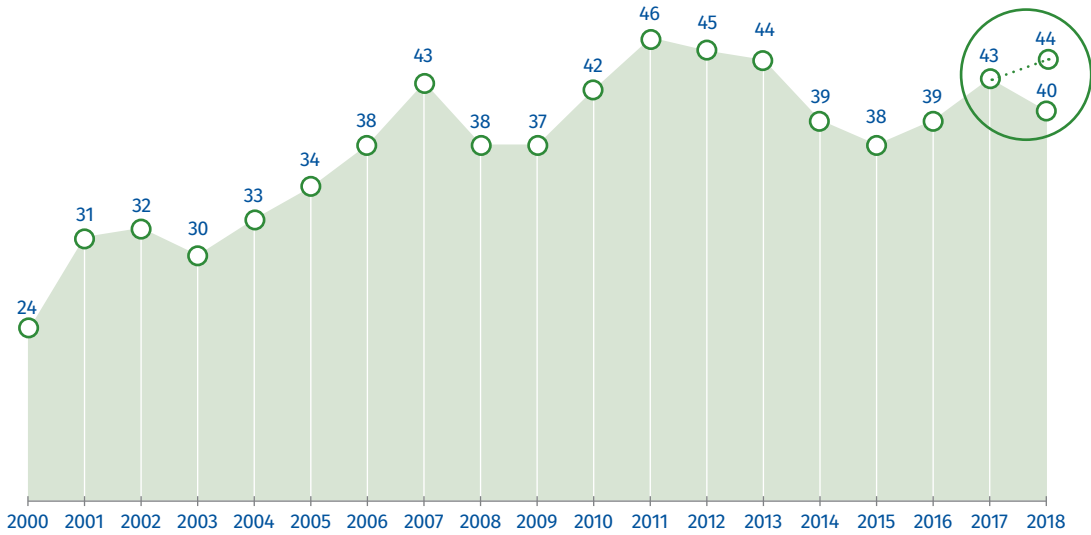
RESUMEN DE RESULTADOS

ENTREGAS

Las entregas durante el periodo en análisis han alcanzado 40.3 Mbped; un 7% por debajo de los volúmenes entregados en la gestión pasada, debido a la caída de la demanda de gas de exportación desde noviembre 2018 hasta el cierre de la gestión fiscal en marzo 2019.

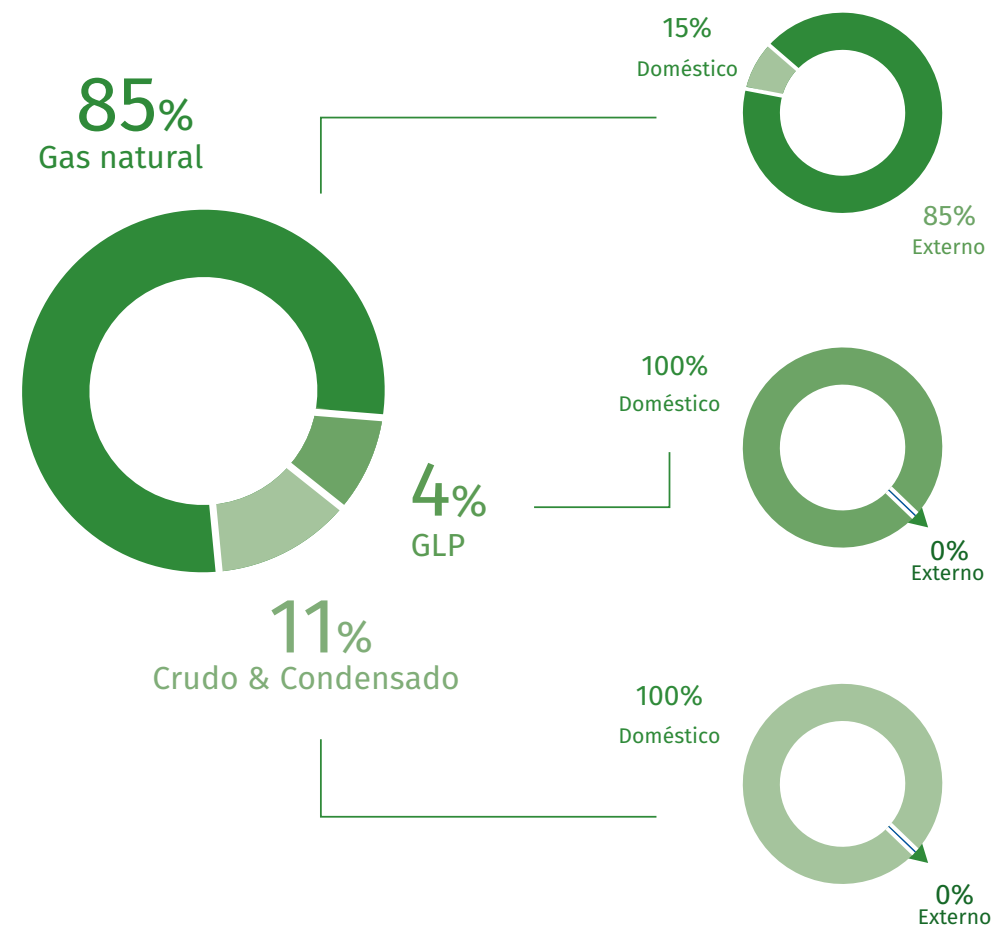
ENTREGAS TOTALES

Período Fiscal 2000-2018
Expresado en Miles de barriles equivalentes día



MERCADOS

De acuerdo a leyes, reglamentos, resoluciones y acuerdos de entrega vigentes, YPFB Chaco S.A. ha dado prioridad al abastecimiento de hidrocarburos en el mercado doméstico, antes de destinar sus entregas al mercado de exportación.



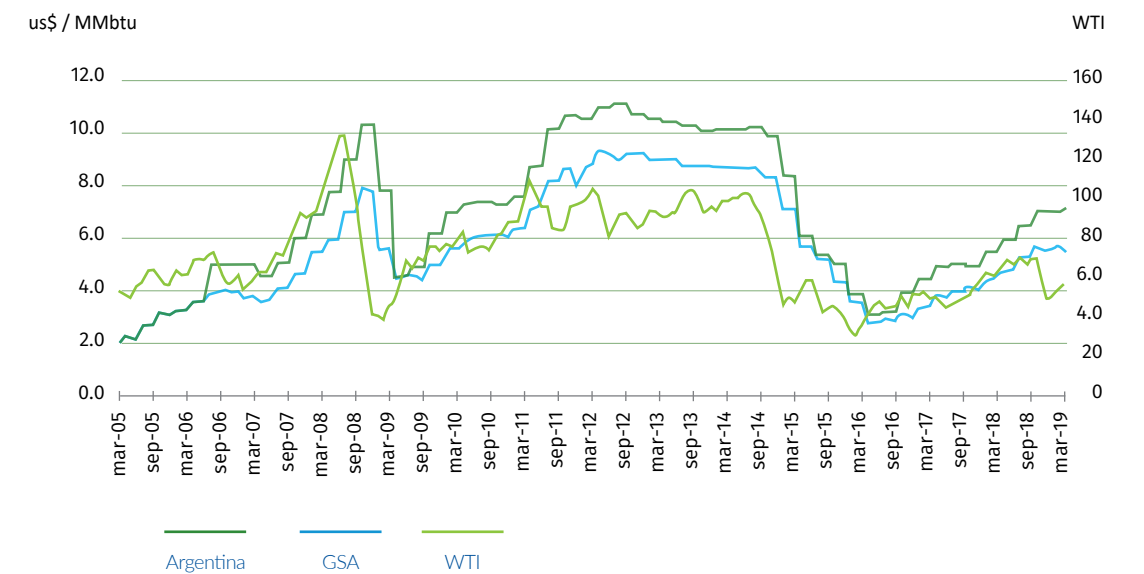
En términos relativos, el Crudo, Condensado y la Gasolina Natural componen el 11% del total de hidrocarburos entregados, el Gas Licuado de Petróleo un 4% y un 85% está compuesto por Gas Natural.

En la gestión fiscal 2018, no se registraron exportaciones de líquidos, mientras que las entregas de gas natural a mercados de exportación a los países Brasil y Argentina se mantienen en el orden del 85%.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

El precio WTI ha sufrido una marcada caída desde los niveles observados a mediados del año 2014, lo que afecta directamente el cálculo del precio contractual para las exportaciones de gas del país, sin embargo, a partir de la gestión 2017 se observa una recuperación del precio internacional del petróleo que se ha mantenido con poca variación en la gestión 2018, afectando de forma positiva la valoración de las entregas a los mercados de exportación de gas natural, lo que contribuyó a contrarrestar la baja demanda de dichos mercados

PRECIO GAS DE EXPORTACIÓN GSA Brasil - ENARSA

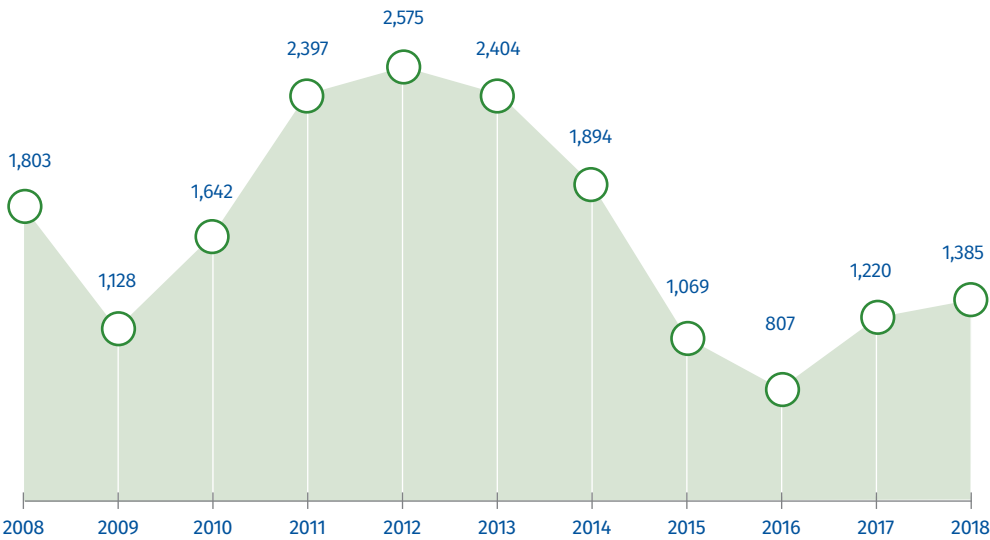


INGRESO OPERACIONAL BRUTO

El ingreso operacional bruto (retribución del titular más otros ingresos operativos) se incrementa en un 14% con relación al nivel observado en la gestión fiscal 2017 a pesar de la disminución de los volúmenes entregados, debido la recuperación del precio internacional del petróleo, que afecta los precios contractuales del gas para exportación.

RETRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS NETOS

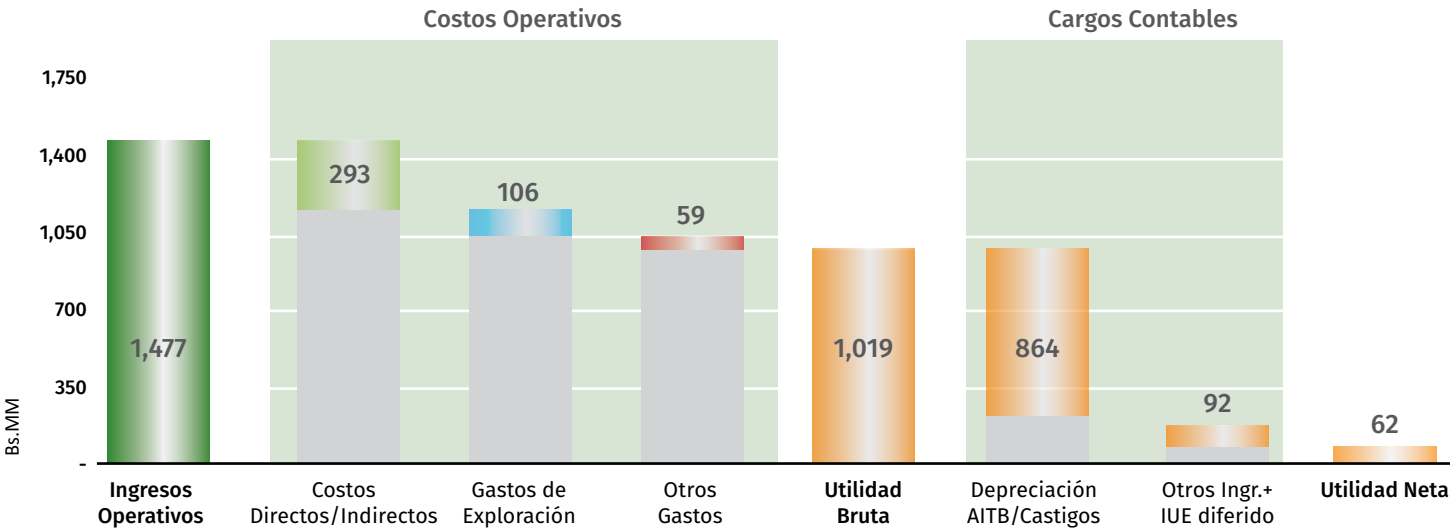
2008-2018
Expresado en Millones de Bolivianos



INGRESOS Y RESULTADOS NETOS

Los ingresos operativos de la empresa están dados por la "Retribución al Titular" que se establece en los Contratos de Operación firmados con YPFB, misma que está conformada por la recuperación de los costos e inversiones realizadas, además de una ganancia generada por las actividades de la empresa.

INGRESO Y RESULTADO NETO - GESTIÓN FISCAL 2018



Las retribuciones netas y otros ingresos netos operativos que se generaron durante la gestión fiscal 2018 fueron de Bs. 1,477 millones, reflejando un incremento de un 15% con respecto a la gestión anterior, debido a un mejor precio internacional del petróleo que afectó positivamente en los precios contractuales del gas de exportación respecto a la gestión anterior y a la generación de otros ingresos operativos derivados de la prestación del Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga.

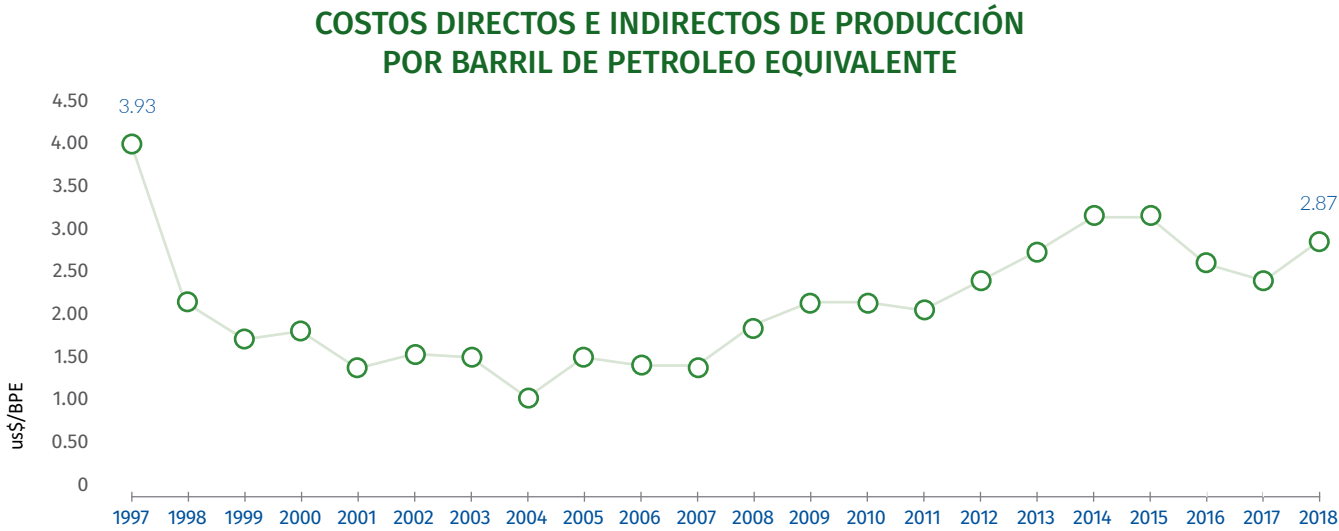
Los costos operativos, incluyendo gastos de exploración (estos incluyen el castigo de los costos exploratorios del área Chimore I, que cumplió la última Fase exploratoria de acuerdo a regulación y se tuvo que devolver el área) y cargos por el impuesto a las transacciones, ascienden a Bs. 459 millones, con lo que se genera una utilidad operativa bruta antes de depreciación, intereses, otros ingresos y egresos e impuestos a la utilidad de Bs. 1,018 MM, misma que supera en aproximadamente un 40% el nivel registrado en la pasada gestión fiscal.

Los cargos que no representan flujo de caja operativo (cargos contables), lo conforman los cargos por depreciación y ajustes por inflación que ascendieron a Bs.864 millones en la gestión fiscal 2018. Por otra parte, el efecto neto de los ingresos generados por intereses ganados y por la utilidad de compañías subsidiarias fue contrarrestado por egresos extraordinarios derivados del pago de contingencias impositivas (adhesión al programa de regularización de adeudos tributarios - Ley 1105) y del pago por incumplimiento de UTEs correspondientes a la primera fase exploratoria del contrato Carohuaicho 8B, Carohuaicho 8C y Oriental, en el cual YPFB Chaco tiene una participación del 50%, lo que generó un cargo neto de Bs. 92 MM.

En resumen, la gestión fiscal 2018 cerró con una utilidad de Bs. 61.0 millones (equivalente a USD 8.8 millones al tipo de cambio de Bs.6.96 por USD 1).

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN

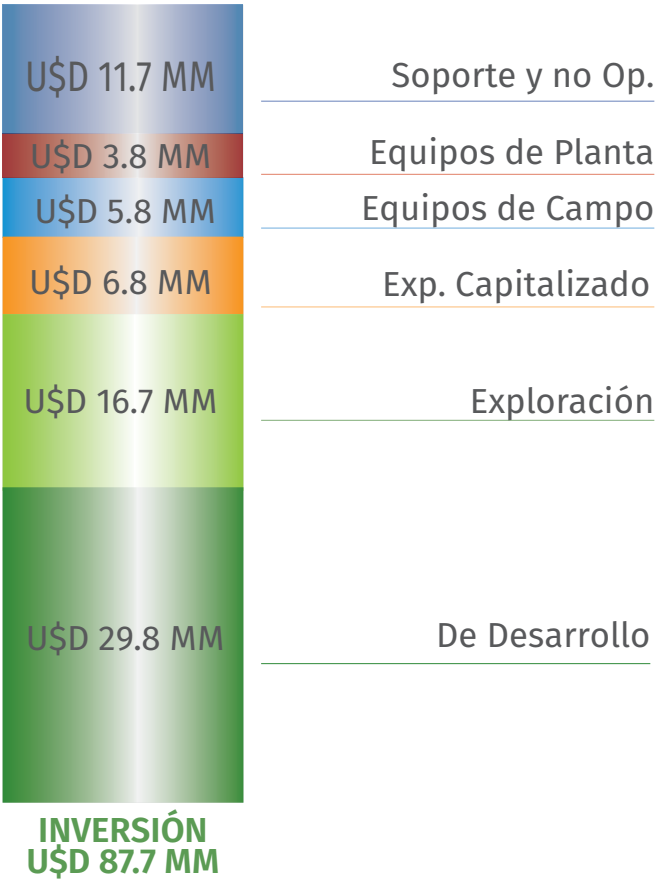
En la gestión fiscal 2018, el costo directo de producción por barril de petróleo equivalente fue de USD/bpe 2.03; mientras que el costo indirecto estuvo en el orden de USD/bpe 0.84. El costo unitario total para la gestión es de USD/bpe 2.87; se incrementa con relación al nivel observado en la gestión fiscal 2017 debido principalmente a las menores entregas efectuadas por la disminución de la demanda de exportación de gas en Argentina y Brasil. Este indicador se calcula tomando como base la producción entregada durante el período.



INVERSIÓN

YPFB Chaco S.A. es una empresa comprometida con el desarrollo del sector de hidrocarburos en Bolivia, habiendo invertido durante el periodo fiscal 2018 aproximadamente USD 75 millones en exploración y desarrollo de hidrocarburos con el fin de incrementar el actual nivel de producción y cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Entregas de Gas Natural firmados con YPFB, tanto para el suministro doméstico como para los mercados de exportación. Se incluye los costos exploratorios capitalizados derivados del cambio de política contable en el registro de los gastos relacionados a proyectos exploratorios de largo alcance.

INVERSIONES GESTIÓN FISCAL 2018

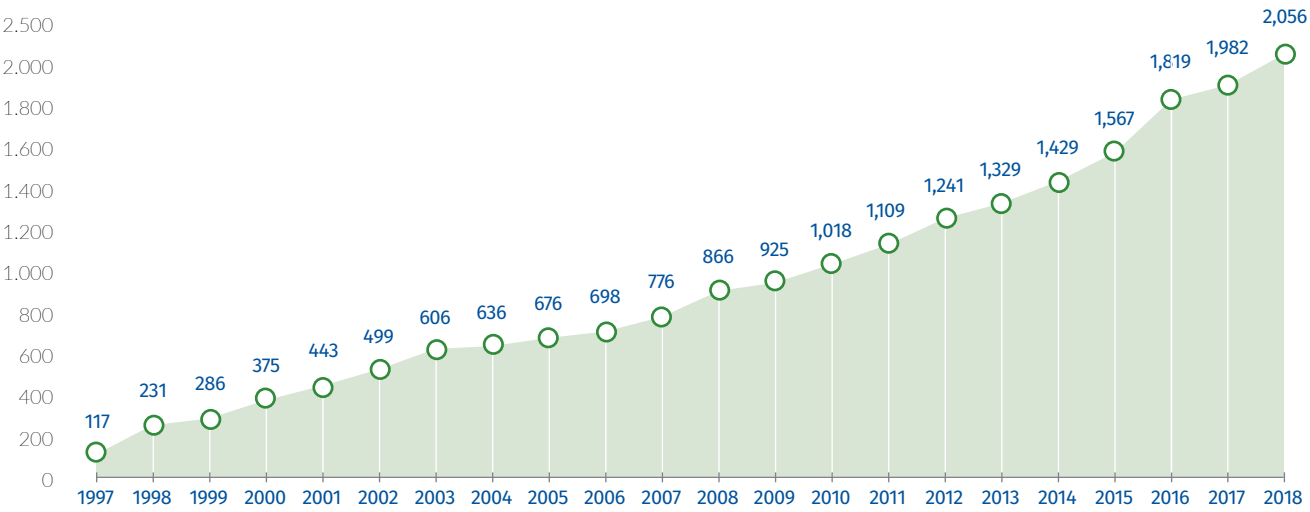


En base a registros contables históricos de la empresa a la fecha, desde el inicio de sus actividades, YPFB Chaco S.A. ha invertido en Bolivia aproximadamente USD 2,056 millones en la exploración y explotación de hidrocarburos.

Actualmente y con el mismo propósito de incrementar los actuales caudales de producción, la empresa cuenta con un ambicioso plan de inversiones para el período 2019 – 2025, que permitirá potenciar los volúmenes de producción. Adicionalmente, la empresa está incursionando en nuevos bloques exploratorios con el fin de incrementar las reservas actuales en Bolivia para el suministro de gas a potenciales mercados con los cuales YPFB podría suscribir nuevos acuerdos.

INVERSIONES HISTÓRICAS

Períodos Fiscales 1997-2018

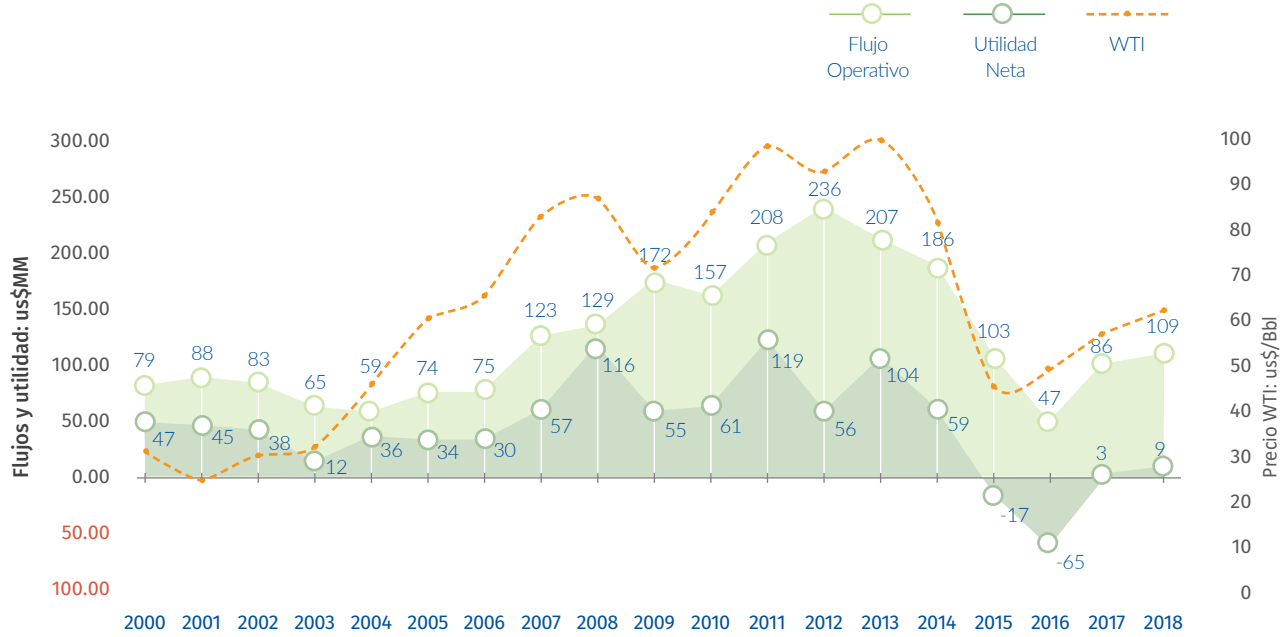


FLUJO OPERATIVO

Durante la gestión fiscal 2018 (concluida el 31 de marzo de 2019) YPFB Chaco S.A. ha logrado generar un flujo de caja operativo de USD 108.9 millones aún bajo el escenario desfavorable de la baja demanda del mercado de exportación de gas natural.

Este flujo de caja generado más los saldos disponibles, constituyen los fondos necesarios para encarar las actividades exploratorias en las nuevas áreas asignadas que permitan garantizar el crecimiento y la solvencia de la Sociedad en el mediano y largo plazo. Conforme a la proyección de flujo de fondos, la Sociedad puede hacer frente a las actividades de inversión programadas, considerando precios del petróleo con cotizaciones conservadoras para los próximos años.

FLUJO DE CAJA DE OPERACIONES Y UTILIDAD NETA HISTÓRICA





Tropidurus melanopleurus

El Plan Estratégico de YPFB Chaco, tiene como uno de sus pilares a la planificación financiera con el objetivo de asegurar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de exploración y explotación de la empresa y los compromisos hacia sus accionistas bajo un panorama de sostenibilidad financiera.

La planificación financiera es elaborada a través de la proyección de flujo de fondos a mediano y largo plazo, cuyo objetivo es evaluar la sostenibilidad de los saldos en caja de la empresa, resultantes de: i) el flujo de caja operativo, derivado de las actividades de explotación y exploración de hidrocarburos en el marco de los contratos vigentes y de aquellos que están en proceso de aprobación, ii) el flujo de caja de inversiones resultado de la cartera de proyectos y prospectos de la empresa, iii) el flujo de caja de financiamiento devenido de la política de distribución de dividendos por parte de los accionistas, y, iv) saldo inicial en caja.

Es importante destacar que, a pesar de la coyuntura de bajos precios internacionales del petróleo y restricciones de la demanda, la estimación de la generación de flujo de caja operativo promedio supera los US\$110 millones por año para el período 2019-2025.

Esta proyección de flujo de fondos refleja la solvencia y la capacidad de autofinanciamiento en las operaciones a pesar de los importantes compromisos de inversiones que se asumirá en los próximos años producto del importante portafolio de proyectos de exploración y desarrollo.

INFORME DEL SÍNDICO

Santa Cruz, 10 de junio de 2019

Señores
Directorio de YPFB Chaco S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 335 del Código de Comercio y en concordancia con los estatutos de la sociedad, cumpla con informar los resultados del examen realizados de acuerdo al siguiente detalle:

I. Documentación Fuente examinada

La documentación fuente objeto del presente informe, ha sido analizada y examinada condicionando su apego y cumplimiento de normas de contabilidad vigentes en Bolivia y a disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros por el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2019 son:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de evolución del Patrimonio
- d) Estado de Flujo del Efectivo
- e) Informe de auditoría externa
- f) Memoria anual

El contenido de tales documentos es de responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones. La responsabilidad inherente a mi cargo se limita a informar sobre los resultados provenientes de la revisión descrita en el punto II del presente informe

II. Alcance del examen

La revisión de Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019 se realizó conforme a Normas de Contabilidad vigentes en Bolivia, Normas de auditoría y Normas Internacionales de información financiera en los casos que amerita.

Se procedió a la revisión en extenso del Dictamen del Auditor externo, los Estados Financieros y sus notas, así como la auditoría financiera practicada por Pricewaterhouse Coopers S.R.L., sobre la base del informe que me fue proporcionado.

El proceso de revisión del dictamen del auditor externo incluyo, entre otros aspectos, examen del alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, conclusiones del trabajo de auditoría, revisión del dictamen "limpio" pero con párrafos de énfasis del auditor externo, estos párrafos son indican lo siguiente: a) Que los Contratos de YPFB Chaco S.A. a partir de 2007 la Sociedad se encuentra operando bajo Contratos de Operación firmados con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Estos contratos modifican las condiciones contractuales firmadas por la Sociedad con anterioridad a dicha fecha YPFB se transformó desde dicha fecha en el único cliente de la Sociedad, b) Que los estados financieros, la cual describe que la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. tiene registrada una reclamación al seguro por un siniestro que afectó a la turbina BUL-02 y c) Que los estados financieros, la cual describe la situación actual de las cuentas por cobrar y otros compromisos que la subsidiaria Flamagas S.A. mantiene con YPFB, ya que durante la gestión finalizada el 31 de marzo de 2017, YPFB

Chaco S.A. inició el proceso de liquidación de la subsidiaria Flamagas S.A. y que en los estados financieros al 31 de marzo de 2019, no incluyen ningún ajuste.

Considerando las funciones inherentes al Síndico, el examen no se extendió a emitir opinión sobre las decisiones empresariales de las diversas áreas de la sociedad, aspectos que son de responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la sociedad.

Con relación a la memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2019, se ha verificado el índice tentativo que contenga la información requerida, y que las afirmaciones sobre el marco financiero en que se desarrolló la sociedad y la gestión empresarial correspondan al contexto imperativo de la gestión concluida.

Se verifico la constitución de fianza para el ejercicio de los cargos de Directores y Síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 312 del código de comercio.

III. Conclusión

En función al trabajo desarrollado y explicado precedentemente se concluye lo siguiente:

1. Se han cumplido las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como las decisiones de la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo durante el ejercicio fiscal.
2. Los Estados Financieros sujetos a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2019 y la generación de utilidades.
3. El dictamen de auditoría externa, contiene una opinión limpia o sin salvedades, sin embargo, los párrafos de énfasis podrían implicar ajustes y variaciones de los Estados Financieros, que no obstante tendrían efecto en gestiones fiscales futuras y no en la presente.
4. El índice tentativo de contenido de la memoria anual contiene un resumen de los hechos más relevantes de la gestión fiscal concluida el 31 de marzo de 2019, tanto en la parte operativa como en la parte financiera.
5. La sociedad mantiene la fianza de sus Directores y Síndico hasta un año después de la aprobación de los Estados Financieros de la última gestión en que hubieran intervenido, conforme a Ley.
6. Basado en mi función fiscalizadora y en atención al trabajo desarrollado, tengo a bien informar que no tuve conocimiento de ningún aspecto relevante que pudiera afectar la información contenida en los Estados Financieros, la Memoria Anual, el informe de Auditoría Externa, para la gestión fiscal concluida en fecha 31 de marzo de 2019. Asimismo, informo que, en la función fiscalizadora inherente a la Sindicatura, participe de las diferentes reuniones de Directorio, donde se pudo observar que las diferentes gerencias y unidades de la Sociedad están ejecutando proyectos de inversión importantes en el marco del objeto principal de la empresa que es la actividad de exploración y explotación.

Con este motivo saludo a ustedes, atentamente.


Juan Carlos Velasco Coronel
SÍNDICO
YPFB Chaco S.A.



YPFB CHACO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2019 y 2018

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

26 de junio de 2019

A los Señores Presidente y Directores de
YPFB Chaco S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de YPFB Chaco S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2019, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros, la cual indica que, a partir del 2 de mayo de 2007, la Sociedad se encuentra operando bajo Contratos de Operación firmados con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Estos contratos modifican las condiciones contractuales firmadas por la Sociedad con anterioridad a dicha fecha. A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones anteriores a los contratos suscritos con YPFB y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que aún no han sido conciliados. Como resultado de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 y los Contratos de Operación protocolizados el 2 de mayo de 2007, YPFB se transformó desde dicha fecha en el único cliente de la Sociedad. Los ajustes, si los hubiere, que surgieran como consecuencia de la conciliación final con YPFB, serán contabilizados en la gestión en la que se conozcan. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Llamamos la atención sobre la Nota 6.(b).(i) a los estados financieros, la cual describe que la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. tiene registrada una reclamación al seguro por un siniestro que afectó a la turbina BUL-02. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

PricewaterhouseCoopers S.R.L. Santa Cruz – Bolivia Edif. Omnia Del Piso 1. Equipetrol Norte Calle Dr. Viador Pinto esquina calle I, T: (591-3) 3444311, F: (591-3) 3444312, www.pwc.com/bo



Llamamos la atención sobre la Nota 6.(b).(ii) a los estados financieros, la cual describe la situación actual de las cuentas por cobrar y otros compromisos que la subsidiaria Flamagas S.A. mantiene con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Llamamos la atención sobre la Nota 6.(b).(iii) a los estados financieros, la cual indica que, durante la gestión finalizada el 31 de marzo de 2017, YPFB Chaco S.A. inició el proceso de liquidación de la subsidiaria Flamagas S.A. Los estados financieros al 31 de marzo de 2019, no incluyen ningún ajuste, si los hubiere, que pudieran resultar de la finalización del proceso de liquidación de la subsidiaria Flamagas S.A. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otra cuestión - Consolidación de estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 3.b. a los estados financieros, la cual indica que, estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB-5206
MAT. PROF. N° CAUSC-1504
(Socio)

YPFB CHACO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

	Nota	2019 Bs	2018 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	3.g. y 5	527.307.068	468.362.832
Inversiones	3.h. y 6	659.200.822	479.250.838
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	7	482.605.443	419.532.980
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	8	249.822.980	169.774.965
Inventarios	3.i. y 9	7.543.502	8.620.901
Total activo corriente		1.926.479.815	1.545.542.316
Activo no corriente			
Inversiones	3.h. y 6	307.813.316	291.475.501
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	7	132.407.862	135.119.049
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	10	477.600.713	487.380.078
Impuesto diferido	3.a. y 25.b	202.891.635	170.898.152
Otros activos no corrientes	11	271.670.460	370.452.178
Inventarios	3.i. y 9	230.032.421	221.926.163
Activo fijo (neto de depreciaciones acumuladas)	3.k y 12	6.061.768.664	6.423.797.816
Total activo no corriente		7.684.183.071	8.101.078.937
TOTAL ACTIVO		9.610.664.886	9.646.621.253
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	13	184.905.782	271.024.919
Dividendos por pagar		3.056.930	3.133.001
Deudas fiscales y sociales	14	28.606.038	13.520.843
Otras cuentas por pagar	15	50.592.200	61.019.762
Total pasivo corriente		267.160.950	348.698.525
Pasivo no corriente			
Impuesto diferido	3.n. y 25.b	95.495.680	24.481.319
Provisión para indemnizaciones	3.o	29.351.979	23.144.421
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	3.m	458.670.691	433.676.272
Otros pasivos no corrientes	16	4.353	117.667.666
Total pasivo no corriente		583.522.703	598.969.678
TOTAL PASIVO		850.683.653	947.668.203
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	1.609.932.000	1.609.932.000
Ajuste de capital	18.a	1.448.362.669	1.448.362.669
Prima de emisión	18.b	801.969.085	801.969.085
Reserva legal	18.c	321.345.695	320.368.775
Reserva para ganancias no monetizables	18.d	743.062.339	743.062.339
Ajuste global del patrimonio	18.e	1.015.391.566	1.015.391.566
Ajuste de reservas patrimoniales	18.f	1.838.947.543	1.838.935.029
Resultados acumulados		980.970.336	920.931.587
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.p	8.759.981.233	8.698.953.050
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.610.664.886	9.646.621.253
Cuentas de orden deudoras	30	291.259.971	392.374.536
Cuentas de orden acreedoras	30	291.259.971	392.374.536

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de este estado.

 Eduardo Paz, Gerente General

 Hernán Bravo Lezama, Gerente de Administración y Finanzas

 Miguel Argandoña Pérez, Jefe de Contabilidad, Mat. Prof. N° 0449

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de este estado.

Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad
Mat. Prof. N° 0449

V. S. COOMBS & A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 2015

[illegible]

Let $\mathbf{v}_1, \mathbf{v}_2, \mathbf{v}_3$ be the vectors in $\mathbb{R}^3$ defined by

Michigan Polytechnic University
Carmichael, CA

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

Figured Augustus Plaster is approximately 1/2" thick.

YPFB CHACO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

	Nota	2019 Bs	2018 (Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		61.028.183	19.938.471
Ajuste para conciliar el resultado neto con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	820.320.772	855.915.150
Castigo de la inversión en pozo exploratorio no exitoso	21	83.035.736	223.442.954
Efecto financiero abandono de pozo		12.717.370	12.894.792
Impuestos diferidos		36.083.077	(29.631.976)
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		(22.457.186)	(9.267.114)
Provisión para indemnizaciones		12.561.143	7.810.395
Provisiones para contingencias		(103.413.494)	(104.960.385)
Otros		(1.547.990)	(12.689.166)
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Aumento en cuentas por cobrar		(60.361.276)	(119.035.462)
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar		(70.268.650)	5.884.502
(Aumento) Disminución de inventarios		(7.028.859)	27.739.695
Disminución (Aumento) en otros activos no corrientes		98.811.719	(174.405.245)
Disminución en cuentas por pagar		(86.119.137)	(63.578.181)
Aumento en deudas fiscales y sociales		15.085.195	2.186.904
(Disminución) Aumento en otras cuentas por pagar corrientes		(10.427.563)	2.496.489
Disminución otros pasivos no corrientes		(14.249.819)	(25.389.953)
Pago de beneficios sociales		(5.889.188)	(8.158.400)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		757.880.033	611.193.670
Actividades de inversión:			
Inversiones netas de activo fijo		(518.909.542)	(1.154.269.625)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		(518.909.542)	(1.154.269.625)
Actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(76.071)	(158.497)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(76.071)	(158.497)
Disminución neta en disponibilidades y equivalentes de efectivo		238.894.420	(543.234.452)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		947.613.470	1.490.847.922
Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del ejercicio	S y b	1.186.507.890	947.613.470

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de este estado.


 Eduardo Paz Castro
 Gerente General


 Hernán Bravo Veroine
 Gerente de Administración y Finanzas


 Miguel Argandoña Pérez
 Jefe de Contrabilidad
 Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

YPFB Chaco S.A. (Antes Empresa Petrolera Chaco S.A.), fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de Empresas Públicas, N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como sector público, y sus trabajadores, como sector privado, constituyeron una sociedad de economía mixta, "Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta" (Chaco S.A.M.), a la que se transfirieron parte de los activos de YPFB relacionados con la exploración y producción, y se le otorgaron concesiones para explorar y explotar hidrocarburos.

De acuerdo con el Testimonio N° 7072/96 de fecha 27 de noviembre de 1996, Chaco S.A.M. fue constituida con un capital autorizado de Bs1.609.932.000 del cual los accionistas, mediante la transferencia de activos arriba mencionada, suscribieron Bs804.966.000 divididos en 8.049.660 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. Posteriormente, dichas acciones fueron transferidas a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los trabajadores que hicieron uso de la opción de compra que les fue otorgada por Ley.

En fecha 10 de abril de 1997, el nombre de la Sociedad cambió a Empresa Petrolera Chaco S.A., el capital autorizado fue incrementado a Bs3.219.864.000 y se realizó la suscripción de las 8.049.660 acciones restantes, convocada mediante licitación internacional, que fue concedida a la Sociedad Amoco Netherlands Petroleum Company, que posteriormente transfirió sus acciones a Amoco Bolivia Oil and Gas AB. El aporte en efectivo realizado por Amoco Netherlands Petroleum Company ascendió a US\$ 306.667.001, equivalentes a Bs1.606.935.085 a dicha fecha.

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, para sí o para terceros; el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, transporte, comercialización, envasado, distribución, industrialización, procesamiento, refinación, fabricación de productos derivados de hidrocarburos y/o cualquier otra transformación de tales hidrocarburos y de sus derivados directos e indirectos; la generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica (cuando legalmente sea posible la realización simultánea de tales actividades y dentro de las normas permitidas por ley); la prestación de servicios inherentes a estas actividades; efectuar inversiones relacionadas con lo precedente y, en general, realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan al objeto de la Sociedad, o estén relacionados con el mismo.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 28701 de fecha 1° de mayo de 2006 y el Decreto Supremo N° 28711 de fecha 13 de mayo de 2006, el 19 de mayo de 2006 se llevó a cabo el cambio de propiedad de 7.882.390 acciones en poder de las Administradoras de Fondos de Pensiones en favor de YPFB. Consecuentemente, la participación accionaria al 31 de marzo de 2008 era la siguiente:

Detalle	Porcentaje %
Amoco Bolivia Oil and Gas AB	50,00
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	48,96
Otros menores	1,04
Total	100,00

En fecha 23 de enero de 2009, el gobierno boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888, mediante el cual nacionaliza todas las acciones de la Compañía que se encontraban en poder de Amoco Bolivia Oil & Gas AB a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Consecuentemente, la nueva participación accionaria a partir de tal fecha es la siguiente:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Detalle	Porcentaje %
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	99,32
Otros menores	0,68
Total	100,00

En Junta General de Accionistas del 19 de noviembre de 2009, se aprobó el cambio de denominación social a YPFB Chaco S.A. Esta decisión fue formalizada mediante escritura pública N° 3986/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009.

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado (Nota 29), quedando comprendida YPFB Chaco S.A., dentro de la tipología de Empresa Estatal Mixta (EEM), al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%. La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP), máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública, por lo que la aplicación de esta disposición normativa se realizará en el marco del cronograma que establezca el COSEEP y de las disposiciones conexas aplicables, cronograma que no se ha definido hasta la fecha.

NOTA 2 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

2.a. Definición de unidad generadora de efectivo para el cálculo del deterioro de los activos fijos

Hasta el cierre de la gestión finalizada el 31 de marzo de 2017, la Sociedad tenía definidas dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para efectos del cálculo del deterioro anual de los activos fijos, la primera relacionada con la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos (upstream) en su conjunto, y la segunda relacionada con actividades de procesamiento y compresión de gas, bajo concesión.

Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018, considerando la asignación de nuevas áreas exploratorias a través de la firma de nuevos Contratos de Servicios Petroleros, la Sociedad ha evaluado su política contable sobre la definición de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para la evaluación anual del deterioro de activos fijos, pasando de una visión general por tipo de negocio, a una visión particular por Contrato de Servicio Petrolero (por área productora o grupo de campos en el caso del Contrato de Operación Chaco áreas varias) y concesión obtenida. La Sociedad considera que esta visión de evaluación presenta la información financiera de una manera más fiable y relevante y responde mejor a la realidad económica de las operaciones de la Sociedad que se enmarcan en los Contratos de Operación y de Servicios Petroleros firmados.

Como consecuencia de ello, durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018, la Sociedad ha decidido modificar su política contable de definición de Unidad Generadora de Efectivo, habiendo recalculado retroactivamente el impacto en el deterioro de los activos fijos por Contrato de Servicio Petrolero (en el caso del Contrato de Operación Chaco áreas varias por área productora o grupo de campos) y por concesión, en los que existiera.

2.b. Costos incurridos en actividades de exploración de hidrocarburos

Hasta el cierre de la gestión finalizada el 31 de marzo de 2017, la Sociedad registraba en resultados, en la medida en que se incurrieran, todos los gastos de exploración con excepción de las actividades de perforación y sísmica 3D.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 2 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.b. Costos incurridos en actividades de exploración de hidrocarburos (Cont.)

Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018, considerando la asignación de nuevas áreas exploratorias a través de la firma de nuevos contratos de servicios petroleros, la Sociedad ha evaluado su política contable sobre el tratamiento de los costos de exploración y evaluación de reservas de petróleo y gas, en línea con lo establecido en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y los Contratos de Servicios Petroleros.

La Sociedad ha decidido modificar su política contable y ha definido en cuanto a los costos de exploración y evaluación de reservas de petróleo y gas, la capitalización de los mismos hasta que se demuestre la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción del hidrocarburo. En el caso de que se identifiquen reservas viables, los activos de exploración y evaluación de recursos se evalúan mediante una prueba de deterioro por unidad generadora de efectivo redefinida en el anterior punto, por Contrato de Servicio Petrolero. Si no se identifican reservas viables, los activos de exploración y evaluación de recursos se registran en resultados.

La Sociedad considera que esta visión presenta la información financiera de una manera más fiable y relevante, y responde mejor a la realidad económica de las operaciones de la Sociedad que se enmarcan en los Contratos de Servicios Petroleros firmados.

Como consecuencia de ello, durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018, la Sociedad ha decidido modificar con efecto retroactivo su política contable en el tratamiento de los costos de exploración y evaluación de reservas de petróleo y gas, habiendo activado los proyectos exploratorios de manera retroactiva a partir de la firma de los Contratos de Servicios Petroleros.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

3.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Por resolución de este Consejo, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

3.b. Consolidación de inversiones

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas Subsidiarias de la Sociedad: Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. (CECBB S.A.) y Flamagas S.A. (en liquidación); inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 6 a los estados financieros. Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y sus Subsidiarias se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 11 de enero de 2008, según Resolución N° CTNAC 01/2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), la aplicación anticipada de dicha norma es permitida.

Al respecto, la Sociedad ha tomado la determinación de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) de manera anticipada de acuerdo a lo establecido en la misma norma, es decir con efecto al 1° de abril de 2007, de acuerdo a lo que recomienda la norma.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2007, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para las gestiones finalizadas a partir del 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas utilizando como índice de reexpresión a la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del Estado de ganancias y pérdidas.

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de marzo de 2018, fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Los índices al 31 de marzo de 2019 y 2018 fueron de Bs2,29851 y Bs2,25239 por cada UFV, respectivamente. La variación de la UFV durante la gestión 2019 fue del 2,05% y del 2018 fue del 2,73%.

3.d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio".

3.e. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. En caso de que ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

Las principales estimaciones de la Gerencia están relacionadas con las reservas de hidrocarburos utilizadas para el cálculo de deterioro de activos fijos, el cálculo de la depreciación de los activos fijos, los costos futuros de desmantelamiento, remediación ambiental y abandono de pozos, la recuperación de montos invertidos en pozos en curso, el impuesto diferido, los pasivos contingentes y la previsión contable para incobrables.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 11 de enero de 2008, según Resolución N° CTNAC 01/2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), la aplicación anticipada de dicha norma es permitida.

Al respecto, la Sociedad ha tomado la determinación de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) de manera anticipada de acuerdo a lo establecido en la misma norma, es decir con efecto al 1° de abril de 2007, de acuerdo a lo que recomienda la norma.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2007, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para las gestiones finalizadas a partir del 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas utilizando como índice de reexpresión a la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del Estado de ganancias y pérdidas.

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de marzo de 2018, fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Los índices al 31 de marzo de 2019 y 2018 fueron de Bs2,29851 y Bs2,25239 por cada UFV, respectivamente. La variación de la UFV durante la gestión 2019 fue del 2,05% y del 2018 fue del 2,73%.

3.d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio".

3.e. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. En caso de que ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

Las principales estimaciones de la Gerencia están relacionadas con las reservas de hidrocarburos utilizadas para el cálculo de deterioro de activos fijos, el cálculo de la depreciación de los activos fijos, los costos futuros de desmantelamiento, remediación ambiental y abandono de pozos, la recuperación de montos invertidos en pozos en curso, el impuesto diferido, los pasivos contingentes y la previsión contable para incobrables.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.f. Participación en Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgos Compartidos y/o Asociación

La participación de la Sociedad en las operaciones de los Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros, en Riesgo Compartido y/o Asociación, ha sido incorporada en sus estados financieros a través de la consolidación proporcional de la información financiera mensual de cada contrato, tomando en cuenta el porcentaje de participación de YPFB Chaco S.A.

La Sociedad mantiene Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgo Compartido y/o Asociación con las siguientes empresas:

Bloque	Socios de Contratos de Riesgo Compartido	Participación de YPFB Chaco S.A. %
Ñupuco (Ver Nota 26.a.3)	■ Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia (Operador)	50
Planta de Compresión de Río Grande	■ YPFB Andina S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A. - Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia).	20
Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itau (Ver Nota 26.a.4)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador) – Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) – Shell Bolivia Corporation - Sucursal Bolivia.	4
Bloque Carohuaicho 8B (Ver Nota 26.b.5)	■ YPFB Andina S.A. (Operador).	50
Bloque Oriental (Ver Nota 26.b.6)	■ YPFB Andina S.A. (Operador).	50
Bloque Carohuaicho 8C (Ver Nota 26.b.7)	■ YPFB Chaco S.A. (Operador) – YPFB Andina S.A.	50
Bloque Astillero (Ver Nota 26.b.10)	■ YPFB Chaco S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A.	60
Bloque San Telmo Norte (Ver Nota 26.b.11)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador)	40
Bloque Aquio (Ver Nota 26.a.5)	■ Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10
Bloque Ipati (Ver Nota 26.a.5)	■ Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10

3.g. Disponibilidades

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

3.h. Inversiones

Las inversiones están constituidas por:

- Depósitos de libre disponibilidad en fondos de inversión: se valoraron a su valor de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Certificados de depósito a plazo fijo: están contabilizados a su valor nominal incluyendo los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.h. Inversiones (Cont.)

- Inversiones en otras sociedades: las inversiones de la Sociedad en Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A. y Flamagas S.A. (en liquidación), sobre las cuales la Sociedad detenta una participación accionaria del 99,99%, 99%, respectivamente, se valúan por el método de valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7 ("NC 7") del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Toda otra inversión permanente está valuada al costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

3.i. Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros están contabilizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de realización a la fecha de cierre.

Las existencias de petróleo crudo y productos, se valúan a costo de producción y/o compra, el cual no excede su valor de mercado.

3.j. Costos incurridos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos de prospección o búsqueda incurridos antes de la vigencia de un contrato de servicio petrolero, se cargan a resultados en el momento en que se incurren. Los costos de adquisición de propiedades, los costos de exploración que incluyen todos los costos relativos a la búsqueda de petróleo y/o gas incurridos en el marco de un contrato de servicio petrolero, relacionados con la perforación exploratoria exitosa, las actividades de desarrollo y de equipos e instalaciones de apoyo, se capitalizan. Los costos exploratorios relacionados con pozos exploratorios no exitosos, se cargan a resultados cuando se determina que dichos pozos no contribuirán al desarrollo de nuevas reservas económicas. Los gastos directos e indirectos de producción, se cargan a resultados a medida que se incurre en los mismos.

3.k. Activos fijos

El costo de los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1997, corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a YPFB Chaco S.A. en la fecha de su formación, actualizados a la fecha de cierre. Los activos fijos adquiridos con posterioridad a esa fecha se valoraron a su costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los activos de la Sociedad, ha sido calculada de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los edificios, equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, se deprecian en función al método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
- Los costos de adquisición de concesiones, costos de exploración capitalizados y los costos de las plantas de gas y los equipos instalados en pozos, son amortizados y depreciados utilizando el método de unidades de producción a través de un factor de agotamiento que se calcula considerando la producción de gas y petróleo con respecto a las reservas económicas probadas existentes, de la siguiente manera:
 - Las propiedades con reservas probadas de petróleo y gas, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.
 - Las plantas de gas, equipos de producción y los costos en pozos inyectores y de extensión, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.k. Activos fijos (Cont.)

- El costo de los pozos productores (que incluyen los costos exploratorios relacionado con la perforación exploratoria exitosa) y el costo de los pozos de desarrollo, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas de cada área productora.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.l. Deterioro de activos

Los activos fijos y otros activos no corrientes, incluyendo valores llave y activos intangibles, son revisados periódicamente para determinar si existen pérdidas por concepto de deterioro, cuando hechos o cambios en las circunstancias indican que estos activos posiblemente no son recuperables.

Los activos cuyos valores en libros, exceden la cantidad que se estima serán recuperados, son ajustados al valor neto descontado de los flujos futuros de efectivo que se estima que el activo generará. La Unidad Generadora de Efectivo para la evaluación anual, es cada contrato de servicio petrolero (por área productora o grupo de campos en el caso del Contrato de Operación Chaco áreas varias) y concesión obtenida.

3.m. Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono

La Sociedad contabiliza los pasivos ambientales relativos a actividades presentes y pasadas siempre y cuando exista una responsabilidad legal y el costo futuro derivado de la resolución de dichos pasivos pueda ser estimado razonablemente. El monto registrado es el valor presente de los gastos futuros estimados determinados de acuerdo con condiciones y requerimientos legales.

Tomando esta base, al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad determinó como costo total futuro por desmantelamiento, abandono de pozos y remediación ambiental un importe de Bs560.414.152 y Bs549.893.457 (reexpresado) equivalentes a US\$ 80.519.275 y US\$ 77.422.378 (históricos), respectivamente, para los campos productores de petróleo y gas natural. Sobre la base de este importe, la Sociedad provisiona mensualmente cierta porción a través del factor de agotamiento, considerando la producción de gas y petróleo de cada campo productor con respecto a las reservas probadas existentes en los mismos. Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el monto provisionado asciende a Bs458.670.691 equivalentes a US\$ 65.900.961 y Bs433.676.272 (reexpresado) equivalentes a US\$ 61.059.552 (históricos), respectivamente.

3.n. Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad determina el cargo por este impuesto aplicando el método de lo diferido. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo a la tasa impositiva vigente del 25%. Dichas diferencias se generan cuando el reconocimiento de ingresos y gastos según las normas impositivas no ocurre en el mismo periodo que el reconocimiento de ingresos y gastos contables. Las pérdidas impositivas se consideran diferencias temporarias.

3.o. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones laborales en vigencia, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.p. Patrimonio neto

Hasta la gestión finalizada al 31 de marzo de 2007, la Sociedad reexpresó su patrimonio establecido al inicio en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense a la moneda nacional. La Sociedad reexpresaba el total del patrimonio a moneda de cierre y su contrapartida estaba en la cuenta del Estado de ganancias y pérdidas "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". La reexpresión correspondiente a las cuentas Capital, Prima para emisión de acciones y Reservas se registraba en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio", mientras que la reexpresión correspondiente a los resultados acumulados queda expuesta bajo esa denominación.

En la gestión 2007, la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), eliminó la posibilidad de ajuste con base en la cotización oficial del dólar estadounidense. La Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, establece que a partir del 1° de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007, opción adoptada por la Sociedad. A partir de la vigencia de la norma antes mencionada, el capital se reexpresa a través de la cuenta "Ajuste de Capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresa sobre la misma línea.

3.q. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" se expone el resultado neto por la inflación durante el ejercicio.

3.r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran sobre la base contable de devengado. Los cuales son registrados en función a los volúmenes entregados de Gas y Líquidos en los puntos de fiscalización, conforme lo establece el Contrato de Operación.

3.s. Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados. Para el registro de provisiones para contingencias impositivas, la Sociedad adoptó el siguiente criterio:

- Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
- Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (las contingencias que tienen esta calificación no se provisionan, solamente se las revela en la nota de contingencias); y
- Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 50% (las contingencias que tienen esta calificación se provisionan y se revelan en la nota de contingencias).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB

En fecha 19 de mayo de 2005, fue publicada la Ley de Hidrocarburos N° 3058, que establece que los Titulares que hubieran suscrito Contratos de Riesgo Compartido, deberían convertirse obligatoriamente a las modalidades de contrato establecidas en dicha Ley.

En fecha 28 de octubre de 2006, se suscribieron varios contratos de operación entre la YPFB Chaco S.A. e YPFB (Ver Nota 26.a), de conformidad al Art. 139 de la Constitución Política del Estado ("CPE"), concordante con el Art. 359 de la Nueva Constitución Política del Estado, Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el DS N° 28701. Estos contratos de operación entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007 después de su aprobación por parte del Poder Legislativo y la protocolización ante Notario de Gobierno, por un plazo de treinta años computables a partir de dicha fecha, salvo que sean terminados anticipadamente de acuerdo con lo establecido en los mismos o con las leyes aplicables.

El objeto de estos contratos es la ejecución por parte de la Sociedad de todas las Operaciones Petroleras dentro de las Áreas del Contrato a su exclusiva cuenta y riesgo de conformidad con lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y los términos y condiciones de los contratos, a cambio de recibir de YPFB una retribución. Para este fin, la Sociedad cubrirá todos los costos y provee todo el personal, tecnología, instalaciones, materiales y capital necesarios para la realización de las operaciones petroleras. YPFB por su parte, no asumirá ningún riesgo ni responsabilidad respecto a las operaciones petroleras o los resultados de las mismas.

Los contratos también requieren que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de Acuerdos de Entrega por mercado. En este sentido, YPFB se convirtió en el único cliente de la Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007. Adicionalmente, YPFB se convirtió en el único proveedor de gas a las subsidiarias Flamagas S.A. (en liquidación) y Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.

En base a estos contratos de operación, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago directo al comprador de hidrocarburos del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos (previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. YPFB participa de cualquier utilidad en un porcentaje predeterminado establecido por el contrato en una tabla que es parte del Anexo F de cada contrato.

Las principales características de los contratos son las siguientes:

1. La Sociedad asume todos los riesgos relacionados con las actividades de exploración, desarrollo y producción denominadas riesgo de precio, riesgo de desarrollo, riesgo de producción y riesgo de reservas. La Sociedad está comprometida a explorar y explotar el 100% de las reservas bajo las áreas de Concesión. La Sociedad obtiene una utilidad cuando la producción es comercializada a precios suficientes para cubrir sus costos operativos.
2. Tal como está establecido en el contrato, la depreciación es reconocida como un costo recuperable calculado utilizando el método de línea recta y considerando la siguiente tabla de vida útil:

Pozos	5 años
Líneas de recolección	5 años
Plantas de procesamiento	8 años
Ductos	10 años

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB (Cont.)

3. Una vez que estos activos sean totalmente depreciados, la propiedad de tales activos se revierte automáticamente a YPFB. No obstante, la Sociedad tendrá el derecho a utilizar sin costo estos activos hasta la finalización del contrato.
4. La propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea su estado (gas y petróleo producido, reservas, etc.), se mantendrá para el estado boliviano. La comercialización y transporte de los hidrocarburos, así como el pago de regalías y participaciones e IDH son responsabilidad de YPFB. Los clientes cancelan algunos importes directamente a YPFB (para cubrir el pago de regalías y participaciones e IDH y la participación adicional relacionada con los contratos de operación) y el resto es depositado en las cuentas de la Sociedad.
5. Una vez producidas, un porcentaje definido en cada contrato de las reservas de un campo, el Titular debe transferir los fondos provisionados a una cuenta de abandono. A tal efecto, el Titular e YPFB deben establecer un fideicomiso en dólares americanos, cuyo objeto único y específico será cubrir los costos de abandono de los campos de las áreas de cada contrato.

A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con aspectos y obligaciones anteriores a los contratos de operación y aspectos relacionados con los contratos de operación que aún no han sido reglamentados. Entre dichos aspectos pendientes podemos mencionar: i) Conciliación de cuentas por cobrar por retribución al titular, en cuanto a las cantidades entregadas, cálculos promedios ponderados de precios y tarifas en punto de fiscalización, cálculos de regalías e IDH que forman parte de la retribución, ii) Conciliación del incentivo a la producción de campos petrolíferos pequeños y/o marginales, iii) Inventario de petróleo crudo y GLP, iv) El tratamiento del inventario por "Line Pack" y v) Las cuentas por cobrar por desbalance de gas natural.

El volumen de "Line Pack" o Carga en Línea necesario para llenar el gasoducto, será valorado al precio acordado entre las partes del contrato YPFB-PETROBRAS y será considerado por YPFB en el cálculo de la Retribución del Titular en el mes que se haga efectivo el pago correspondiente de la entrega de los respectivos volúmenes requeridos para este fin. El importe correspondiente a "Line Pack" que tiene contabilizado la Sociedad al 31 de marzo de 2019 y 2018, asciende a Bs16.299.407 y Bs16.633.154 (reexpresado), respectivamente (ver Nota 9).

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bank of America Merrill Lynch	460.063.942	425.349.807
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	42.842.257	22.957.463
Banco Bisa S.A.	680.461	16.783.375
Banco de Crédito S.A.	14.300.087	651.309
Banco Unión S.A.	8.307.935	1.601.084
Banco Nacional de Bolivia S.A.	967.386	902.239
Caja chica	145.000	117.355
Total	527.307.068	468.362.632

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 6 – INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Corriente:		
Fondos de inversión:		
Western Asset Institutional Cash Reserves Ltd.	430.946.053	291.033.365
Depósitos a plazo fijo:	(a)	
- Banco de Crédito S.A.	111.077.426	118.681.566
- Banco Nacional de Bolivia S.A.	115.300.073	63.932.277
Notas de Crédito Fiscal	1.877.270	5.603.630
Total	659.200.822	479.250.838
No corriente:		
Inversiones en otras sociedades	(b)	
Otras inversiones	307.291.316	290.942.813
	522.000	532.688
Total	307.813.316	291.475.501

(a) Al 31 de marzo de 2019 y 2018, los depósitos a plazo fijo constituidos se componen de:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Emisión de boletas de garantía para el cumplimiento de UTE's en áreas exploratorias	226.377.499	182.344.473
Emisión de boletas de garantía en favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)	-	134.685
Otros depósitos a plazo fijo	-	134.685
Total	226.377.499	182.613.843

(b) Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta inversiones en otras sociedades consiste en el valor patrimonial proporcional de:

	2019		2018	
	Participación	Saldo	Participación	Saldo
	%	Bs	%	(Reexpresado) Bs
- Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. (CECBB S.A.) – inversión efectuada en fecha 31 de mayo de 2003. (i)	99,99	261.728.652	99,99	244.239.055
- Flamagas S.A. (en liquidación) – Inversión efectuada en fecha 15 de febrero de 2008. (ii) (iii)	99,00	45.562.664	99,00	46.703.758
Total		307.291.316		290.942.813

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 6 – INVERSIONES (Cont.)

- (i) Los estados financieros individuales de la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. (CECBB S.A.) incluyen una cuenta por cobrar al seguro por Bs6.481.688, por un reclamo relacionado con un siniestro que afectó a la turbina BUL-02 de Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. A la fecha de presentación de los estados financieros, la cuenta con la compañía de seguros se encuentra en proceso de conciliación. El resultado final de dicha conciliación será registrado en el momento que se conozca.
- (ii) En fecha 2 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Flamagas S.A., resolvió aceptar la propuesta global de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos por la compra de bienes muebles, inmuebles e inventarios de Flamagas S.A. por la suma de Bs31.055.223 (con impuestos de ley). Como resultado de este acuerdo, al 31 de marzo de 2019, Flamagas S.A. (en liquidación) mantiene una cuenta por cobrar con YPFB por Bs20.582.064. La Gerencia de Comercialización de YPFB ha informado que viene realizando de forma continua las gestiones ante las instancias administrativas y legales de YPFB, con el objetivo de cumplir con las obligaciones originadas en la adquisición de la Planta Engarrafadora y Comercializadora de GLP a granel. La Comisión liquidadora de Flamagas S.A. estima que durante la gestión 2019, YPFB efectuará el pago de la cuenta por cobrar y concluirá con el proceso de adquisición de activos que se encuentran registrados como "disponibles para la venta".
- (iii) Por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Flamagas S.A. en fecha 9 de diciembre de 2016, se dispuso la disolución y liquidación de esta Subsidiaria, disolución que al 31 de marzo de 2019 se encuentra en proceso. Los estados financieros de la subsidiaria, no incluyen ningún ajuste, si los hubiere, que pudieran resultar de la finalización del proceso de liquidación de la subsidiaria Flamagas S.A.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Corriente:		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a)	
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	(b)	
Total	482.605.443	419.532.980
No Corriente:		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a)	
YPFB, saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007	(c)	
Petróleos Brasileiros (Petrobras) (GSA)	(c)	
Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia)	(c)	
Previsión para incobrables	(7.588.726)	(7.744.113)
Total	132.407.862	135.119.049

- (a) El saldo por cobrar por Retribución al Titular (RT) al 31 de marzo de 2019, por un total de Bs532.454.190 (2018: Bs500.406.972, reexpresado), está conformado por saldos facturados por Bs244.075.074 (2018: Bs218.561.887, reexpresado) e importes devengados por facturar por Bs288.379.116 (2018: Bs281.845.085, reexpresado), en espera de la información necesaria para proceder con su facturación (últimos dos meses de cada periodo fiscal y otras estimaciones menores).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

Los saldos por cobrar de RT expuestos en la porción no corriente se encuentran pendientes de conciliación con YPFB, tal como se señala en la Nota 4.

A partir de septiembre 2012, la Sociedad declara y factura sus ingresos de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N°10-0027-12 emitida por el SIN.

De acuerdo con el Contrato de Operación y los Procedimientos de Pago suscritos, el plazo para la conciliación de la Retribución al Titular es de 120 días luego de finalizado el mes operativo de producción. En este sentido, la Sociedad ha solicitado a YPFB la realización de dicha conciliación.

En el año 2014, YPFB entregó el cálculo oficial de la reliquidación de la RT del año 2017, del cual no se tiene diferencias significativas respecto a la RT registrada por YPFB Chaco S.A. A la fecha, aún no se suscribió el Acta de Conciliación definitiva por la gestión 2017.

Las mayores diferencias de la RT se originan en el periodo 2007 – 2011, en la determinación de las cargas públicas (regalías, participaciones e IDH) realizadas por YPFB. Debido principalmente a la no consideración / inclusión de las notas de entrega de gas natural al mercado interno, realizada por YPFB a unidades de redes de gas de su dependencia, que no originaron la emisión de factura comercial en esa etapa. La no consideración de estas asignaciones como ventas, ocasionó que en los referidos periodos se presenten diferencias en la base imponible de las cargas públicas, con los siguientes efectos; i) mayor asignación de la producción al mercado de exportación para efectos de pago de cargas públicas, y ii) mayor precio promedio ponderado en el mercado interno.

En fecha 9 de septiembre de 2011, se publica la Ley N° 169 (Ley Financiera), en su artículo 6 (Valoración de Venta de Gas Natural por Redes en el Mercado Interno) señala que, "para fines de aplicación del Artículo 56 de la Ley N° 3058 de fecha 17 de mayo de 2005, YPFB ajustará el precio interno facturado por ventas de gas natural distribuido por redes domiciliarias, comerciales, industriales y gas natural vehicular, hasta el precio fijado en punto de fiscalización; conforme a reglamentación". En fecha 4 de noviembre de 2011, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía emitió la Resolución Ministerial N° 437/11 que reglamenta el artículo 6 de la Ley N° 169, que entre otros señala, que para efectos del cálculo de las Regalías y Participaciones se deben considerar las transferencias de volúmenes y energía de YPFB y sus Gerencias o Unidades Dependientes. Lo anterior supondrá una regularización de las Regalías y Participaciones al TGN con el correspondiente efecto en la Retribución al Titular.

- (b) De conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 9 del Decreto Supremo N° 1202 de fecha 18 de abril de 2012, los campos Humberto Suarez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste del Contrato de Operación Chaco áreas varias, fueron definidos como Campos Petrolíferos, debido a que producen petróleo como hidrocarburo principal, y fueron sujetos a la aplicación del incentivo de treinta dólares por barril sobre la producción de Petróleo, el cual fue recibido hasta el mes de marzo de 2017, este último mes, parcialmente.

En fecha 11 de diciembre de 2015 se promulga la Ley N° 767 que establece un nuevo régimen de incentivos, misma que fue reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 2830 del 6 de julio de 2016 y normativas conexas.

En fecha 3 de enero de 2018 se promulga el Decreto Supremo N° 3448 en el que, en su Disposición Adicional Segunda, modifica el párrafo IV del artículo 3 del Decreto Supremo N° 2830 con el siguiente texto: "IV. El incentivo a la producción de Petróleo Crudo de: nuevos reservorios descubiertos en áreas de explotación, acumulaciones descubiertas no comerciales y/o campos cerrados reactivados, y que se encontraban en etapa de evaluación a la fecha de la publicación de la Ley N° 767, se beneficiarán de un incentivo de treinta dólares por barril de petróleo crudo (30 \$us/bbl) otorgados mediante el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación de Hidrocarburos – FPIEEH".

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

En este marco y considerando que los Campos Humberto Suarez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste son acumulaciones descubiertas no comerciales y que se encontraban en etapa de evaluación a la fecha de publicación de la Ley N° 767, YPFB Chaco S.A. presentó la documentación que acredita esta situación, a través de un análisis económico de la producción de acumulaciones de petróleo y las actividades en etapa de evaluación durante el mes diciembre de 2015. A la fecha, la Sociedad se encuentra a la espera del pago de los incentivos desde marzo 2017.

Los incentivos consignados en la legislación vigente, permiten devolver la condición de viabilidad económica a los campos productores de petróleo crudo.

- (c) Los saldos corresponden a diferencias en el pago de las cartas facturas mensuales por entregas de gas natural a Petrobras en virtud al Contrato GSA, antes de la puesta en vigencia del Contrato de Operación (originadas por divergencias en la interpretación de la cláusula de precios entre YPFB y Petrobras). Estos importes, producto de la conciliación realizada entre YPFB y Petrobras, tienen que ser reembolsados por YPFB a YPFB Chaco S.A. En tanto no se efectúe el desembolso correspondiente, la previsión constituida no será revertida. También se incluyen saldos menores por cobrar, relacionados con la facturación por venta de productos, anterior al 1ro. de mayo de 2007.

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Impuesto al valor agregado - Crédito Fiscal IVA corto plazo	99.402.528	6.491.786
Saldo a favor por regalías y participaciones	8.017.086	8.181.244
Gastos pagados por anticipado	18.069.347	20.542.650
Cuentas por cobrar contratos de riesgo compartido (a)	39.071.374	46.243.038
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	10.839.947	12.574.292
Cuentas por cobrar servicio de O&M PSLCVQ (b)	42.540.248	26.139.299
Anticipo a proveedores	5.480.658	9.133.434
Otros anticipos y adelantos	94.338	362.208
Otras cuentas por cobrar (c)	30.112.501	43.989.973
Previsión para incobrables	(3.805.047)	(3.882.959)
Total	249.822.980	169.774.965

- (a) Al 31 de marzo de 2019 y 2018, incluye anticipos a proveedores de los Bloques Aquío e Ipati por Bs3.103.307 y Bs3.168.993 (reexpresado), respectivamente, ver Nota 26.a.5.
- (b) Cuentas por cobrar por el servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga (ver Nota 26.f.)
- (c) Al 31 de marzo de 2019, incluye Bs9.737.973 de cuentas por cobrar por reembolso de contingencias impositivas producto del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones firmado con el anterior accionista, ver Nota 30.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 9 – INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Corriente:</i>		
Petróleo crudo y GLP	7.543.502	8.620.901
<i>No Corriente:</i>		
Materiales controlables (*)	202.633.836	194.649.639
Materiales no controlables (*)	11.099.178	10.643.370
Line Pack	16.299.407	16.633.154
Total	230.032.421	221.926.163

(*) Los saldos de materiales controlables y no controlables incluyen cargos por materiales en tránsito y gastos de importación. Los materiales controlables corresponden principalmente a cañerías, tuberías y otros materiales que se utilizan principalmente en actividades de inversión.

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta que asciende a Bs477.600.713 y Bs487.380.078 (reexpresado), respectivamente, se encontraba conformado por dos préstamos a favor de la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A., uno de ellos fue otorgado por YPFB Chaco S.A. en el mes de julio 2012, a un plazo de 16 años con un interés de 2,5% el primer año y 10,6% para los siguientes años. En fecha 2 de mayo y 4 de julio de 2013, la Sociedad suscribió la primera y segunda adenda al contrato. La segunda adenda establece que el préstamo para la ejecución del Proyecto de Ampliación de la Central Termoeléctrica Bulu Bulu y capital de operaciones por un total de US\$ 43.350.000, tendrá una tasa del 1% anual y 17 años de plazo, que incluye dos años de gracia para el pago de capital e intereses a partir de la fecha de suscripción de la segunda adenda. Adicional al préstamo descrito anteriormente, se incluye el préstamo transferido por la Empresa Boliviana de Energía S.A. de US\$ 25.270.792, el cual no generaba intereses y no tenía establecido un plan de pagos. En fecha 25 de agosto de 2016, la Empresa Boliviana de Energía S.A. mediante Contrato de Cesión de Crédito y Extinción de Obligaciones, transfiere en favor de YPFB Chaco S.A. todos los derechos y obligaciones emergentes del préstamo otorgado conforme el instrumento original.

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto al valor agregado - Crédito Fiscal IVA largo plazo	-	199.211.770
Fideicomiso para abandono de campos	(a) 232.839.731	155.533.654
Otros activos no corrientes	(b) 38.830.729	15.736.754
Total	271.670.460	370.482.178

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Cont.)

- (a) Corresponde a la Cuenta de Abandono establecida en el Contrato de Operación suscrito el 28 de octubre de 2006, mencionado en las Notas 4.5. y 25.a.1, que establece que una vez fueran producidas el sesenta por ciento (60%) de las reservas de un campo (del contrato de operación Chaco áreas varias), el Titular transferirá los fondos provisionados a la cuenta de Abandono, los cuales serán Costos Recuperables a partir de ese momento.
- (b) Al 31 de marzo de 2019, se incluyen Bs35.091.482 equivalentes a US\$ 5.041.880 que corresponden a pagos realizados por aportes relacionados con la futura participación de YPFB Chaco S.A. en nuevos Bloques de exploración (Ver Nota 26.c.).

NOTA 12 – ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019		2018	
	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	9.393.150	-	9.393.150	9.393.150
Edificios	177.313.672	(157.586.039)	19.727.633	22.506.056
Plantas y equipos de procesamiento (b)	5.002.968.621	(3.891.568.601)	1.111.400.020	1.207.903.553
Inversión en pozos (b)	12.871.223.042	(9.823.155.086)	3.048.067.956	3.119.959.360
Líneas y equipos de campo (b)	1.686.954.681	(1.034.281.563)	652.673.118	679.539.989
Concesiones - Planta de compresión Río Grande y Ducto menor Carrasco-Bulu Bulu (b)	227.196.445	(159.189.580)	68.006.865	71.205.834
Proyectos en curso (a)				
- Exploratorios	647.704.528	-	647.704.528	765.846.159
- Desarrollo y otros	483.990.955	-	483.990.955	521.331.931
Otros activos fijos	313.139.187	(292.334.748)	20.804.439	26.111.784
Saldos al 31 de marzo de 2019	21.419.884.281	(15.358.115.617)	6.061.768.664	6.423.797.816
Saldos al 31 de marzo de 2018 (reexpresado)	20.980.319.925	(14.556.522.109)		6.423.797.816

La depreciación del ejercicio y la amortización de la reserva para desmantelamiento, restauración y abandono al 31 de marzo de 2019 y 2018 ascienden a Bs820.320.772 y Bs855.915.150 (reexpresado), respectivamente, fue cargada a los resultados del ejercicio.

- (a) El saldo de proyectos en curso corresponde a costos acumulados de inversiones en exploración y desarrollo, que incluye proyectos exploratorios, de perforación exploratoria y/o de desarrollo, además de la construcción e instalación en curso de facilidades de superficie como plantas y líneas. Una vez determinada la existencia o inexistencia de reservas comerciales de hidrocarburos, en el caso de inversión exploratoria, la Sociedad procederá a capitalizar o castigar estos costos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.j. La capitalización de los costos exploratorios está sujeta a la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de los recursos de cada contrato de servicio petrolero, como unidad generadora de efectivo.

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 12 – ACTIVO FIJO (Cont.)

- (b) La disminución del precio de los hidrocarburos y el impacto de la aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3 en el rubro de activos fijos, entre otros factores, han generado disminuciones importantes en la estimación de los ingresos futuros probables, en el primer caso, e incremento en el valor del activo por ajuste por inflación, en el segundo caso. Considerando lo establecido en la Norma de Contabilidad No. 9 y la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, reflejados en la política contable de la Sociedad en la nota 2.a y 3.1, la Sociedad realiza anualmente la evaluación del valor recuperable de los activos, estimando los ingresos futuros probables, para lo cual utiliza el método de Flujos de Caja Descontados a efectos de comparar este valor con el valor neto en libros de los activos.

El cálculo del valor presente de los flujos de caja que se estima serán generados a lo largo de la vida útil de los activos sujetos a evaluación (valor recuperable), considera proyecciones en base a estimaciones de ingresos y gastos para un periodo de 18 años (vida útil restante estimada en función de las reservas de hidrocarburos y de los Contratos suscritos a la fecha). Asimismo, para el descuento de los flujos de caja se utilizó una tasa de descuento equivalente al promedio del costo de capital de la Sociedad.

Los flujos de caja sujetos a análisis surgen de las proyecciones de ingresos, costos y gastos con los cuales se utilizan variables como precios, producción, entre otros. Las estimaciones de gastos futuros se basan en la proyección de costos actuales en base a supuestos desarrollados por la gerencia.

Como resultado de la comparación del valor presente de los flujos de caja proyectados con relación a los valores de activos fijos netos en libros, al 31 de marzo de 2018 la Sociedad ha determinado pérdidas por desvalorización de activos fijos equivalentes a US\$172.334.810 (valor histórico) registrado contra el resultado acumulado como consecuencia del cambio de política contable indicado en la Nota 2.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

		2019	2018 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Cuentas por pagar comerciales	(a)	51.250.150	66.528.556
Provisiones estimadas	(b)	133.655.632	204.496.363
Total		184.905.782	271.024.919

- (a) Las cuentas por pagar comerciales consisten principalmente en deudas por servicios relacionados con actividades de exploración y desarrollo de campos hidrocarburíferos.
- (b) Las provisiones estimadas consisten principalmente en provisiones por proyectos en ejecución relacionados a actividades de exploración y desarrollo incrementadas en esta última gestión, además de gastos incurridos en el curso normal de las operaciones.

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 14 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto a las transacciones	12.826.344	8.764.015
Aportes a la seguridad social	2.587.138	2.128.500
Beneficios sociales y otros	13.192.556	2.628.328
Total	28.606.038	13.520.843

NOTA 15 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por pagar - empresas relacionadas YPFB	9.920.492	8.412.623
Cuentas por pagar – No Operadas	11.028.755	20.429.577
Retenciones a proveedores	5.739.997	10.921.368
Take or pay	8.305.013	-
Otras cuentas por pagar	15.597.943	21.256.194
Total	50.592.200	61.019.762

NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Previsión para contingencias	(a) -	117.663.226
Otros	4.353	4.440
Total	4.353	117.667.666

- (a) Al 31 de marzo de 2018 el saldo correspondía a provisiones para futuras contingencias, (Ver Notas 3.s. y 27), las cuales fueron revertidas en la presente gestión, debido a que la Sociedad se acogió al programa de regularización de adeudos tributarios establecido mediante Ley N° 1105 del 28 de septiembre de 2018.

NOTA 17 – CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs3.219.864.000. El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2019 y 2018 asciende a Bs1.609.932.000 dividido en 16.099.320 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 17 – CAPITAL PAGADO (Cont.)

El valor patrimonial proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 31 de marzo de 2019 y 2018 asciende a Bs544,12 y Bs540,33, (reexpresado), respectivamente.

NOTA 18 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
18.a. Ajuste de capital

El saldo de esta cuenta que al 31 de marzo de 2019 y 2018, asciende a Bs1.448.362.669, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta de "Capital pagado", y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

18.b. Prima de emisión

El 10 de abril de 1997, Amoco Netherlands Petroleum Company pagó US\$ 306.667.001 por 8.049.660 acciones de Chaco S.A.M. que tenían un valor nominal de Bs100 cada una. Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el mayor valor pagado por Amoco Netherlands Petroleum Company con relación al valor nominal de las acciones asciende a Bs801.969.085 y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión".

18.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado. Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el saldo de esta reserva asciende a Bs321.345.695 y Bs320.368.775, respectivamente.

18.d. Reserva para ganancias no monetizables

Al 31 de marzo de 2017 y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha, se creó la Reserva para ganancias no monetizables por Bs743.062.339, la cual se encuentra conformada por el ajuste por inflación en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de los resultados acumulados.

18.e. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2019 y 2018, asciende a Bs1.015.391.566, pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su reexpresión se expone en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales".

18.f. Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta asciende a Bs1.838.947.543 y Bs1.838.935.029 (reexpresado), respectivamente, que corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de "Prima de emisión", "Reserva legal", "Reserva para ganancias no monetizables" y "Ajuste global del patrimonio".

Hasta el 31 de marzo de 2007, el ajuste por inflación de la Prima de emisión, Reserva legal y el Ajuste global del patrimonio se registraban en la cuenta "Ajuste global del patrimonio". A partir de la vigencia de la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada en septiembre de 2007 y la Resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, el ajuste por inflación de las cuentas antes mencionadas se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 19 – OTROS INGRESOS NETOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos netos de la Planta de Compresión Río Grande – Participación 20%	17.857.744	15.645.259
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	36.639.055	45.511.550
Ingresos (Gastos) netos servicio de O&M PSLCVQ	30.685.813	(1.199.568)
Otros ingresos netos (*)	6.620.124	4.999.887
Total	91.802.736	64.957.128

(*) Los saldos al 31 de marzo de 2019 y 2018, incluyen principalmente los ingresos por cobros de penalidades a contratistas y el procesamiento de gas de campos de terceros en Vuelta Grande.

NOTA 20 – GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Gastos generales y administrativos (antes de asignaciones)	125.612.148	118.869.430
Gastos generales asignados a exploración	(3.239.488)	(6.944.430)
Gastos generales asignados a inversión de capital	(36.421.682)	(33.643.871)
Total	85.950.978	78.281.129

La política contable aplicada distribuye los gastos generales y administrativos, a los gastos de exploración y a las cuentas de inversión de capital en función a hojas de tiempo.

NOTA 21 – GASTOS DE EXPLORACIÓN

El saldo de gastos de exploración al 31 de marzo de 2019 por Bs106.205.000, incluye el castigo de la inversión en la sísmica 3D de Chimoré por Bs86.691.065, además se incluyen los gastos de patentes en áreas exploratorias y otros gastos exploratorios menores de estudios. Por otra parte, el saldo de gastos de exploración al 31 de marzo de 2018 por Bs250.517.063 (reexpresado), incluye el castigo de la inversión en el pozo exploratorio Buló Buló Bloque Bajo X1 por Bs192.982.572 (reexpresado), el cual no fue exitoso. Incluye además inversiones en proyectos exploratorios en el área de Contrato Oriental, área en la que por decisión técnica no se ingresará en una segunda fase de exploración, el importe de las inversiones exploratorias registradas en gastos asciende a Bs30.439.887 (reexpresado) al 31 de marzo de 2018, además se incluyen los gastos de patentes en áreas exploratorias y otros gastos exploratorios menores de estudios.

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 22 – OTROS INGRESOS/(EGRESOS)

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

		2019	2018
		Bs	(Reexpresado) Bs
Reversión de previsión para contingencias impositivas	(a)	110.197.721	129.141.758
Pago de contingencias impositivas	(b)	(156.897.577)	-
Reembolso de contingencias impositivas	(c)	45.132.893	6.170.605
Previsión para contingencias impositivas		(6.784.227)	(24.181.372)
Reverso de contingencias por acción de repetición		1.707.801	-
Compensación de oficio de deudas tributarias		(157.368)	-
Incumplimiento de UTEs fase I Exploratoria		(103.254.730)	-
Incumplimiento de acuerdos de entrega – Contrato GSA		-	(3.201.084)
Incumplimiento de acuerdos de entrega – Contrato ENARSA		-	(1.340.000)
Otros		(1.100.934)	21.522.332
Total		(111.156.421)	128.112.239

(a) Las reversiones fueron las siguientes:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Reversión de previsión de la multa por mora, interés sobre sanción y multa por mora sobre la sanción del Impuesto al Valor Agregado (Nota 28.c.)	106.965.713	70.750.813
Reversión de otros conceptos (IVA, IT, IUE, IUE-BE y RC-IVA) (Nota 28.d.)	-	43.110.216
Reversión de previsión del Impuesto a las Transacciones por ventas de Gas Licuado de Petróleo (Nota 28.a.)	1.389.371	10.476.136
Reversión de previsión por Crédito Fiscal IVA e IT (Nota 28.f.)	1.842.637	4.804.593
Total	110.197.721	129.141.758

(b) Corresponde a los pagos realizados por YPFB Chaco S.A. para acogerse a los beneficios fiscales establecidos por la Ley N° 1105 del programa de regularización de adeudos tributarios (Ver Nota 28).

(c) Corresponde al reembolso de contingencias impositivas recibidas por YPFB Chaco S.A., producto del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Reciproca de Obligaciones firmado con el anterior accionista (Ver Nota 30).

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 23 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo 2019 y 2018, la posición en moneda extranjera de la Sociedad es la siguiente:

	2019		2018	
	Bs	US\$	(Reexpresado) Bs	US\$ (a)
Activo				
Disponibilidades	524.391.777	75.343.646	442.361.490	62.282.389
Inversiones	430.946.053	61.917.536	398.010.776	56.038.020
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	482.605.443	69.339.863	419.532.980	59.068.244
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	90.527.311	13.006.798	77.904.642	10.968.602
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	132.407.862	19.024.118	135.119.049	19.024.118
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	477.600.713	68.620.792	487.380.078	68.620.792
Otros activos no corrientes	232.839.731	33.453.984	155.533.654	21.898.397
Posición activa	2.371.318.890	340.706.737	2.115.842.669	297.900.562
Pasivo				
Cuentas por pagar	180.321.817	25.908.307	264.360.639	37.220.718
Otras cuentas por pagar	50.592.200	7.268.994	61.019.762	8.591.296
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	458.670.691	65.900.961	433.676.272	61.059.552
Posición pasiva	689.584.708	99.078.262	759.056.673	106.871.566
Posición neta activa	1.681.734.182	241.628.475	1.356.785.996	191.028.996

(a) Corresponde a los saldos expuestos en dólares históricos de la gestión 2018.

NOTA 24 – CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cuentas por cobrar:		
Retribución al Titular - YPFB - Nota 7	532.454.190	500.406.972
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores - YPFB - Nota 7	82.559.115	54.245.057
Saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007 - YPFB - Nota 7	2.760.048	2.816.563
Previsión para incobrables - Nota 7	(2.760.048)	(2.816.563)
Servicio de O&M PSLCVQ - YPFB - Nota 8	42.540.248	26.139.299
Total cuentas por cobrar a empresas relacionadas	657.553.553	580.791.328
Cuentas por pagar:		
Empresas relacionadas - YPFB - Nota 15	9.920.492	8.412.623
Total cuentas por pagar a empresas relacionadas	9.920.492	8.412.623
Ingresos:		
Ingresos por Retribución al Titular - YPFB	1.384.958.787	1.244.518.087
Total ingresos obtenidos de empresas relacionadas	1.384.958.787	1.244.518.087

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 24 – CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Otros ingresos (gastos):		
Materiales y suministros - YPFB	-	(20.044)
Patentes - YPFB	(21.292.924)	(17.379.651)
Participaciones en las regalías - YPFB	(4.167.631)	-
Pérdidas en ductos	(359.587)	(464.406)
Ingresos netos servicio de O&M PSLCVQ - YPFB - Nota 19	30.685.813	(1.199.568)
Incumplimiento de UTEs fase I Exploratoria - YPFB - Nota 22	(103.254.730)	-
Incumplimiento de acuerdo de entrega - Contrato GSA - YPFB - Nota 22	-	(3.201.084)
Incumplimiento de acuerdo de entrega - Contrato ENARSA - YPFB - Nota 22	-	(1.340.000)
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores - YPFB - Nota 19	36.639.055	45.511.550
Total otros ingresos (gastos) netos obtenidos de empresas relacionadas	(61.750.004)	21.906.797

NOTA 25 – ASPECTOS IMPOSITIVOS
25.a. Regalías, participaciones e IDH

De acuerdo con el Contrato de Operación que entró en vigencia el 2 de mayo de 2007, el pago de Regalías, Participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), será realizado por YPFB quien garantiza a la Sociedad (El Titular) que permanecerá indemne de cualquier reclamo o responsabilidad frente a las Autoridades competentes en relación con dichos pagos.

25.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Diferido

Los saldos por impuesto diferido pasivo al 31 de marzo de 2019 y 2018, por Bs95.495.680 y Bs24.481.319 (reexpresado), respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa vigente del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos, que generan un pasivo por impuesto diferido.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el impuesto diferido activo por Bs202.891.635 y Bs170.898.152 (reexpresado), respectivamente, surge de aplicar la tasa del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% sobre la pérdida impositiva a dichas fechas.

Al 31 de marzo de 2019 se registró en el Estado de Ganancias y Pérdidas, pérdidas netas por Bs36.083.077 y al 31 de marzo de 2018, se registró ganancias netas por Bs29.631.976 (reexpresado), en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

25.c. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

En caso de existir pérdida impositiva, ésta se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras con un límite de cinco años.

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
NOTA 26 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD
26.a. Contratos de operación

En fecha 28 de octubre de 2006, se firmaron los siguientes contratos de operación que entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007, fecha de su protocolización:

26.a.1 Contrato de Operación Chaco Áreas varias, aprobado mediante Ley No. 3675 para los campos: i) Campo Chimoré-1, Campo Kanata, Campo Kanata Norte; ii) Juan Latino II (incluye Campo Percheles en retención); iii) Campo San Ignacio; iv) Campo Los Cusis; v) Campo Vuelta Grande; vi) Campo Santa Rosa; vii) Campo Santa Rosa W; viii) Campo San Roque; ix) Campo Palometas NW; x) Campo Bullo Bullo; xi) Campo Patujusal (incluye Campos Patujusal y Patujusal Oeste); xii) Campo Humberto Suarez Roca; xiii) Campo Los Monos; xiv) Campo Katari; xv) Campo Junín; xvi) Campo Churumas; xvii) Campo Carrasco (incluye campos Carrasco y Carrasco FW); xviii) Campo Caigua; xix) Campo Montecristo. Con participación de YPFB Chaco S.A. del 100%.

26.a.2 Contrato de Operación El Dorado, aprobado mediante Ley No. 3636, para el Campo El Dorado. Mediante Ley N° 595 de fecha 11 de noviembre de 2014, se aprobó la modificación al Contrato de Operación para el Área El Dorado, asignando el diez por ciento (10%) que se encontraba vacante a favor de YPFB Chaco S.A. La Protocolización de la correspondiente Adenda al Contrato de Operación El Dorado, se realizó en fecha 30 de enero de 2015, con lo que se formalizó la asignación a partir de esa fecha. La participación de YPFB Chaco S.A. es del 100%.

26.a.3 Contrato de Operación Ñupuco, aprobado mediante Ley No. 3673, para el Campo Ñupuco. La participación de YPFB Chaco S.A. es del 50%, siendo el operador Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia.

26.a.4 Contrato de Operación Bloque XX Tarija Oeste. En fecha 12 de mayo de 2010, YPFB Chaco S.A. firmó un Acuerdo de Cesión con la empresa Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del cuatro por ciento (4%) de los derechos y obligaciones en el Contrato de Operación para el Área del Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 1° de octubre de 2010, YPFB, Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia), Shell Bolivia Corporation – Sucursal Bolivia, Petrobras Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato de Cesión para el Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú, que fue aprobado mediante Ley 079 de 29 de diciembre de 2010. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 31 de enero de 2011.

26.a.5 Contratos de Operación Aquío e Ipati. En fecha 21 de octubre de 2014, YPFB Chaco S.A. firmó dos acuerdos de Cesión con la empresa Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del diez por ciento (10%) de los derechos y obligaciones en los Contratos de Operación para el Área Aquío e Ipati. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 3 de noviembre de 2015, YPFB, Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia), Tecpetrol de Bolivia S.A., GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia) y YPFB Chaco S.A. suscribieron los Contratos de Cesión para el Área Aquío y para el Área Ipati, los cuales fueron aprobados mediante Leyes N° 792 y 793, respectivamente en fecha 31 de marzo de 2016. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 30 de mayo de 2016. El operador de ambos contratos es Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia).

26.b. Contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB

En fecha 23 de octubre de 2013, se suscribieron tres (3) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 21 de enero de 2014, fecha de su protocolización. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 26 de diciembre de 2013, y corresponden a las siguientes áreas:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 26 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

26.b. Contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB (Cont.)

26.b.1 Área El Dorado Oeste, aprobado mediante Ley N° 469 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

26.b.2 Área San Miguel, aprobado mediante Ley N° 470 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

26.b.3 Área Isarsama, aprobado mediante Ley N° 471 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

En fecha 24 de diciembre de 2014, se suscribieron tres (3) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 13 de julio de 2015, fecha de su protocolización. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 9 de abril de 2015 y corresponden a las siguientes áreas:

26.b.4 Área Carohuaicho 8A, aprobado mediante Ley N° 670 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

26.b.5 Área Carohuaicho 8B, aprobado mediante Ley N° 671 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. - Operador (50%).

26.b.6 Área Oriental, aprobado mediante Ley N° 672 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. - Operador (50%).

En fecha 10 de agosto de 2015, se suscribió un (1) contrato de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB, el cual entró en vigencia el 21 de enero de 2016, fecha de su protocolización. Este contrato fue aprobado mediante Ley en fecha 27 de noviembre de 2015 y corresponde a la siguiente área:

26.b.7 Área Carohuaicho 8C, aprobado mediante Ley N° 762 - suscrito con YPFB Chaco S.A. - Operador (50%) y YPFB Andina S.A. (50%).

En fecha 16 de enero de 2017, se suscribieron dos (2) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 26 de julio de 2017, fecha de su protocolización. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 9 de junio de 2017 y corresponden a las siguientes áreas:

26.b.8 Área Agüarague Centro, aprobado mediante Ley N° 957 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

26.b.9 Área Itacaray, aprobado mediante Ley N° 958 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

En fecha 15 de enero de 2018, se suscribieron dos (2) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 5 de julio de 2018, fecha de su protocolización. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 7 de abril de 2018 y corresponden a las siguientes áreas:

26.b.10 Área Astillero, aprobado mediante Ley N° 1050 - suscrito con YPFB Chaco S.A. - Operador (60%) y Petrobras Bolivia S.A. (40%).

26.b.11 Área San Telmo Norte, aprobado mediante Ley N° 1049 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (40%) y Petrobras Bolivia S.A. - Operador (60%).

Las características principales de los contratos citados son similares a las de los Contratos de Operación mencionados en la Nota 26.a. Adicionalmente, se resaltan las exigencias de ejecución de actividad exploratoria que requieren estos contratos por encontrarse en etapa de exploración.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 26 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

26.c. Acuerdos de Cesión de Participación

En enero de 2018 YPFB Chaco S.A. suscribió nuevos acuerdos de cesión que le permitirán participar junto a otros operadores, en la exploración y explotación de nuevas áreas. Estos acuerdos se encuentran en proceso de aprobación en las instancias y autoridades gubernamentales correspondientes.

26.d. Acuerdos de entrega de gas

En fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno para los campos: Nupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Bulu Bulu, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

En fecha 13 de julio de 2007, se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – PETROBRAS) para los campos: Nupuco, Vuelta Grande, Bulu Bulu, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

YPFB realizó la Convocatoria N° YPFB-VPACF-GCE 01/2006. De conformidad con los términos y condiciones de la Convocatoria, la Sociedad presentó una oferta que fue adjudicada por YPFB. Consecuentemente, en fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Argentina (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – ENARSA) para los campos: Nupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Bulu Bulu, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación a la República Argentina (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – ENARSA).

En fecha 27 de mayo de 2011, se firmó con YPFB la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Gas para el campo El Dorado, en el que se incluye los volúmenes comprometidos del Campo El Dorado Sur para cubrir el Mercado Interno y la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB-PETROBRAS), los mismos que serán disminuidos de la obligación de entrega del campo San Roque a dicho mercado, para lo cual en la misma fecha se firmó la primera Adenda al acuerdo de Entrega de Gas para el Campo San Roque, en la que refleja los nuevos volúmenes comprometidos.

Para la producción del campo Carrasco Este, en fecha 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de Gas Natural YPFB – PETROBRAS).

26.e. Acuerdos de entrega de líquidos

En fecha 8 de mayo de 2009, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)) tanto para el Mercado Interno como para Exportación de los campos Kanata, Kanata Norte, Percheles, San Ignacio, Los Cusis, Vuelta Grande, Santa Rosa, Santa Rosa W, San Roque, Palometas NW, Bulu Bulu, Patujusal, Patujusal Oeste, Humberto Suarez Roca, Los

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 26 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

26.e. Acuerdos de entrega de líquidos (Cont.)

Monos, Katari, Junin, Churumas, Carrasco, Carrasco FW, Caigua, Montecristo y Ñupuco. Se han firmado solo los acuerdos de entrega y no así los procedimientos de pago para este acuerdo de entrega específicamente. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación, por lo que a la fecha se encuentran la Sociedad e YPFB realizando las conciliaciones volumétricas para dar cumplimiento a esta vigencia retroactiva.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)), tanto para el Mercado Interno como para Exportación.

El 27 de mayo de 2011, se firmó la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos por el campo El Dorado, en el cual se incluye la producción al campo el Dorado Sur.

El 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos, para la producción del campo Carrasco Este, tanto para el mercado interno como para la exportación.

26.f. Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga (O&M PSLCVQ)

En fecha 18 de diciembre de 2017, se firmó con YPFB, un contrato mediante el cual YPFB Chaco S.A. presta el servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga a partir de su suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2018. En fecha 31 de diciembre de 2018 se firmó una adenda a este contrato, ampliando el plazo hasta el 31 de enero de 2019. En fecha 31 de enero de 2019, se firmó un nuevo contrato para la prestación del mismo servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.

NOTA 27 – PRINCIPALES RECLAMOS Y LITIGIOS NO IMPOSITIVOS

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, existían las siguientes reclamaciones y litigios:

27.a. Campo Ñupuco

La Sociedad, de acuerdo con su balance de apertura, tiene el derecho de participación en el campo Ñupuco. El contrato de riesgo compartido del Bloque, en el que YPFB garantiza a la Sociedad los derechos y obligaciones en este campo no fue firmado hasta el mes de julio de 1999. La Sociedad reclama derechos por la participación en la producción del campo por el periodo comprendido entre el 10 de abril de 1997 y el 30 de julio de 1999.

Debido a que el resultado no puede ser determinado, ningún importe ha sido registrado como posible resultado de los reclamos planteados.

27.b. Litigios Laborales

Al 31 de marzo de 2019 existen procesos laborales interpuestos por ex-funcionarios de la empresa por un importe de Bs3.537.048, procesos que de acuerdo al criterio del asesor legal de la empresa tienen la calificación de ocurrencia posible.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS

La Sociedad recibió por parte de la Administración Tributaria varias notificaciones por supuestos tributos omitidos, las cuales se detallan a continuación:

28.a. Resoluciones Determinativas N° 10/2002 y N° 07/2003

En cumplimiento de los Autos Supremos N° 383/2008 y N° 06/2008 que resolvieron las impugnaciones de las Resoluciones Determinativas (R.D's) N° 10/2002 y N° 07/2003 correspondientes al pago del Impuesto a las Transacciones (IT) por ventas de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en el mes de mayo de 2008, la Sociedad pagó, lo que a su criterio correspondía a la totalidad de la deuda tributaria reclamada. Sin embargo, a criterio de la Administración Tributaria estaba pendiente de pago los intereses sobre la sanción, más una multa por mora de dicho interés, por lo que emitió Proveídos de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 008/2009 de fecha 19 de enero de 2009 y N° 24-000275-09 de fecha 9 de junio de 2009, iniciando la ejecución.

Dichos procesos fueron unilateralmente ejecutados por la Administración Tributaria en la gestión 2015 mediante la aplicación de retención en cuentas bancarias, cobrando toda la deuda que a criterio del SIN correspondía.

Respecto a la R.D. N° 07/2003, mediante Auto de Vista N°216 de fecha 14 de septiembre de 2017 el Tribunal Departamental de Justicia confirmó el Auto N°54 de fecha 04 de septiembre de 2015 que aprobó en parte la liquidación presentada por la Gerencia Graco Santa Cruz, disponiendo expresamente excluirse de la misma únicamente el cargo referido a la multa por mora aplicada sobre los intereses de la sanción por evasión. Por tal razón la Sociedad solicitó vía acción de repetición los importes ejecutados en demasía por la Administración Tributaria, emitiendo la Gerencia GRACO Santa Cruz la RA N° 22187900019 de 27 de junio de 2018 que autoriza la emisión de NOCRES en favor de YPFB Chaco.

Con relación a la R.D. N° 10/2002, la impugnación continuaba en estrados judiciales, estando a la espera de la emisión del fallo en este proceso.

En fecha 30 de abril de 2019 YPFB Chaco S.A. presentó desistimiento del proceso a objeto de acogerse a la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios.

A partir de estos antecedentes, la Sociedad revirtió el total de la previsión específica por estas R.D's por un importe de Bs1.389.371. Al 31 de marzo de 2018 la reversión de la previsión ascendía a Bs10.476.136 (reexpresado).

28.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto

28.b.1 Resoluciones Determinativas N° 50/2003 y N° 28/2004

Las R.D's son por deducir la depreciación de activos revalorizados por YPFB para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE del periodo abril/1998 a marzo/1999. Ambos procesos (R.D. N° 50/2003 y R.D. N° 28/2004) son por un mismo cargo tributario, por el mismo impuesto y periodo fiscal.

La R.D. N° 50/2003 fue resuelta con la emisión de la Sentencia de Sala Plena N° 126/2016 de 30 de marzo de 2016 del Tribunal Supremo de Justicia, declarando improbadas las demandas contenciosas administrativas planteadas por la Gerencia GRACO Santa Cruz y por YPFB Chaco S.A.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)

28.b.1 Resoluciones Determinativas N° 50/2003 y N° 28/2004 (Cont.)

La R.D. N° 28/2004 fue emitida como consecuencia de la Resolución de Recurso Jerárquico N° STG-RJ/0018/2004 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, dentro del proceso de la R.D. N° 50/2003. Esta Resolución instruyó a que la Administración Tributaria requiera al contribuyente la presentación de declaraciones juradas rectificatorias modificando la utilidad o pérdida imponible. YPFB Chaco S.A. recurrió contra esta R.D. N° 28/2004 por la vía administrativa siendo la Resolución de Recurso Jerárquico N° STG-RJ/00152/2005 impugnada ante el Tribunal Supremo de Justicia tanto por YPFB Chaco S.A. como por la Administración Tributaria, por lo cual se emitieron por este mismo proceso las Sentencias N° 163/2011 y N° 211/2011 que resuelven las demandas respectivas. La Sentencia N° 163/2011 confirma la Resolución de Recurso Jerárquico N° STG-RJ/00152/2005 que establecía la presentación de declaraciones juradas rectificatorias, mientras que la Sentencia N° 211/2011 declara probada la demanda interpuesta por la Administración Tributaria, manteniendo firme la sanción por Evasión.

En fecha 7 de octubre de 2011, en cumplimiento a la Sentencia N° 163/2011, YPFB Chaco S.A. rectifica el IUE disminuyendo sus pérdidas acumuladas, rectificaciones que implicaron el pago de Bs19.342.678.

En fecha 17 de octubre de 2011, en virtud a una incorrecta interpretación de la Sentencia N° 211/2011, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco S.A. con el inicio de Ejecución Tributaria demandando el pago de Bs56.687.010 por concepto del total de la RD N° 28/2004.

En virtud a solicitudes de revisión de la ejecución en curso, en fecha 3 de abril de 2013, el SIN notificó a la Sociedad con Proveído N° 24-00691-13, mediante el cual corrigió la ejecución al monto de Bs18.219.767, por conceptos de Sanción por Evasión y accesorios. La Sociedad procedió al pago de dicha liquidación, habiendo sido notificada en fecha 4 de abril de 2013, con el Auto de Conclusión de Trámite.

En fecha 3 de julio de 2014, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco S.A. con la R.A. N° 23-000213-14 de fecha 27 de junio de 2014, mediante la cual determinó de oficio, dejar sin efecto la declaración rectificatoria efectuada por YPFB Chaco S.A. sobre el IUE de la gestión 99, anulando el Auto de Conclusión de Trámite, bajo el argumento de que no se habría cumplido a cabalidad la Sentencia N° 211/2011, y no se habría realizado el pago total de la R.D. N° 28/2004. En fecha 22 de julio de 2014, YPFB Chaco S.A. interpuso Recurso de Alzada contra la referida R.A. ante la Autoridad de Impugnación Tributaria. En fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad fue notificada con Resolución de Alzada, la cual anuló la R.A. N° 23-000213-14, al señalar que no corresponde continuar con la ejecución de dicha R.D. Graco interpuso Recurso Jerárquico. En fecha 23 de abril de 2015, la Sociedad fue notificada con la Resolución Jerárquica emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, la cual anuló la Resolución de Alzada, y a su vez, anuló obrados hasta la R.A. N° 23-000213-14, a objeto de que la Administración Tributaria, si corresponde, emita nueva Resolución considerando el fallo pendiente de decisión (R.D. N° 50/2003).

En fecha 30 de diciembre de 2015, YPFB Chaco S.A. fue notificada con la demanda contencioso administrativa interpuesta por Graco en contra de la Resolución Jerárquica, solicitando se anule ésta y se autorice el cobro total de la R.D. N° 28/2004. En enero de 2016, YPFB Chaco S.A. se apersonó como tercero interesado, solicitando se desestime la solicitud de la Administración Tributaria.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)

28.b.1 Resoluciones Determinativas N° 50/2003 y N° 28/2004 (Cont.)

En fecha 18 de julio de 2018 YPFB Chaco fue notificada con la Sentencia N° 007/2018 de 6 de marzo de 2018, que declaró improbadamente la demanda contencioso administrativa presentada por GRACO, por lo que correspondía a la Administración Tributaria emitir una nueva resolución. En cumplimiento a dicho fallo el SIN emite la Resolución Administrativa N° 231879000606 de 22 de noviembre de 2018, que confirma la posición del SIN dejando sin efecto la declaración rectificatoria efectuada por YPFB Chaco S.A. sobre el IUE de la gestión 99 y anulando el Auto de Conclusión de Trámite.

Considerando estos antecedentes, en fecha 28 de noviembre de 2018 YPFB Chaco S.A. se acoge a los beneficios de la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios, que permitía la condonación del 100% de los intereses y el 95% de las sanciones calificadas del proceso tributario en curso, en la medida que se proceda al pago correspondiente hasta el 30 de noviembre de 2018. Con el fin de acogerse a los beneficios fiscales del referido programa de regularización, en fecha 28 de noviembre de 2018, se procedió a realizar el pago de Bs1.740.479 al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

28.b.2 Resoluciones Determinativas N° 269/2005 y N° 270/2005

Estas Resoluciones Determinativas corresponden a observaciones al gasto deducible de la depreciación de activos revalorizados por YPFB, para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE de los periodos abril/1999 a marzo/2002. El 13 de octubre de 2005, la Sociedad interpuso demandas Contencioso Tributarias.

Con relación a la R.D. N° 269/2005, en fecha 26 de junio de 2008 YPFB Chaco S.A. presentó ampliación de la demanda. En fecha 01 de noviembre de 2017 YPFB Chaco S.A. fue notificada con la sentencia N° 32/2017 de fecha 20 de julio de 2017 que declara probada la demanda y en consecuencia nula y sin efecto legal la R.D. Graco ha presentado recurso de apelación.

En fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB Chaco S.A. presentó desistimiento del proceso a objeto de acogerse a la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios, que permitía la condonación del 100% de los intereses y el 95% de las sanciones calificadas del proceso tributario en curso, en la medida que se proceda al pago correspondiente hasta el 30 de noviembre de 2018. Con el fin de acogerse a los beneficios fiscales del referido programa de regularización, en fecha 28 de noviembre de 2018 se procedió a realizar el pago de Bs24.546.207 al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

En el caso de la R.D. N° 270/2005 en fecha 26 de junio de 2010, se emitió sentencia adversa para YPFB Chaco S.A., aspecto por el cual en fecha 27 de agosto de 2010, YPFB Chaco S.A. presentó recurso de apelación, mereciendo el Auto de Vista N° 102 de fecha 24 de agosto de 2016, favorable para YPFB Chaco S.A. En septiembre de 2016, la Administración Tributaria presentó recurso de casación mismo que fue respondido por YPFB Chaco S.A. En fecha 30 de agosto de 2018, YPFB Chaco S.A. fue notificada con el Auto Supremo N° 170, de 12 de abril de 2018 que declara infundado el recurso de casación presentado por GRACO. Según la opinión del asesor legal de la empresa, la ocurrencia de un pasivo a causa de este proceso es remota.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.c. Resolución Determinativa N° 04/2004

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco por observaciones por concepto de crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado de mayo de 1998 a octubre de 1999, de la Sociedad Pan American Energy Bolivia S.A. (que operaba los Bloques El Dorado, Ustarez y Santa Cruz I), cuya totalidad de acciones fueron adquiridas por YPFB Chaco S.A. en virtud del Contrato de Compra-Venta de Acciones suscrito en fecha 22 de noviembre de 2002, empresa que una vez cumplidos todos los trámites legales correspondientes, ha sido absorbida por YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2003.

En fecha 6 de abril de 2004, YPFB Chaco S.A. impugnó la mencionada R.D. interponiendo demanda contencioso tributaria ante el Juzgado 1° de Partido en Materia Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria del Distrito Judicial de Santa Cruz. En fecha 9 de enero de 2010, se notificó a YPFB Chaco S.A. con sentencia adversa. Posteriormente, en fecha 4 de marzo de 2010, YPFB Chaco S.A. presentó recurso de apelación ante el Tribunal Departamental de Justicia. En fecha 13 de noviembre de 2013, YPFB Chaco S.A. fue notificada con el Auto de Vista, el cual anula la Resolución Determinativa impugnada, disponiendo que la Administración Tributaria emita nueva R.D., bajo el fundamento de que el Fisco no tenía competencia para establecer el delito de defraudación, en virtud a las disposiciones de la Ley N° 2492. En fecha 26 de noviembre de 2013, la Administración Tributaria presentó recurso de casación contra el Auto de Vista. En fecha 7 de enero de 2015, se notificó a YPFB Chaco S.A. con Auto Supremo que anula el Auto de Vista e instruye se emita uno nuevo. En diciembre de 2016, YPFB Chaco S.A. fue notificada con fallo de segunda instancia que confirma la sentencia apelada. YPFB Chaco S.A. presentó recurso de casación en contra del Auto de Vista, mismo que ha sido concedido y se encuentra radicado en la Sala Contenciosa y contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia. Mediante Auto Supremo N° 528/2018 de fecha 02 de octubre de 2018, se anuló obrados, disponiendo que el tribunal de apelación emita nuevo Auto de Vista considerando todos los argumentos reclamados por YPFB Chaco S.A.

En vigencia de la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios, en fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB Chaco S.A., ha presentado desistimiento del proceso a fin de acogerse a los beneficios de la mencionada Ley, que permitía la condonación del 100% de los intereses y el 95% de las sanciones calificadas del proceso tributario. A tal efecto, la Sociedad procedió a realizar el pago de Bs26.299.746 al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y revirtió el total de la previsión por esta R.D. de Bs106.965.713. Al 31 de marzo de 2018 la reversión de la previsión ascendía a Bs70.750.813 (reexpresado).

28.d. Resolución Determinativa N° 187/2007

En fecha 11 de septiembre 2014, YPFB Chaco S.A. fue notificada con el Auto Supremo N° 311/2014, mediante el cual el Tribunal Supremo de Justicia, revocó parcialmente el Auto de Vista, dejando sin efecto algunos conceptos de la R.D., entre los que se encuentra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del exterior (IUE-BE) y el Impuesto sobre las Utilidades por depreciación de activos fijos revalorizados.

En diciembre de 2015, YPFB Chaco S.A. fue notificada con la liquidación presentada por Graco al Juzgado de Primera instancia, con la que la Sociedad no estaba de acuerdo, por lo que se procedió a su impugnación conforme a lo dispuesto en el Auto Supremo.

En vigencia de la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios, en fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB Chaco S.A., ha presentado desistimiento del proceso a fin de acogerse a los beneficios de la mencionada Ley, que permitía la condonación del 100% de los intereses y el 95% de las sanciones calificadas del proceso tributario. A tal efecto, la Sociedad procedió a realizar el pago de Bs10.687.391 al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Al 31 de marzo de 2018 se revirtió un monto de Bs43.110.216 (reexpresado) de previsión vinculada con este proceso.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.e. Resolución Determinativa N° 17-01151-09

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco relacionados con dividendos pagados al anterior accionista de la Sociedad "Amoco Bolivia Oil & Gas Aktiebolag", la Resolución Determinativa incluye también otros conceptos menores.

Por este reclamo, se ha interpuesto un proceso Contencioso Tributario ante el Juzgado 1° de Partido en Materia Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria del Distrito Judicial de Santa Cruz. En febrero de 2014, la Administración Tributaria solicitó perención de instancia del proceso, solicitud que fue rechazada por el Juez, aspecto por el cual, la Administración Tributaria recurrió en apelación. En fecha 31 de mayo de 2016, YPFB Chaco S.A. fue notificada con fallo de segunda instancia que confirma el rechazo a la solicitud de perención de instancia interpuesta por la Administración Tributaria. Este fallo no fue recurrido por la Administración Tributaria. Consecuentemente, el proceso se encuentra en primera instancia con Sentencia que declara probada la demanda y revoca totalmente la Resolución Determinativa. Graco ha presentado recurso de apelación mismo que fue resuelto mediante Auto de Vista de fecha 24 de agosto de 2018, notificado a YPFB Chaco en fecha 19 de septiembre de 2018, anulando la sentencia disponiendo se dicte una nueva.

Considerando estos antecedentes, en fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB Chaco S.A. se acoge a los beneficios de la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios, que permitía la condonación del 100% de los intereses y el 95% de las sanciones calificadas del proceso tributario en curso, en la medida que se proceda al pago correspondiente hasta el 30 de noviembre de 2018. Con el fin de acogerse a los beneficios fiscales del referido programa de regularización, en fecha 28 de noviembre de 2018, se procedió a realizar el pago de Bs66.157.789 al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

28.f. Otras Resoluciones Determinativas

La Sociedad recibió notificaciones impositivas reclamando el pago de impuestos por las R.D. N° 332/2005, R.D. N° 173/2007, R.D. N° 17-00505-11, R.D. N° 17-000436-14 y R.D. N° 171879001519. En todos los casos, la Sociedad ha interpuesto demandas Contenciosas Tributarias o ha recurrido por la vía administrativa ante la Autoridad Regional y General de Impugnación Tributaria, porque considera que los reclamos no corresponden.

Respecto a la R.D. N° 332/2005, R.D. N° 173/2007, R.D. N° 17-00505-11 y R.D. N° 436/2014, en fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB Chaco S.A., presentó desistimiento de los procesos a objeto de acogerse a la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios, que permitía la condonación del 100% de los intereses y el 95% de las sanciones calificadas de los procesos tributarios. A tal efecto, la Sociedad procedió a realizar el pago de Bs27.465.965 al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y revirtió el total de la previsión vinculada con estos procesos por un total de Bs1.842.637. Al 31 de marzo de 2018 la reversión de la previsión ascendía a Bs4.804.592 (reexpresado).

Con relación a la R.D. N° 171879001519 mediante la cual se determina un cargo de Bs60.485 referido al crédito fiscal IVA por el periodo enero 2014, se impugnó por la vía administrativa y se está a la espera del fallo. Según los asesores legales de la Sociedad la ocurrencia de un pasivo a causa de este proceso es posible.

NOTA 29 – MARCO LEGAL VIGENTE

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 – Ley de la Empresa Pública, la cual tiene por objeto establecer: i) el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, ii) constituir el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEP), y iii) disposiciones particulares para las empresas públicas de carácter estratégico, bajo las cuatro tipologías definidas.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 29 – MARCO LEGAL VIGENTE (Cont.)

La Ley establece, que las empresas tendrán un carácter estratégico o social, siendo clasificadas como estratégicas, las empresas del sector de hidrocarburos, entre otros.

De conformidad a lo establecido en la mencionada Ley, YPFB Chaco S.A. deberá adoptar la tipología de Empresa Estatal Mixta, al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%, y sujetará al Código de Comercio, tipo Societario aun no efectivo al momento de emisión de los presentes estados financieros.

En fecha 20 de diciembre de 2017, fue promulgada la Ley N° 1006 que aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión 2018, misma que en su artículo 12 ha dispuesto que todas las empresas filiales y/o subsidiarias de YPFB, que administren recursos del Estado para su inversión, operación y/o funcionamiento, así como sus dependientes, se encuentran sujetos al ejercicio del control externo posterior y/o supervisión por parte de la Contraloría General del Estado, conforme a los artículos 213 y 217 de la Constitución Política del Estado, siendo aplicable la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, únicamente con relación al régimen de responsabilidades y sanciones. Asimismo, el parágrafo II del referido artículo 12 establece que el ejercicio del control externo posterior y/o supervisión por parte de la Contraloría General del Estado, será realizado de acuerdo a la normativa reglamentaria que emita, utilizando para el efecto la norma propia de la empresa, sin afectar la naturaleza institucional de las empresas filiales y/o subsidiarias.

El Art. 16 de esta Ley, establece que la Empresa Corporativa, es la empresa matriz de una corporación, esta empresa Corporativa tendrá bajo su control y dirección a empresas filiales y subsidiarias; al respecto, la disposición final primera establece que son empresas filiales de YPFB Empresa Corporativa, entre otras: YPFB Chaco S.A.; asimismo establece que son empresas Subsidiarias de YPFB Empresa Corporativa, las filiales de YPFB Chaco S.A., Flamagas S.A. (en liquidación) y Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.

NOTA 30 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACION DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A.

En fecha 18 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hidrocarburos y Energía de ese entonces, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como titular de la totalidad del paquete accionario nacionalizado en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), suscribieron con la empresa Pan American Energy LLC (PAE), el Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, que tiene por objeto la solución definitiva de la controversia, la terminación del Arbitraje por avenimiento, el reconocimiento recíproco de derechos y la consiguiente liberación de obligaciones respecto a la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), del que Pan American Energy LLC era titular, de forma indirecta a través de Amoco Bolivia Oil & Gas AB.

Este acuerdo establece principalmente lo siguiente:

- PAE acepta como pronta, adecuada, efectiva y a su entera satisfacción, la indemnización por la nacionalización de sus inversiones, que indirectamente poseía en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), a través de Amoco Bolivia Gas & Oil AB y la participación directa o indirecta que la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), tenga en otras compañías, sean subsidiarias o filiales.
- PAE acuerda terminar de forma expresa, voluntaria, absoluta y definitiva el procedimiento arbitral interpuesto en contra del Estado Plurinacional de Bolivia por la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.)

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 30 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACION DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A. (Cont.)

- PAE reconoce que, producto de su administración de la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), surgieron pasivos contingentes hasta la fecha de la Nacionalización efectuada mediante D.S. 29888, de cuyo monto actualizado al 22 de enero de 2009, neto de provisiones contables registradas a esa fecha, asume el cincuenta por ciento (50%), conforme a su participación accionaria a través de Amoco Bolivia, cuyo monto asciende a US\$ 32.520.375 (equivalente a Bs226.341.810 al 31 de marzo de 2019), que serán depositados en un Fideicomiso aperturado en el Banco Central de Bolivia (BCB) por un plazo de 5 años, renovables, para responder por los pasivos contingentes en caso de fallos desfavorables.

En fecha 28 de septiembre de 2018 se emite la Ley N° 1105, norma que establece un primer periodo del programa de regularización de adeudos tributarios con la condonación de intereses y el 95% de las multas en la medida que los contribuyentes realicen el pago total de la deuda hasta el 30 de noviembre de 2018 (tributo omitido). Considerando esto, en fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB, el Banco Central de Bolivia, PAE y YPFB Chaco S.A. suscribieron una adenda al contrato de Fideicomiso, con el fin de incorporar la posibilidad de acoger a los procesos tributarios de YPFB Chaco S.A. a los beneficios del referido programa y reducir la contingencia tributaria de la Sociedad, además de modificar el plazo del cierre definitivo del contrato hasta el 18 de diciembre de 2020, con la posibilidad de ser prorrogado por acuerdo de las partes. La adenda establece que cuando se opte por el plan de regularización de adeudos tributarios dispuesto por la Ley N° 1105, el importe asignado a ese reclamo será inmediata y automáticamente liberado y transferido en favor de YPFB Chaco S.A. y/o PAE, de acuerdo a la liquidación emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.

En fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB Chaco S.A. se acoge a los beneficios de la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios, que permite la condonación del 100% de los intereses y el 95% de las sanciones calificadas de los procesos, presentando el desistimiento de los siguientes procesos incluidos en el Fideicomiso: RD N° 28/2004 (Ver nota 28.b.1), RD N° 269/2005 (Ver nota 28.b.2), RD N° 04/2004 (Ver nota 28.c), RD N° 17-01151-09 (Ver nota 28.e), RD N° 332/2005, RD N° 173/2007, RD N° 17-00505-11 (Ver nota 28.f). Considerando las liquidaciones emitidas por el Servicio de Impuestos Internos y la adenda firmada, YPFB Chaco S.A. ha contabilizado los ingresos correspondientes a la Sociedad por reembolso de contingencias impositivas de Bs45.132.893 (Ver nota 22.c), de los cuales ya ha recibido el reembolso del Banco Central de Bolivia de Bs35.394.920 y se tienen pendiente de cobro Bs9.737.973 (Ver nota 8.b).

El saldo al 31 de marzo de 2018 de Bs158.781.592 (reexpresado) (equivalentes a US\$22.355.691 – dólares históricos), constituyen activos contingentes para YPFB Chaco S.A. relacionados con la firma de este acuerdo netos de los reembolsos realizados a YPFB Chaco S.A. y al anterior accionista, por los cuales YPFB Chaco S.A. ha registrado cuentas de orden. En caso de que los procesos tributarios fueran desfavorables para la Sociedad, estos fondos se transferirán a YPFB Chaco S.A. para responder por las contingencias impositivas conforme a lo indicado en el Anexo 3 del Contrato Transaccional, momento en el cual se reconocerán en los estados financieros de la Sociedad.

El saldo de las Cuentas de orden al 31 de marzo de 2019 y 2018 ascienden a Bs291.259.971 y Bs392.374.536 (reexpresado), respectivamente, incluyen los montos mencionados en el párrafo anterior y garantías otorgadas por YPFB Chaco S.A. en favor del Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional de Bolivia, por procesos tributarios que al 31 de marzo de 2019 y 2018 ascienden a Bs291.259.971 y Bs233.592.944 (reexpresado), respectivamente.

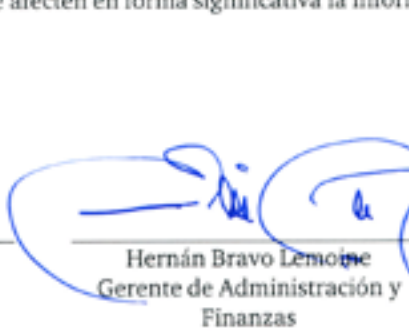
YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 31 – HECHOS POSTERIORES

En fecha 25 de abril de 2019, nuestra subsidiaria Flamagas S.A. (en liquidación) fue notificada con la Resolución Determinativa N° 17197900324 que en mérito al Auto Supremo N° 341/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, disminuye significativamente los cargos por IVA e IUE por la percepción de NOCRES originalmente establecidos. En fecha 29 de abril de 2019 Flamagas S.A. (en liquidación) procedió al pago de Bs2.672.258 acogiéndose al periodo de regularización de adeudos tributarios de la Ley N° 1105 modificada por la Ley N° 1154, saldando definitivamente esta obligación.

Entre el 31 de marzo de 2019, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

		
Eduardo Paz Castro Gerente General	Hernán Bravo Lemoine Gerente de Administración y Finanzas	Miguel Argandoña Pérez Jefe de Contabilidad Mat. Prof. N° 0449



Buddleja anchoensis

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN



Ante la declinación natural de la producción de hidrocarburos sobre los campos que opera nuestra empresa, se plantea estrategias empresariales que conlleven una serie de acciones que permitirán revertir esta declinación y generar incrementos en reservas y entregas de hidrocarburos.

Las acciones estratégicas planteadas son las siguientes:

- i) Desarrollo de las reservas no desarrolladas (PND, P2 y P3):
Como primera medida de reversión de la declinación, la empresa prevé completar el desarrollo de las reservas de los campos sobre los que opera. Si bien la mayoría de nuestros campos ya se encuentran desarrollados, los campos Caigua y los que integran el complejo El Dorado tienen por delante un plan de desarrollo por ejecutar con lo que aportarán con nuevos volúmenes de producción que permitirán paliar la declinación de los demás campos.
- ii) Desarrollo de campos no operados por la empresas:
Esta media pasa por impulsar -bajo nuestro rol de socio no operador- el desarrollo de los campos donde YPFB Chaco cuenta con participación y está en asociación con otras empresas
- iii) Exploración en nuevas áreas:
La estrategia exploratoria en nuevas áreas prevé la ejecución de un portafolio de leads y prospectos en áreas bajo contratos actuales, como también en nuevas áreas cuyos trámites de aprobación de asignación están en proceso en las distintas instancias de los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

YPFB Chaco es consciente del reto que atraviesa el país en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, y, por ello su Plan Estratégico apuntala sus actividades en miras de ser la empresa líder en exploración de hidrocarburos en el país, colocando a disposición de ésta importante actividad todos sus recursos humanos, técnicos y económicos.

GERENCIA DE EXPLORACIÓN



En línea con los objetivos estratégicos Corporativos y Empresariales, durante el período 2018-2019, YPFB Chaco S.A. llevo adelante una intensa actividad exploratoria de manera constante y sostenida, con el principal objetivo de incrementar las reservas de hidrocarburos de la Empresa y el País para satisfacer la demanda interna y los mercados de exportación. Esta actividad, se desarrolla de manera directa en las áreas de Contrato, donde YPFB Chaco S.A es Operador y en participación de Asociaciones con otras empresas, donde la Empresa actúa como Socio No Operador en los respectivos Contratos.

En el cuadro a continuación, se exponen las Áreas Exploratorias y la situación contractual de cada una:

Figura 1. Resumen de las áreas exploratorias operadas por YPFB Chaco S.A.

ÁREAS	NOMBRE	Dimensiones		UTEs	Firma de Contrato	Fase Actual	Vencimiento Fase
		Ha	Parcelas				
ÁREAS OPERADAS	San Miguel	1.250	0,5	500	21 de enero 2014	Fase 3	20 de enero de 2021
	Isarsama	28.750	11,5	500	21 de enero 2014	Fase 2	20 de enero de 2022
	El Dorado Oeste	81.250	32,5	1200	21 de enero 2014	Fase 3	20 de enero de 2021
	Carohuaicho 8A	100.000	40	1200	13 de julio de 2015	Fase 2	12 de julio de 2020
	Carohuaicho 8C	97.500	38,8	1200	21 de enero de 2016	Fase 2	20 de enero de 2021
	Itacaray	56.250	22,5	1200	26 de julio 2017	Fase 1	25 de julio 2020
	Aguaragüe Centro	49.125	19,65	900	27 de julio de 2017	Fase 1	26 de julio de 2020
	Astillero	21.094	8,44	700	05 de julio de 2018	Fase 1	04 de julio de 2021
ÁREAS EN ASOCIACIÓN	Carohuaicho 8B	100.000	39,5	1200	13 de julio de 2015	Fase 2	12 de julio de 2020
	San Telmo Norte	95,25	38,1	1200	05 de julio de 2018	Fase 1	04 de julio de 2021
	Charagua	95,25	39,7	1200	En proceso de aprobacion Contrato de Cesión		
	Iñiguazu	64,48	25,75	1200	26 de agosto de 2019	Fase 1	25 de agosto 2022

SAN MIGUEL – ISARSAMA

En las Áreas San Miguel - Isarsama, el principal objetivo exploratorio es evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Roboré, de edad Devónico Inferior en la Serranía La Lluviosa que cubre tres áreas exploratorias San Miguel, Isarsama y Chimoré-I. El área Chimoré-I fue devuelta el 7 de noviembre de 2018 en cumplimiento de la finalización del periodo Adicional de Exploración del Contrato de Operaciones. Sin embargo pese a la devolución, YPFB Chaco mantiene la expectativa de realizar actividades exploratorias en esta área donde se ubica el prospecto La Lluviosa que por temas medioambientales no se pudo ejecutar en el periodo del contrato de operaciones.

Con el objetivo de definir nuevos prospectos en las áreas exploratorios e incrementar las reservas en las Áreas San Miguel-Isarsama, se tiene definido realizar un proyecto de adquisición Magnetotelúrica, que es método Geofísico que fue empleado en otras áreas exploratorias encontrando buenos resultados al momento de definir rasgos estructurales que en conjunto con la información sísmica mejoran la interpretación en zonas muy deformadas:

Figura 2. Resumen de las actividades exploratorias en el Complejo Chimoré.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	PMT San Miguel La Lluvios	Durante el primer trimestre se la licitación del proyecto MT San Miguel-Isarsama, que fue adjudicada a la empresa BGP. La etapa de adquisición se realizara durante los meses de Junio y Julio del 2019. El Proyecto Magnetotelúrico San Miguel - Isarsama tiene por objetivo identificar cuerpos resistivos en el núcleo de la Serranía de La Lluviosa, para estimar la profundidad y geometría de la estructura a nivel de la Formación Roboré (Devónico Inferior) con mayor aproximación, para establecer las posiciones de menor riesgo geológico para un posible pozo exploratorio.	2018-2019 en ejecución

ÁREA DORADO OESTE

En el Área Dorado Oeste, el principal objetivo exploratorio es evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Iquiri, en la Arenisca Guanacos. Tomando en cuenta la existencia de anomalías de amplitud sísmica y análisis de AVO que son consideradas indicadores directos de hidrocarburos en los campos vecinos de El Dorado, El Dorado Sur, El Dorado Oeste, Colorado y Colorado Sur. Durante el año 2018 se construyó el camino y planchada del pozo Col-X10D que será perforado al norte del Campo Colorado con el objetivo de definir la extensión del yacimiento Guanacos de la Formación Iquiri. El pozo inició perforación durante el primer trimestre del año 2019.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se ejecutaron en el área Exploratoria Dorado Oeste durante la gestión 2017-2018:

Figura 3. Resumen de las actividades exploratorias en el área Dorado Oeste.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Perforación Pozo Exploratorio Colorado-X10D (COL-X10D)	El pozo COL-X10D tiene por objetivo evaluar el potencial hidrocarburífero de la Arenisca Guanacos al norte del área de explotación del Campo Colorado.	2018-2019 En ejecución

ÁREA CAROHUAICHO 8A

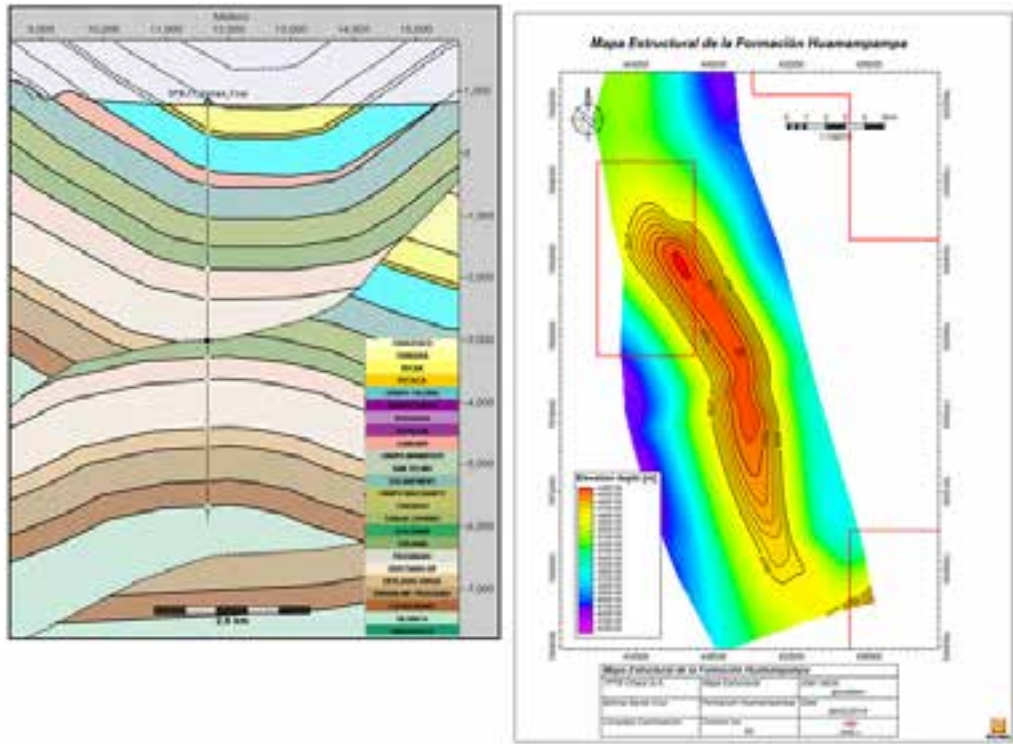
En el área Carohuaicho 8A se tienen visualizada la oportunidad exploratoria denominada Opabusu cuyo objetivo principal es evaluar el potencial hidrocarburífero de las unidades del Sistema Devónico Medio, Formación Huamampampa, considerada como reservorio con potencial de contener hidrocarburos.

Las actividades de Exploración para el Área Carohuaicho 8A se iniciaron en la gestión 2014 con actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área, realizando trabajos de Modelaje Geológico Estructural y Reprocesamiento Sísmico 2D.

Posteriormente, durante la Fase I del Periodo Inicial de Exploración del CSP se realizó Adquisición, Procesamiento e Interpretación de 400 estaciones Magnetotelúricas, MT C8A (gestiones 2016-2017) y posterior actualización del Modelaje Estructural del área (2018), que permitió identificar la estructura Opabusu. Actualmente, se esta realizando la evaluación del prospecto, para determinar si es económicamente rentable para perforar y evaluar el reservorio.

El Proyecto de Perforación Exploratoria Opabusu-X1 (OPB-X1), tiene como objetivo principal evaluar el potencial hidrocarburífero del reservorio Huamampampa en el Bloque Bajo de la Falla Caipipendi. Se pretende alcanzar el objetivo con la profundidad estimada de 5500 metros MD.

Figura 4. Sección Geológica y Mapa Estructural pozo OPB-X1.



A continuación, se describen las actividades exploratorias que se están ejecutando en el área exploratoria Carohuaicho 8A en la gestión 2018-2019:

Figura 5. Resumen de las actividades exploratorias en el área Carohuaicho 8A.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Reprocesamiento Sísmico 2D	Se efectuó reprocesamiento hasta PSDM de 12 líneas sísmicas 2D, totalizando aproximadamente 378 km.	2018-2019
2	Interpretación sísmica área Carohuaicho 8A	De acuerdo a la interpretación realizada, se determinó que existe una oportunidad exploratoria en el bloque bajo de la Falla Caipipendi, prospecto que fue denominado Opabusu	2018-2019
3	Prospecto Opabusu	Exploratorio: YPFB Chaco se encuentra realizando trabajos de interpretación de datos geológicos y geofísicos, planeamiento de Ingeniería y Obras Cíviles y el Diseño de Pozo para la perforación del primer pozo exploratorio denominado OPB-X1.	2018- en ejecución

Vise lica herbarija

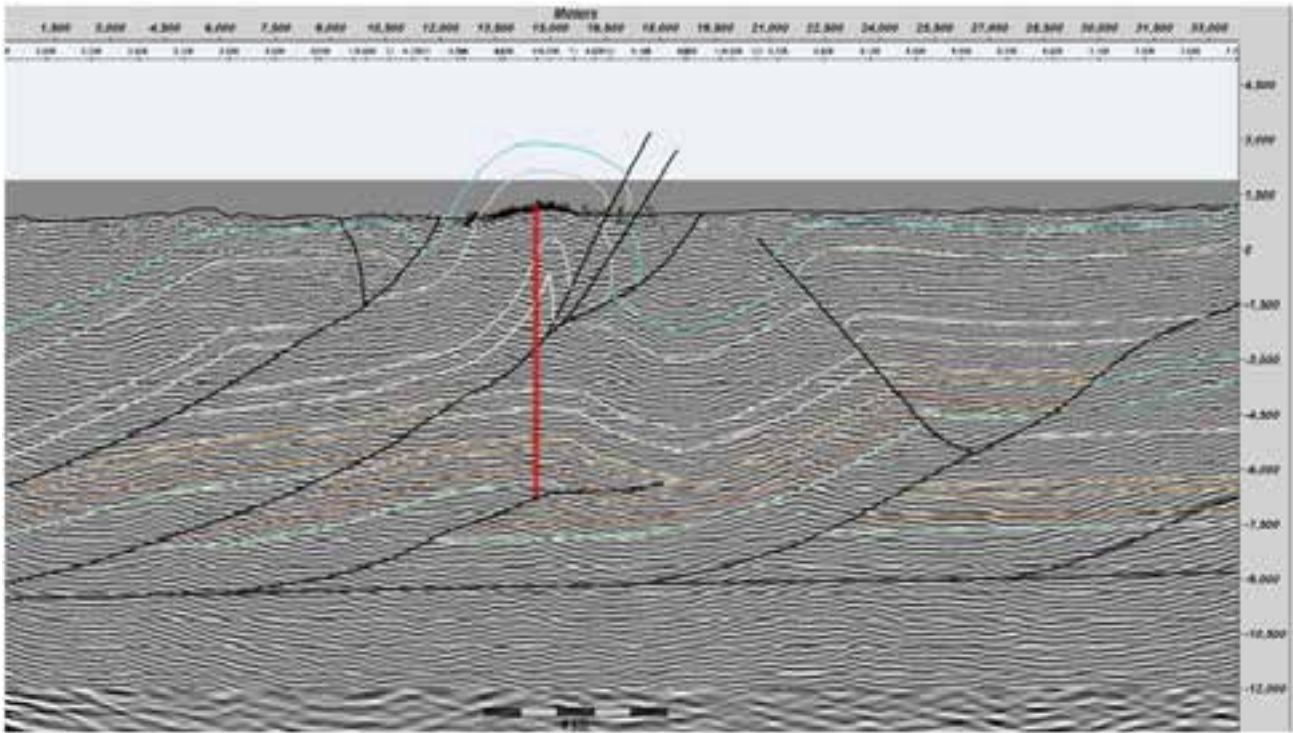


ÁREA CAROHUAICHO 8C

El área Carohuaicho 8C se encuentra en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, dentro de la zona tradicional de hidrocarburos de Bolivia y tienen una extensión de 97500 hectáreas que corresponden a 39 parcelas

El Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación para el Área CAROHUAICHO 8C, entra en vigencia a partir de su Protocolización en fecha en fecha 21 de enero de 2016. El CSP para el área CAROHUAICHO 8C, está suscrito entre YPFB y YPFB Chaco-YPFB Andina con una participación de 50% cada uno. Habiendo sido designado YPFB Chaco como Operador del área.

Figura 6. Interpretación Sísmica, ubicación preliminar pozo LHS-X2.



A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en las Áreas Carohuaicho 8C en la gestión 2018-2019:

Figura 7. Resumen de las actividades exploratorias en el área Carohuaicho 8C.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Procesamiento y Reprocesamiento Sísmico 2D	Se tiene planificado realizar el procesamiento y reprocesamiento de 14 líneas sísmicas, que suman un total aproximado de 540 km lineales, para la interpretación y posterior generación del modelo estructural del área.	2018 - en ejecución
2	Geología de Superficie C8C	El proyecto finalizó en septiembre 2018, obteniéndose información geológica estructural y estratigráfica del área.	2017 - 2018
3	Adquisición Magnetotelúrica Carohuaicho 8C	El proyecto consistió en la adquisición de 470 estaciones MT. Se ha finalizado la etapa de procesamiento e inversión de los datos. Así también, se realizó la Inversión Conjunta (Seismic Joint Inversion) de datos MT con información Sísmica 2D.	2017 - 2019
4	Proyecto Geoquímica de Superficie Carohuaicho 8C	Se recolectaron 415 muestras para realizar distintos análisis de laboratorio que permitieron identificar a través de un mapa de anomalías las posibles acumulaciones de hidrocarburos.	2018 - 2019

Asclepias curassavica



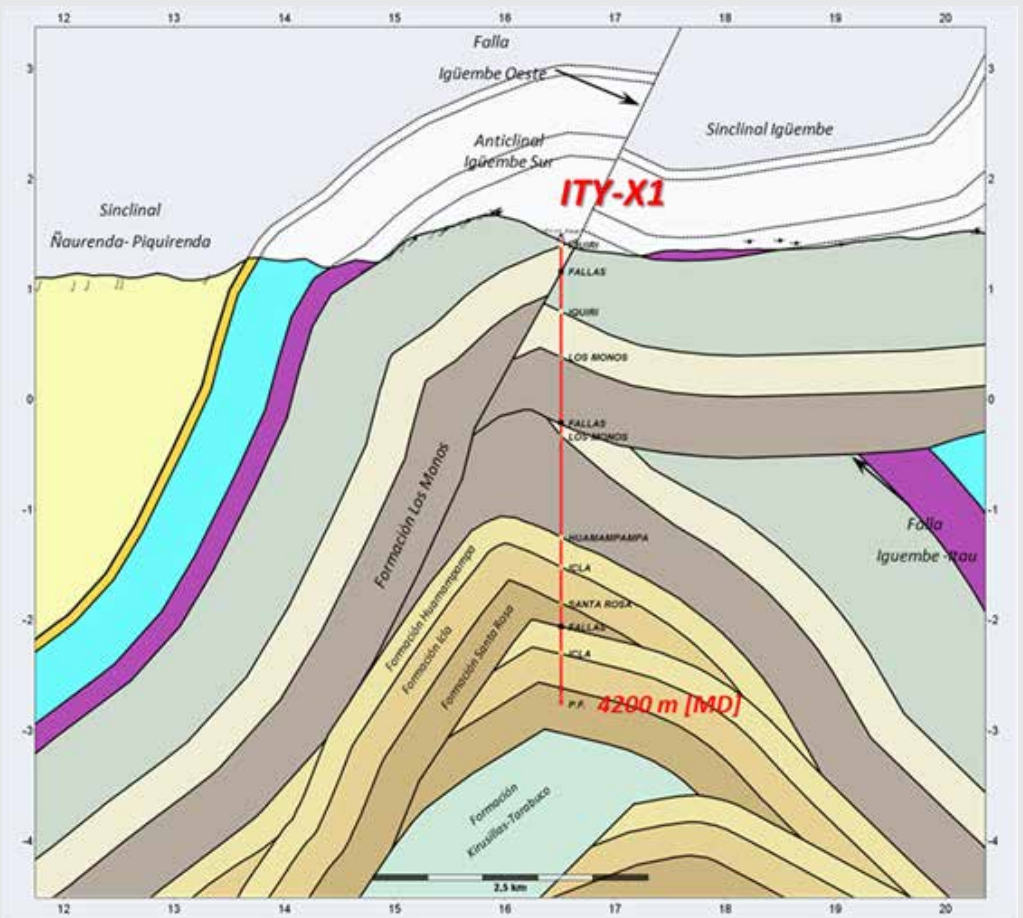
ÁREA ITACARAY (ITY)

El área Itacaray se encuentra en las provincias Luis Calvo y Hernando Siles del Departamento de Chuquisaca, dentro de la Zona Tradicional de Hidrocarburos de Bolivia y tienen una extensión de 58750 Has. El área tiene como objetivo evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones devónicas Huamampampa y Santa Rosa.

El Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación entre YPFB Corporación y YPFB Chaco, para el área Itacaray, fue protocolizado en fecha 26 de Julio 2017. Posteriormente, se recibió la aprobación del PTP de la Fase I del Periodo Inicial de Exploración, el cual está en vigencia.

El Proyecto de Perforación Exploratoria Itacaray-X1 (ITY-X1), tiene como objetivo evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones devónicas Huamampampa y Santa Rosa del Bloque Alto de la estructura. Así también, y con carácter investigativo, se evaluará el potencial hidrocarburífero de similares reservorios en Bloque Bajo, en el cual se estima alcanzar una profundidad de 4200 metros.

Figura 8. Sección Geológica-Estructural pozo AGC-X1



A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en el Área Itacaray:

Figura 9. Resumen de las actividades exploratorias en el área Itacaray.

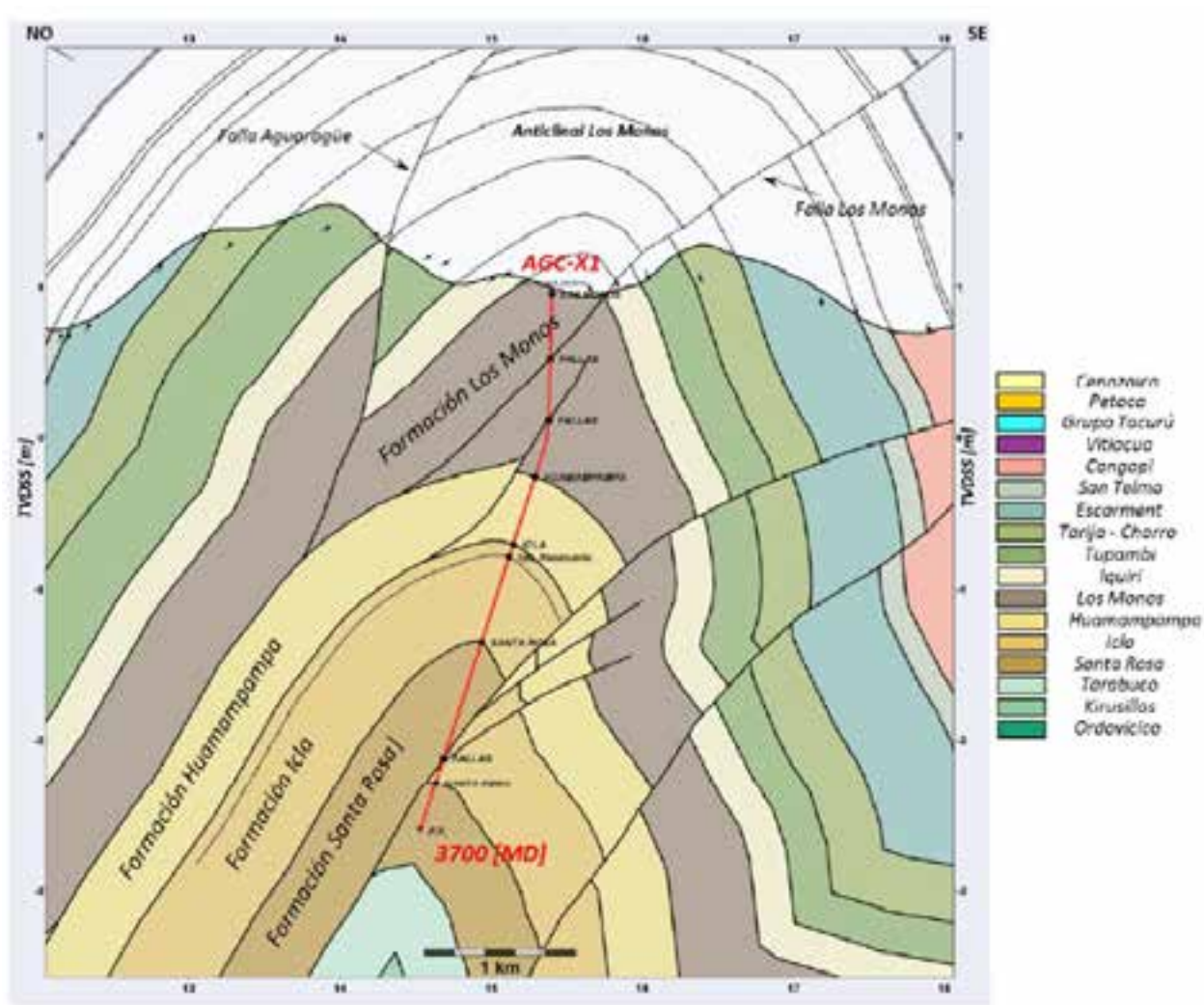
PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Contrato de Servicios Petroleros	Fue protocolizado en fecha 26 de Julio 2017. Posteriormente, fue aprobado el Programa de Trabajo y Presupuesto.	2017
2	Proyecto Magnetotelúrico MT Itacaray - Seismic Joint Inversion (SJI)	El proyecto de adquisición inicio en octubre de 2018 y finalizó en marzo 2019, registrando un total de 15 perfiles MT. Se está elaborando el procesamiento de 5 líneas sísmica, utilizando la técnica SJI para migrar a profundidad.	2018-2019
3	Interpretación estructural	Se realizó la interpretación sobre un total de 554 km. de líneas sísmica 2D, integrando con 15 perfiles magnetotelurico, mapas geológicos de superficies y pozos. Con esta información se contruyeron las secciones estructurales y mapas de los reservorios Huamamampampa y Santa Rosa, con los que se re-ubicó el pozo ITY-X1 y se realizó el estudio de factibilidad económica.	2018-2019
4	Licencia ambiental pozo exploratorio ITY-X1	Se está realizando la actualización de la licencia ambiental del pozo ITY-X1, con la información de las coordenadas definitivas del pozo y el trazo del camino final.	2017-2019
5	Construcción de Camino y Planchada pozo ITY-X1	Se esta elaborando el replanteado y estaqueado del camino de acceso al pozo ITY-X1. Actualmente, se encuentra en curso la ingeniería para la incorporación de las áreas de tratamiento de lodos base aceite.	2019 en ejecución

ÁREA AGUARAGÜE CENTRO (AGC)

El Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación entre YPFB Corporación y YPFB Chaco, para el área Aguara güe Centro, fue protocolizado en fecha 26 de Julio 2017. Posteriormente, se recibió la aprobación del PTP de la Fase I del Periodo Inicial de Exploración, el cual está en vigencia.

El Proyecto de Perforación Exploratoria Aguara güe Centro-X1 (AGC-X1), si bien tiene centrado sus objetivos principales en evaluar el potencial hidrocarburífero de los reservorios devónicos Icla y Santa Rosa en el sector sur y Bloque Alto de la estructura, es también importante mencionar que el proyecto de perforación incluye alcanzar en Bloque Bajo una segunda escama de la Formación Santa Rosa. Con la profundidad estimada de 3700 metros MD, YPFB Chaco S.A. espera cumplir con el compromiso de UTE´s de la Fase I. El inicio de operaciones de perforación de este proyecto esta programado para mediados del presente año (2019).

Figura 10. Sección Geológica-Estructural pozo AGC-X1



A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en el Área Aguara güe Centro:

Figura 11. Resumen de las actividades exploratorias en el área Aguara güe Centro.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Actualización del Modelo Geológico	En base a los resultados del pozo LMS-X12, se ha realizado la actualización del modelo geológico para la propuesta del pozo AGC-X1	2018
2	Obras Civiles Pozo AGC-X1	En etapa de construcción camino y planchada	2019

CAMPO LOS MONOS (LMS)

PROYECTO PERFORACIÓN POZO EXPLORATORIO - LMS-X13

Para fines del año 2019 se tiene previsto iniciar la perforación del pozo LMS-X13, en el sector norte del anticlinal, área aún no investigada mediante la perforación profunda.

Los resultados positivos alcanzados en los reservorios Icla y Santa Rosa en el pozo LMS-X12, sumada a la excelente ubicación estructural, permiten avisorar resultados similares para los reservorios Icla y Santa Rosa en el pozo LMS-X13, en Bloque Alto.

Con la profundidad programada de 3500 m MD se tiene previsto no solo atravesar el espesor total del reservorio Santa Rosa, unidad perforada parcialmente en el pozo LMS-X12, sino ingresar por repetición (Falla) a una segunda escama de la Formación Santa Rosa y probar potencialidad en este nuevo segmento.

ÁREA ASTILLERO

El área Astillero se encuentra entre las provincias Arce y Gran Chaco del departamento de Tarija, dentro de la zona tradicional de hidrocarburos de Bolivia y tienen una extensión de 21094 Has que corresponde a 8.44 parcelas.

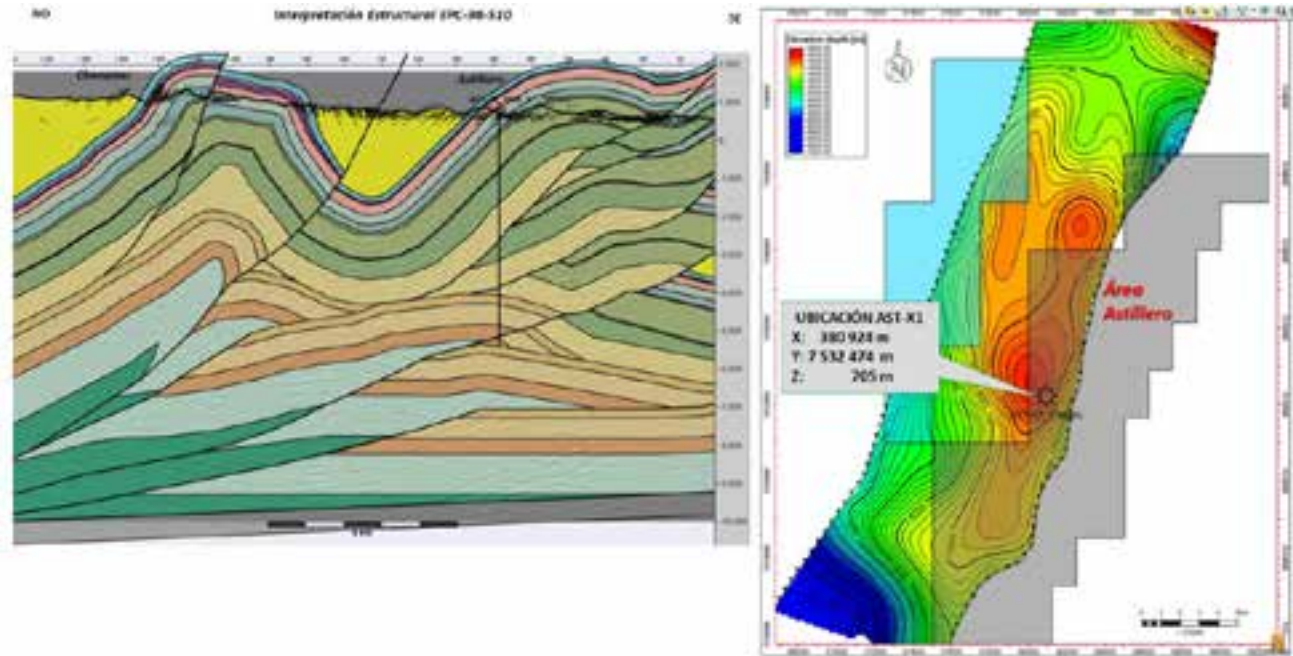
Las actividades de Exploración en el área Astillero se iniciaron en la gestión 2016 como actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área, estas incluyen la obtención de información existente en el área, interpretación sísmica, generación de modelos geológicos preliminares y análisis geoquímico y palinológico de muestras y aprobación del Proyecto Inicial de Exploración (PIE) el 07 de septiembre de 2017.

La fecha efectiva para fines de entrada en vigencia del Contrato de Servicios Petroleros (CSP), será considerada a partir de la Protocolización del mismo, que se efectuó el 05 de julio de 2018. Actualmente, el área se encuentra en el Año 1 de la Fase 1 del Periodo Inicial de Exploración. El compromiso de la Fase 1, de acuerdo al CSP, es de 700 UTE.

El Contrato de Servicios Petroleros (CSP) para la Exploración y Explotación en el área Astillero, está suscrito entre YPFB Casa Matriz y las Empresas YPFB Chaco S.A (60%, Operador) y Petrobras Bolivia S.A. (40%).

Con los resultados de la interpretación sísmica (ítem 4), en el 2019 se propuso la perforación exploratoria del pozo AST-X1, que tiene como objetivo evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones Huamampampa y Santa Rosa a 6200 m MD en el anticlinal Astillero. En el 2019 con las actividades de ingeniería de camino y planchada y diseño del pozo.

Figura 12. Corte y Mapa Estructural con la ubicación del pozo propuesto AST-X1



A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en el área Astillero, en la gestión 2018-2019:

Figura 13. Resumen de las actividades exploratorias en el área Astillero.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Contrato de Servicios Petroleros	El 05 de julio se realizó la protocolización del Contrato de Servicios Petroleros de ambas áreas, entre YPFB Corporación, YPFB Chaco (60% y operador) y Petrobras Bolivia (40%).	2018
2	Compra de Datos Magnetotéluricos	Con el objetivo de integrar la información geológica y geofísica disponible en el área, YPFB Chaco S.A. realiza las gestiones correspondientes a la información Magnetotélurica del área Astillero, adquirida por YPFB Corporación en el año 2017.	2018
3	Licenciamiento Ambiental de Pozos AST-X1 y AST-X2	Una vez cumplido el proceso de licenciamiento, el 31 de octubre de 2018, el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal autoriza la implementación del Proyecto de Perforación de Pozos mediante la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) 060201/04/DIA/Nº 8425/2018.	2018
4	Interpretación Sísmica 2D	Se realizó la interpretación de un total de 221 km en 12 líneas sísmicas 2D, integrando con 6 perfiles magnetotéluricos, datos de pozos y mapas geológicos de superficie. Con esta información se contruyeron las secciones estructurales y mapas de los reservorios Huamamampampa y Santa Rosa, con los que se re-ubicó el pozo AST-X1 y se realizó el estudio de factibilidad económica.	2018-2019
5	Geología de Superficie AST	Con el objetivo de realizar una actualización al mapa geológico de superficie y adquirir información de palinología, geoquímica y datación del área, se está preparando el pliego técnico para el proceso de licitación y posterior contratación de este proyecto.	2019

GERENCIA DE DESARROLLO



La Gerencia de Desarrollo de YPFB Chaco S.A. se destaca por tener al frente el desafío de desarrollar, explotar y optimizar los recursos descubiertos para que se pueda generar mayores ganancias para la empresa y, a su vez, ser la fuente principal de donde los recursos económicos deban generarse para los futuros proyectos exploratorios. Por lo tanto, nuestros proyectos no deben tener margen de error, deben ser cuidadosamente estudiados para asegurar el éxito en el corto y largo plazo.

De los logros más destacados para la Gestión 2018-2019 por la Gerencia de Desarrollo está la perforación del pozo COL-4Hst2 que se planteó como un pozo horizontal cuya longitud total fue de 4730 m, de los cuales 305 m. fue horizontal navegado en la Ar. Guanacos de la formación Iquiri, convirtiéndose en el pozo horizontal más profundo de nuestra historia (superando el récord de KNN-4H con 4360 m) y el más productivo de la zona de El Dorado. También mencionamos la exitosa conclusión del desarrollo del campo Caigua con el último pozo CAI-15D permitiendo drenar las reservas de este campo de manera eficiente asumiendo los compromisos asignados por YPFB, y por supuesto, no menor que los anteriores, el descubrimiento del campo Florida con el pozo FLA-X2 llevando adelante los esfuerzos de hacer exploración en zonas de explotación para el incremento de nuestras reservas y tener actividad continua en nuestras operaciones.

A continuación mencionamos un resumen de cada uno de ellos:

COL-4Hst2

Fecha inicio de perforación: 28/11/2017 completado el 28/5/2018.

Profundidad Final alcanzada: 4730 m MD

El pozo COL-4Hst2 aunque a su inicio estaba planificado ser un pozo de Avanzada "A0", se clasifica como pozo de desarrollo "B0" productor de hidrocarburos de la Arenisca Guanacos. Es un pozo que tuvo varios desafíos técnicos desde muchos puntos de vista, principalmente, el ser pozo horizontal y el más profundo en nuestra historia. También se constituye en el pozo más productivo de la zona El Dorado, probando caudales de hasta 10.2 MMPCD de gas y 435 BPD de condensado. Este pozo ha sido clave para entender mejor cómo optimizar la perforación y la completación de pozos en esta zona para asegurar un mayor éxito en la producción de hidrocarburos.

Intervención CAI-1001D

Fecha de inicio de operaciones: 08/07/2018

El pozo CAI-1001D solamente estaba habilitado para producir del reservorio Santa Rosa a un caudal promedio de 11.1 MMPDC. Con la intervención del pozo, se logró el objetivo de habilitar el reservorio Icla mediante baleos y terminar el pozo con arreglo doble. La Fm. Icla una vez habilitada llegó a probar hasta 7.3 MMPCD adicionales que aportará a la producción del campo.

CAI-15D

Fecha inicio de perforación: 13/09/2018.
Profundidad Final alcanzada: 2860 m MD.
El pozo CAI-15D es un tipo de pozo de Avanzada, con el objetivo de re-clasificar las reservas Probables (P2) en Probada (P1) en el sector Norte del campo Caigua para incrementar las reservas de Gas en los reservorios Icla y Santa Rosa. Este pozo marca la conclusión del desarrollo del campo de manera exitosa. Pudiendo aportar hasta 15.1 MMPCD entre las dos líneas en este pozo.

HSR-6 WO

Fecha de inicio de operaciones: 4/12/2018
El pozo HSR-6 fue sujeto a una intervención con equipo para poder re habilitar la formación Sara en el tramo de 2115-2127 m, productora de petróleo de 33°API. Un pozo que estuvo cerrado desde el año 2004 y cuyo proyecto fue creado para drenar las reservas del campo y sumarse al grupo de pozos productores HSR-1, HSR-4 y HSR-5.

Pozo FLA-X2D

Fecha inicio de perforación: 26/01/2019.
Profundidad Final alcanzada: 4338 m MD
El pozo FLA-X2D es un tipo de pozo Exploratorio. El objetivo del pozo fue evaluar el potencial hidrocarburífero de la arenisca Guanacos (formación Iquiri) en la zona Norte de la estructura El Dorado. Este pozo marca el descubrimiento del campo Florida. En las pruebas de formación registró un caudal de 3.3 MMPCD y 73 BPD de condensado prometiendo ser un gas muy rico en productos líquidos.

JNE-1004D

Fecha inicio de perforación: 26/03/2019
Profundidad Final alcanzada: 1266 m MD
El pozo JNE-1004D es un tipo de pozo de Desarrollo, con el objetivo de desarrollar el sector Oeste de la estructura Junín Este en una zona de reservas probadas (P1). Además de producir las reservas de hidrocarburos de los reservorios Petaca (Terciario) y Cajones (Cretácico). El pozo JNE-1004D ha probado los siguientes caudales para Petaca y Cajones: 777 MPCD y 837 MPCD respectivamente.

Pozo COL-X10D

Fecha inicio de perforación: 08/04/2019
Profundidad Final alcanzada: Al 31 de marzo el equipo está en plena etapa de montaje (90%).
El pozo COL-X10D es también del tipo exploratorio, cuyo objetivo es investigar presencia de hidrocarburos al Norte del Campo Colorado en la arenisca Guanacos de la formación Iquiri (Devónico).



Solanum sisymbriifolium

La Gerencia de Desarrollo también se caracteriza por llevar adelante estudios técnicos que permitan obtener mayor información, mejorando nuestra manera de concebir y conceptualizar los campos que ya están en declinación. Durante la gestión, se llevó adelante el proyecto de caracterización y simulación numérica de los campos Patujusal, Los Cusis y Patujusal Oeste, con el fin de encontrar y generar nuevos proyectos de desarrollo para una mayor recuperación de reservas remanentes de petróleo y continuar con operaciones en esta zona. El proyecto nos ha permitido entender nuevas maneras de explotar los reservorios petrolíferos de esta zona. Por consiguiente, ahora se tiene programado llevar adelante estudiar oportunidades en los campos Kanata, Buló Buló, Percheles y Vuelta Grande.

Con lo expuesto anteriormente, resaltamos que nuestro personal está sujeto a capacitación tanto en el interior como en el exterior y ya es una constante el contacto con especialistas del extranjero para que, día a día ellos trabajen arduamente, asumiendo los retos técnicos y satisfaciendo las necesidades en el mediano, corto y largo plazo que tiene nuestra empresa y la corporación YPFB. Para alcanzar estos resultados exitosos, hacemos el trabajo que se nos encomienda con entusiasmo, responsabilidad, ética e integridad, asumiendo el serio compromiso de cumplir como bolivianos y para con los bolivianos.

GERENCIA DE PERFORACIÓN



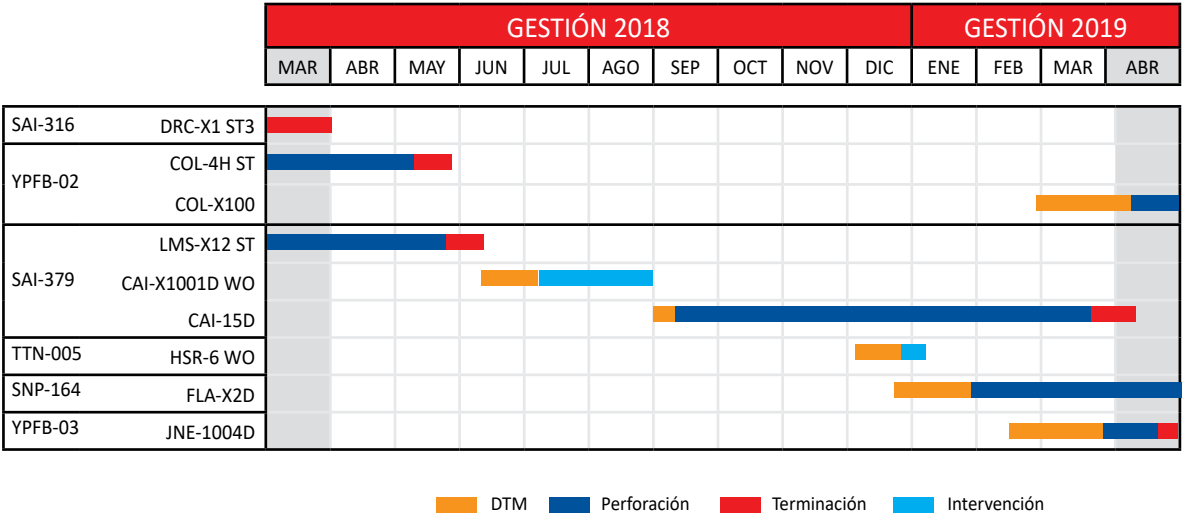
Las actividades de perforación, terminación e intervención de pozos para la gestión marzo 2018 - marzo 2019 se desarrollaron en siete campos operados por YPFB Chaco S.A.

Estos son:

- Dorado Centro (DRC)
- Colorado (COL)
- Los Monos (LMS)
- Caigua (CAI)
- Humberto Suarez Roca (HSR)
- Florida (FLA)
- Junín Este (JNE).

Para tal efecto, se utilizaron cinco (5) equipos de perforación y uno (1) de intervención.
Se perforaron y terminaron un total de seis (6) pozos (DRC-X1, COL-4H, LMS-X12, CAI-15D, FLA-X2D y JNE-1004D) e Intervino un total dos (2) pozos (CAI-X1001D WO y HSR-6 WO), ejecutando importantes montos de inversión.

PROYECTOS EJECUTADOS



JNN-8 C



ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN POR CAMPO

CAMPO DORADO CENTRO

El pozo exploratorio DRC-X1 concluyó operaciones el 1 de abril del 2018. El objetivo principal de este pozo fue explorar el potencial hidrocarburífero de la Ar. Guanacos en el área Dorado Centro.

Después de 2 side track, uno por aprisionamiento y otro geológico, el pozo DRC-X1 alcanzó una profundidad final de 4574 m (MD) para ingresar a la Ar. Guanacos en el Bloque Oeste del anticlinal El Dorado.

En la etapa de terminación, se realizó pruebas de producción TCP/DST de la Arenisca Guanacos con resultado satisfactorio. Se bajó arreglo final con tubería de producción 3½".

CAMPO COLORADO

Como parte del desarrollo del campo Colorado, se perforó el pozo Horizontal COL-4H. El mismo inició actividades el 28 de noviembre del 2017. Se realizó un side track geológico, en el cual se alcanzó una profundidad final de 4730m (MD) de los cuales 310m corresponden a la sección horizontal.

En la etapa de terminación del pozo, se bajó arreglo final con filtros y tubería 3 ½". Se realizó pruebas de producción con resultado satisfactorio. Finalizó operaciones el 29 mayo 2018.

En el mismo campo, en febrero 2019 inicia la movilización del equipo YPFB-02 al pozo COL-X10D. Al cierre de la gestión fiscal, se reportó 90% de traslado y montaje del equipo.

CAMPO LOS MONOS

En fecha 9 de octubre de 2017 inicia la fase de exploración del campo Los Monos con la perforación del pozo LMS-X12 cuyo objetivo era investigar el potencial hidrocarburífero de las formaciones Icla y Santa Rosa del Subandino Sur en el campo Los Monos.

Se realizó un side track geológico en el cual se alcanzó una profundidad final de 3186m (MD). Con esta profundidad se atravesó en su totalidad las formaciones objetivo Ar. Icla y Santa Rosa. Se realizaron pruebas de formación intermedia DST Ar. Icla y Santa Rosa cuyos resultados fueron satisfactorios.

En la etapa de terminación del pozo se bajó Arreglo Final Dual con tubería 3 ½", línea larga Ar. Santa Rosa y línea corta Ar. Icla. Las operaciones finalizan en fecha 12 de junio de 2018.

CAMPO CAIGUA

En fecha 8 de julio del 2018, inició la intervención del Pozo CAI-X1001D WO perforado el año 2013-2014 donde alcanzó la profundidad final de 3500m (MD) y fue terminado temporalmente con arreglo simple selectivo 3 ½" Ar. Santa Rosa superior e inferior, dejando en reserva la Ar. Icla.

El objetivo de la Intervención fue habilitar a producción la Ar. Icla. Para tal efecto, se recuperó el arreglo final simple selectivo, baleó la Ar. Icla y se bajó arreglo final dual 3 ½", línea larga Ar. Santa Rosa y línea corta Ar. Icla. Las operaciones de intervención finalizaron el 29 de agosto de 2018, dando inicio al desmontaje y traslado del equipo al pozo CAI-15D.

En fecha 12 de septiembre de 2018, inició la perforación del Pozo CAI-15D cuyo objetivo fue desarrollar las reservas probadas de la Ar. Icla y Santa Rosa en el sector norte del Campo Caigua. Se alcanzó la profundidad final del pozo en 2860m (MD). Se siguió el plan direccional a pesar de su alta complejidad por la ubicación de los objetivos. Se realizaron pruebas de pozo intermedio DST Ar. Icla y Ar. Santa Rosa con resultados satisfactorios.

En la etapa de terminación del pozo bajó Liner 5" (cañería ranurada). Al cierre de la presente gestión fiscal, se estaba bajando arreglo final dual 3 ½" en 635m.

CAMPO HUMBERTO SUAREZ ROCA

En fecha 23 de diciembre del 2018, inició la Intervención del Pozo HSR-6 WO. Este pozo fue perforado por YPFB el año 1983. Alcanzó una profundidad final de 2226m (MD). El objetivo principal de esta intervención fue rebalear la Ar. Sara 2115-2127m y bajar arreglo final simple 2 3/8" con mandriles para instalación de válvulas de gas lift.

En la etapa de intervención del pozo, se recuperó arreglo final 2 7/8". Corrió registros eléctricos, confirmó Integridad de Cañería 7". Realizó ampliación/rebaleo de la Ar. Sara, tramo 2115-2121.5m. Posteriormente, se bajó arreglo final simple con tubería y mandriles 2 3/8". Finalizó operaciones el 5 de enero de 2019.

CAMPO FLORIDA

En fecha 26 de enero del 2019, inicia la fase de exploración del campo Florida con la perforación del pozo FLA-X2D cuyo objetivo principal es evaluar el potencial hidrocarburífero de la Ar. Guanacos (Fm. Iquiri) en la zona Norte de la estructura El Dorado.

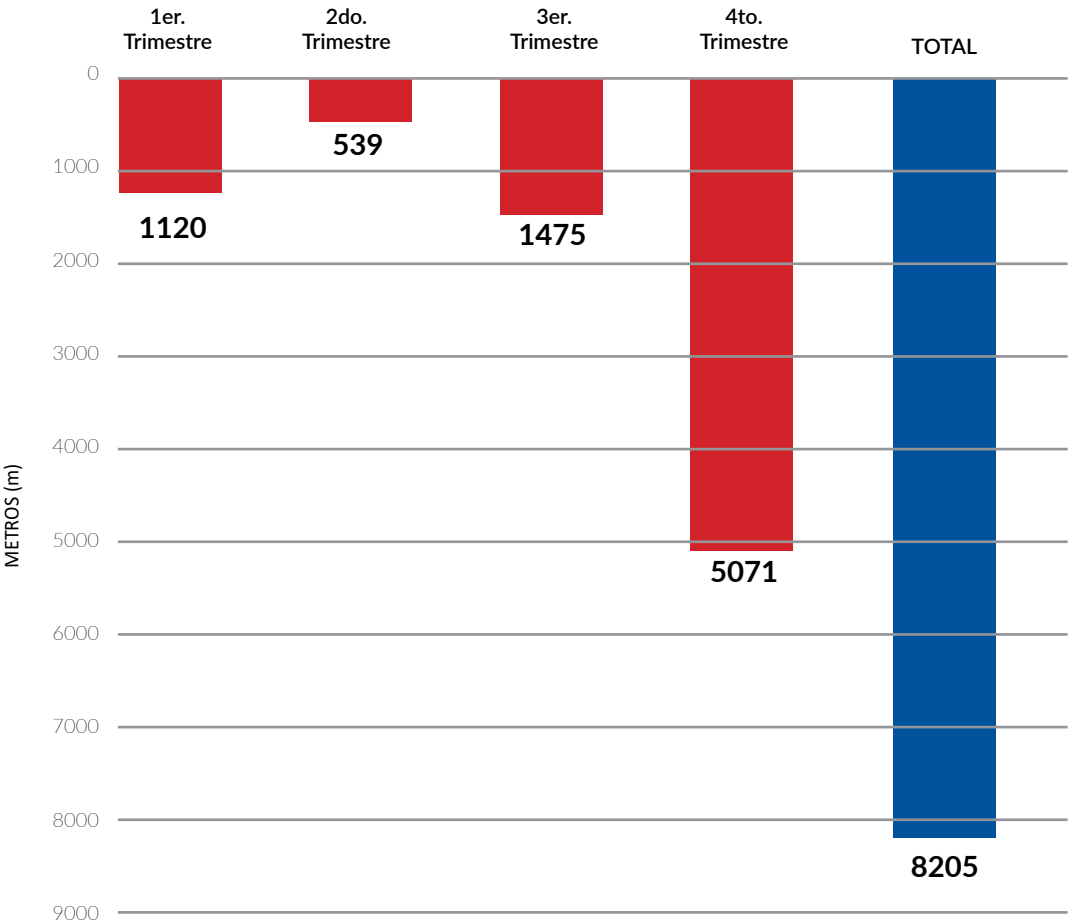
Al cierre de la presente gestión fiscal, el pozo se encuentra en la etapa de perforación en 3963m (MD).

CAMPO JUNÍN ESTE

En fecha 26 de marzo del 2019, inició la perforación del Pozo JNE-1004D cuyo objetivo principal es culminar el desarrollar del sector Oeste de la estructura Junín Este en la zona de reservas probadas y probables, a efecto de producir hidrocarburos de los Reservorios Petaca, Cajones y Yantata.

Para el cierre de la presente gestión fiscal, el pozo se encuentra en la etapa de perforación en 262 m(MD).

METROS PERFORADOS GESTIÓN 2019



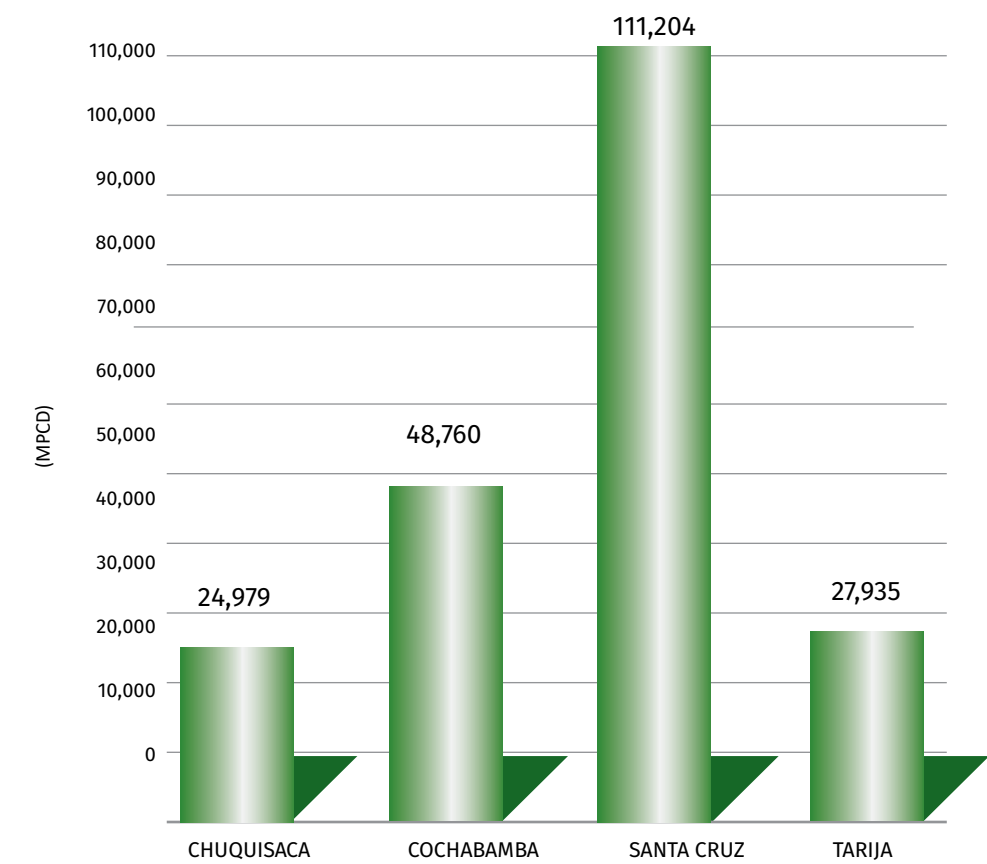
GERENCIA DE PRODUCCIÓN



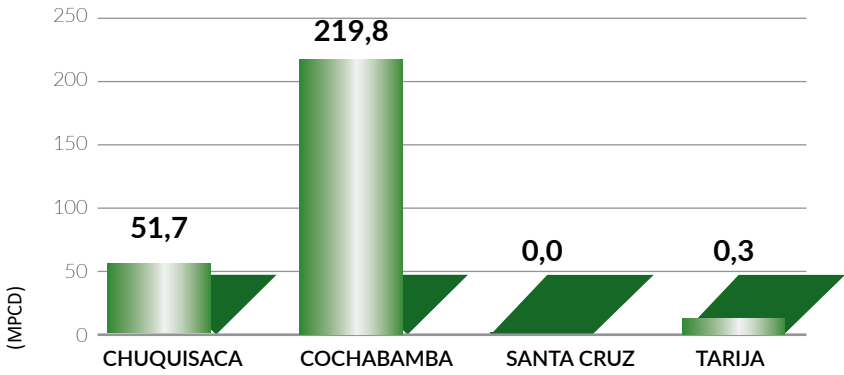
PRODUCCIÓN Y ENTREGAS

Durante la gestión 2018 (abril 2018 a marzo 2019), la producción de líquidos de YPFB Chaco S.A. fue de 4,418 barriles diarios (BPD), 212,878 miles de pies cúbicos diarios (MPCD) de gas y 271.8 metros cúbicos diarios (M3/D) de GLP; esto incluye las áreas operadas y no operadas. La totalidad de la producción de YPFB Chaco S.A. es entregada a YPFB Corporación para su posterior distribución a los mercados internos y de exportación, de acuerdo con la demanda existente.

PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GAS POR DEPARTAMENTO

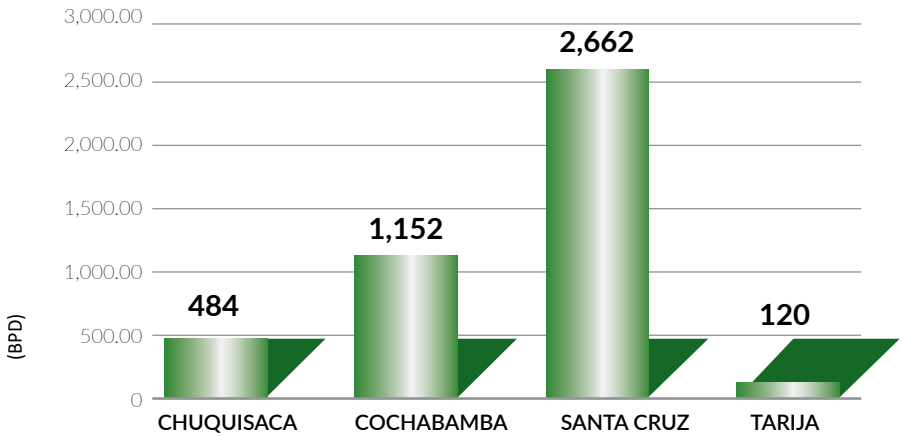


PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GLP POR DEPARTAMENTO



Producción fiscalizada de Líquidos por departamento

PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE LÍQUIDOS POR DEPARTAMENTO



HITOS IMPORTANTES

Durante la presente gestión, ingresan a producción los siguientes pozos nuevos: Caigua 12 dirigido (CAI-12D), Caigua 13 dirigido (CAI-13D), Colorado 4 horizontal (COL-4H) y Dorado Centro 1 exploratorio Side Track (DRC-X1ST).

También se realizaron trabajos de intervención (W.O.) a los pozos Caigua 1001 (CAI-1001 y al pozo Humberto Suarez Roca 6 (HSR-6).

Entre otras actividades importantes tenemos: la ampliación de la capacidad de compresión de la batería de Buló Buló, el ingreso en operación del loop desde las facilidades del campo Santa Rosa hasta la planta Santa Rosa, ampliación de la capacidad de compresión en intermedia con la instalación de un compresor adicional en planta Santa Rosa, la ampliación de la capacidad de procesamiento en planta Percheles e ingreso en operación del sistema de compresión de intermedia y el inicio del procesamiento de la producción del campo Caigua en planta La Vertiente.

OPERACIONES

Las operaciones de la empresa se realizan en cuatro departamentos del país, distribuidas en diferentes áreas productoras, cada una con un grupo de campos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cochabamba: con los campos Buló Buló, Carrasco, Carrasco Footwall, Kanata y Kanata Norte.
- Santa Cruz: con los campos Dorado, Dorado Sur, Dorado Oeste, Colorado, Colorado Sur, Montecristo, Humberto Suárez Roca, Los Cusis, Patujusal, Patujusal Oeste, Santa Rosa, Santa Rosa Oeste, Junín, Junín Este y Palometas.
- Chuquisaca: con el campo Vuelta Grande
- Tarija: con los campos San Roque y Caigua

INTERVENCIONES SIN EQUIPO (ISE)

Durante la gestión, se han efectuado trabajos menores con Slick Line en los diferentes campos operados por YPFB Chaco S.A., estos trabajos se desarrollaron de acuerdo a las necesidades de producción y consistieron en:

- Registros de gradientes estáticas, dinámicas y build up.
- Registro de corrosión multifinger.
- Instalación de capilares (tubing) para inyección de surfactante.
- Limpieza de calcáreos.
- Trabajos de estimulación y well testing.
- Pruebas de inyectividad para seleccionar pozos para disposición de agua de formación.

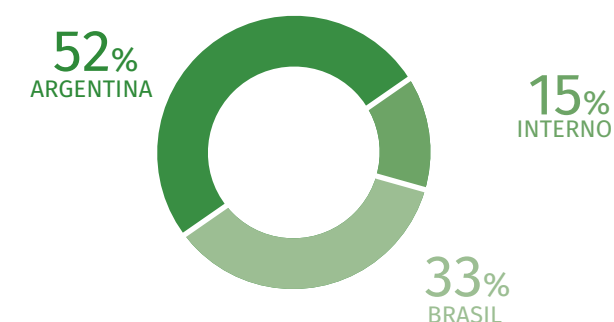
GERENCIA DE ASOCIACIONES, DESPACHO Y ENTREGA DE HIDROCARBUROS



GAS NATURAL

En el periodo fiscal finalizado al 31 de marzo de 2019, YPFB Chaco S.A. destinó el 15% de su producción al Mercado Interno cumpliendo con su asignación, el restante fue destinado a los mercados de exportación, 33% a Brasil y 52% a Argentina.

ENTREGAS DE GAS POR MERCADOS Abril 2018 - Marzo 2019



LÍQUIDOS

En cuanto a hidrocarburos líquidos, YPFB Chaco S.A. aportó con la entrega del 100% de su producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP), Petróleo Crudo y Gasolina para el abastecimiento del consumo del mercado nacional, en cumplimiento a normativa que establece la prioridad de asignación de volúmenes de hidrocarburos.

ENTREGAS DE GLP Abril 2018 - Marzo 2019

100%
MERCADO INTERNO



ENTREGAS DE PETRÓLEO POR DESTINO Abril 2018 - Marzo 2019

100%
MERCADO INTERNO



ÁREAS EN ASOCIACIONES

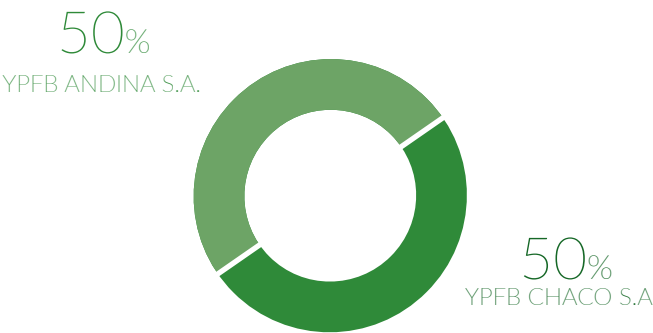
En el marco del Plan Estratégico de YPFB Chaco S.A., la empresa tiene participación en importantes áreas de exploración con alto potencial hidrocarburífero, así como en áreas en explotación estratégicas para el incremento de producción en el país.

ÁREAS EN EXPLORACIÓN

Las áreas exploratorias en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

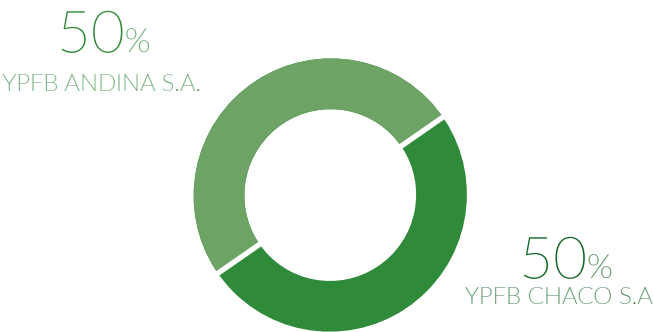
Carohuaicho 8C

Ubicado en el departamento de Santa Cruz, en el cual YPFB Chaco S.A. es Operador y participa con el 50%. Este contrato entró en vigencia a partir del 21 de enero de 2016 fecha de la protocolización del Contrato de Servicios Petroleros; actualmente este Contrato se encuentra en la fase 2 del periodo inicial de exploración.



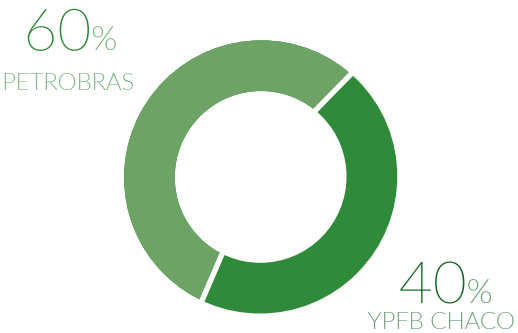
Carohuaicho 8B

Este Contrato entró en vigencia el 13 de julio de 2015. YPFB Chaco S.A. tiene una participación del 50% siendo YPFB Andina el Operador designado. A la fecha el Contrato se encuentra en la fase 2 del periodo inicial de exploración.



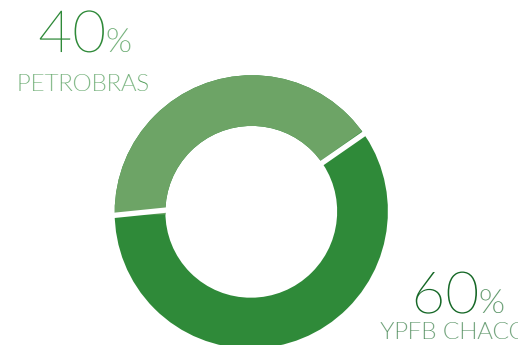
San Telmo Norte

El área exploratoria San Telmo, ubicada en el departamento de Tarija, es una sociedad entre YPFB Chaco (40%) y Petrobras Bolivia (60%), siendo este último el Operador. Este Contrato de Servicios se encuentra en vigencia desde el 5 de julio de 2018.



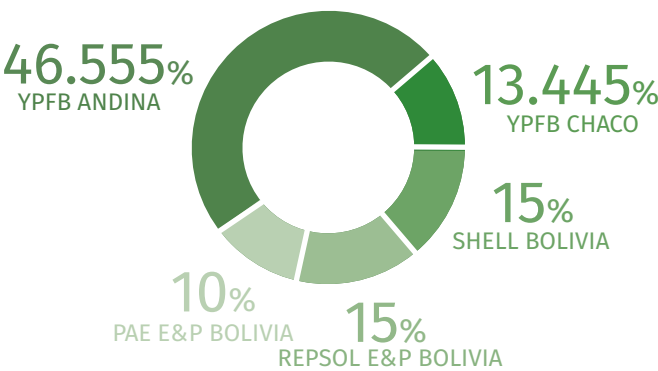
Astillero

El área exploratoria Astillero, ubicada en el departamento de Tarija, es una sociedad entre YPFB Chaco (60%) y Petrobras Bolivia (40%), siendo el Operador designado YPFB Chaco. El Contrato de Servicios Petroleros entró en vigencia el 5 de julio de 2018.



Iñiguazu

El área Iñiguazu ubicada en el departamento de Tarija, es una sociedad entre YPFB Chaco (13.445%), YPFB Andina (46.555%), Shell (15%), PAE (10%) y Repsol (15%), este último es el Operador designado, actualmente el Contrato de Servicios Petroleros se encuentra en proceso de protocolización para entrar en vigencia.



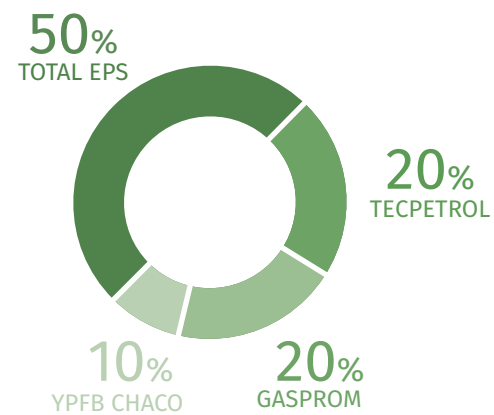
ÁREAS EN EXPLOTACIÓN

Las áreas en Explotación en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

Aquío - Ipati

El 30 de mayo de 2016 se protocolizaron los Contratos de Cesión de los Contratos de Operación de los Bloques Petroleros Aquío e Ipati, a través de los cuales se hace efectiva la sesión del 10% a favor de YPFB Chaco en ambas sociedades.

Total E&P Bolivia con el 50% de participación en ambos bloques es el operador de Aquío e Ipati. En el mes de agosto de 2016 se inició la producción de los campos Incahuasi (Ipati) y Aquío. La Planta de Tratamiento de Gas Incahuasi tiene actualmente una capacidad de procesamiento de 283 MMPDC, sin embargo, se está realizando el estudio de cuello de botella para incrementar la capacidad a 388 MMPDC.

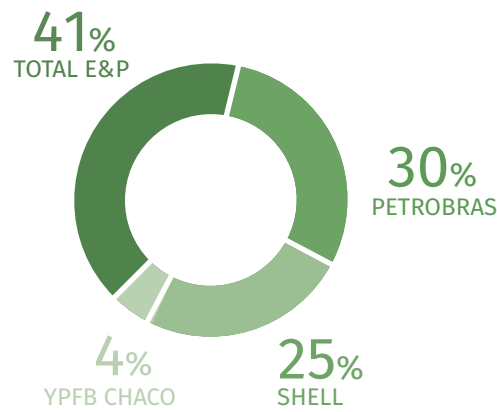


Adenaria floribunda



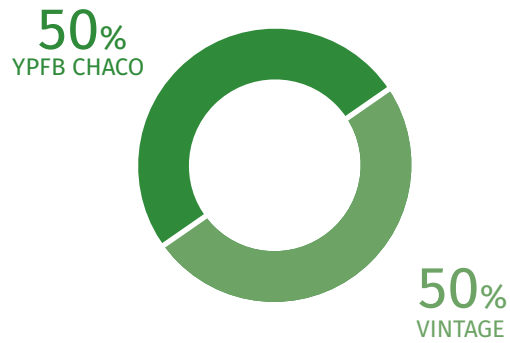
Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú

El campo Itaú es un campo maduro operado por Petrobrás Bolivia, en sociedad con Shell, Total y YPFB Chaco, destina su producción de gas natural para el abastecimiento del mercado interno y al mercado de exportación de Argentina. El condensado es entregado para su procesamiento en las refinerías del país.



Ñupuco

El bloque Ñupuco, ubicado en el departamento de Tarija, se encuentra en operación a cargo de Vintage Petroleum Boliviana Ltd. en sociedad con YPFB Chaco. El campo Ñupuco es un campo maduro productor de gas natural, cuya producción se destina al mercado interno y al mercado de exportación de Argentina.



GERENCIA DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

YPFB Chaco cuenta con un Sistema de Gestión Integrado Certificado de acuerdo a norma ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 lo que permite respaldar y dar confianza a sus distintas partes interesadas sobre el compromiso asumido por la empresa para la mejora del desempeño, así como el de prevenir daños sobre la salud, la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente. En cumplimiento a la mejora continua, YPFB Chaco S.A. tiene planificado realizar la transición del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional a la norma ISO 45001:2018.

AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Durante la gestión 2018, se realizaron 17 auditorías internas a las áreas operativas, oficinas y almacenes, como resultado se obtuvieron hallazgos que fueron tratados de forma oportuna contribuyendo a la mejora continua del sistema de gestión.

TRABAJO CON SEGURIDAD Y ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

FTIR (FRECUENCIA TOTAL DE INCIDENTES REGISTRABLES)

Durante la gestión 2018, se tuvieron 2.859.223 horas/hombre trabajadas en todas las áreas operativas y administrativas de YPFB Chaco S.A. De acuerdo a la clasificación OSHA 300 (Registro de Lesiones y Enfermedades relacionadas con el trabajo), se registraron tres (3) incidentes registrables, mismos que fueron investigados de acuerdo a procedimiento de investigación de incidentes de YPFB Chaco S.A.

El valor límite del indicador de accidentabilidad (FTIR) fue fijado en 1.54, y la gestión finalizó con un valor de 1.05.

TIVS (TASA DE INCIDENTES VEHICULARES SEVEROS)

Durante la gestión 2018, se recorrieron 6.221.576 Kilómetros. El valor límite del indicador de seguridad vehicular fue establecido en 0.82 y se tuvo dos (2) incidentes vehiculares severos registrables, los cuales fueron investigados de acuerdo a procedimiento de investigación de incidentes de YPFB Chaco S.A. La gestión concluyó con el indicador de 0.32, habiendo cumplido el objetivo planteado.

SISTEMA DE MANEJO DE INCIDENTES

En la gestión 2018, se realizaron 13 simulacros en áreas de Producción, Perforación y Proyectos, en las temáticas de: Incendio, Derrame, Evacuación Médica (Medevac).



Simulación de evacuación médica (BBL)



Respuesta a incendio con hidrante y enfriamiento Tk's propano (VGR)



Simulacro con prueba de sistema de extinción con espuma (VGR)



Control de derrame (ALM)



Atención médica en área de separación (PCH)



Evacuación al punto de reunión (PCH)

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

En cumplimiento de la Política de Alcohol y Drogas que posee YPFB Chaco S.A., en la cual se establece la tolerancia "0" en el consumo de alcohol y/o drogas en las áreas de influencia de la empresa.

Se realizan pruebas de Alcohol en aire espirado (bafometría), al personal, en todas las áreas operativas y ciudad, mismas son realizadas por personal entrenado en ciudad y en campos estas pruebas las realizan los médicos de cada área.

Estas pruebas se las realiza a todo personal que llega a un área operativa de YPFB Chaco S.A. (Plantas, Equipos de perforación y Proyectos). Los equipos de test de alcohol son calibrados periódicamente para asegurar que las pruebas sean fehacientes.

En la gestión 2018, se realizaron 103.365 pruebas de alcotest, de los cuales 21 resultaron positivos, (0.20 por cada 1000 pruebas) lo que equivale a un (1) positivo por cada 5.168 pruebas.

GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL 2018

En la gestión 2018, el programa de Salud Ocupacional estuvo enfocado hacia la prevención, control y concientización de los riesgos laborales estimulando el autocuidado y la implementación de estilos de vida saludables.

Las actividades más relevantes ejecutadas durante la gestión 2018 fueron:

Programa Vacunación

El programa de vacunación de la gestión 2018 priorizó la prevención de la Influenza, enfermedad causal de bajas médicas y ausentismo laboral. La campaña tuvo una cobertura de 98 % con excelente participación del personal en todas las áreas operativas y administrativas.

Complementariamente a todo personal nuevo que ingresa a la empresa, se realiza vacunación de enfermedades inmunoprevenibles de acuerdo al programa de vacunación de la compañía.

Habilitación de campamentos para Proyectos

Como parte del control de cumplimiento legal de las empresas contratistas se realizó inspección y auditoría de todos los campamentos de proyectos previos a su ocupación, para verificar condiciones de salubridad y habitabilidad del campamento y del catering.

Capacitación en salud

La capacitación en temas de salud se realiza en ciudad y áreas operativas, mismas que están a cargo del personal médico.

Cansancio y Fatiga.

La capacitación en Cansancio y Fatiga se realiza permanentemente con el objetivo, que los conductores conozcan, evalúen y tomen acciones sobre los riesgos presentes durante la conducción. En la gestión 2018 se dictaron 36 cursos, capacitando a 576 conductores propios y de empresas contratistas, haciendo un total de 2.295 horas/hombre, de capacitación.

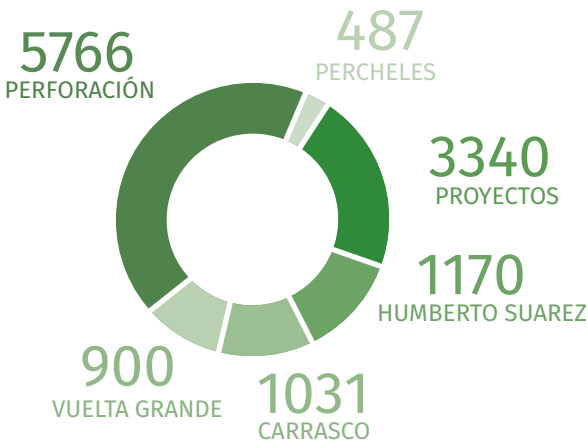
Capacitación en áreas operativas

Los médicos de las áreas operativas realizaron capacitaciones en temas como ser: primeros auxilios, medicina laboral, ergonomía, nutrición, enfermedades prevalentes, seguridad en el trabajo, etc. El 2018 se realizaron 136 reuniones, con 2.825 horas/hombre de capacitación, que incluye a personal propio y contratistas.

TARJETAS DE OBSERVACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE

Durante la gestión 2018, se generaron un promedio de 2.09 por persona/mes de tarjetas de observación a través del Sistema Informático de Gestión de Acciones Sig@. El objetivo es prevenir accidentes identificando actos y condiciones inseguras. Adicionalmente, en las actividades de Perforación y Proyectos se reportaron las observaciones a través del sistema Enfócate, STOP, entre otros, alcanzando la cantidad de 8.809 reportes en estas actividades.

CANTIDAD TARJETAS DE OBSERVACIÓN DE SSA
(Físicas y en SIG@)



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

La formación, capacitación y toma de conciencia que se desarrolla en la empresa en relación con la seguridad, salud ocupacional y ambiente cumple con la misión de asegurar las necesidades de desarrollo profesional de sus empleados creando ambientes saludables, condiciones seguras de trabajo y protegiendo al medio ambiente.

El 2018, el Plan Anual de Capacitación en Seguridad, Salud y Ambiente, alcanzó a 6.896 horas/hombre de capacitación al personal operativo y administrativo.

De éstas 6.896 horas/hombre, para la capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional. Se brindaron 1.620 horas/hombre; 2.295 horas/hombre, para Cansancio & fatiga, 380 horas/hombre, para manejo defensivo y de acuerdo a lo planificado y con regularidad, se dictaron los cursos de Inducción de Salud, Seguridad, Ambiente y Relacionamento Comunitario como requisito indispensable para habilitación del personal que ingresa a nuestras áreas operativas cumpliendo con 2.601 horas/hombre.

TRABAJAMOS JUNTOS

Para generar una cultura de Seguridad en YPFB Chaco S.A.

6.896 Horas/hombre Año 2018	SySO=Salud y Seguridad Ocupacional	1620 horas
	Inducción=Contratistas y personal YPFB Chaco S.A. (donde se a dar a conocer la gestión y procedimientos SSA)	2601 horas
	Cansancio y Fatiga	2295 horas
	Manejo defensivo	380 horas

GESTIÓN AMBIENTAL

Prevención Ambiental

La gestión ambiental de YPFB Chaco S.A. conlleva acciones de prevención y control de aspectos ambientales a fin de minimizar los impactos ambientales negativos que permiten la protección efectiva de los recursos naturales en todas las áreas de operación.

Licenciamiento ambiental de actividades, obras y proyectos

En estricto apego a la normativa ambiental vigente, durante la gestión 2018 se gestionaron las autorizaciones ambientales para diversas actividades, obras y proyectos de las cuales se obtuvieron dieciseis (16) Permisos Ambientales para la ejecución de los proyectos y cuatro (4) Permisos de Desmante e Informes de Cierre de Permisos de Desmante.

De acuerdo a planificación previa, todos los procesos de licencias/autorizaciones ambientales fueron obtenidos de acuerdo a los tiempos requeridos para el normal desarrollo de las operaciones.

Galinsoga parviflora



CAMPO / ÁREA	NOMBRE PROYECTO
Churumas	Intervención del pozo Churumas-X1 (CHU-X1) y Perforación del pozo Churumas-X2 (CHU-X2).
Astillero	Perforación de pozos Astillero-X1 (AST-X1) y Astillero-X2 (AST-X2).
San Telmo Norte	Perforación de pozos Domo Oso-X1 (DMO-X1) y Domo Oso-X2 (DMO-X2).
Itacaray	Perforación de Pozos Itacaray-X1 (ITY-X1), Itacaray-X2 (ITY-X2).
Caigua	Planta de amina para procesamiento de gas del Campo Caigua.
Aguarague Centro	Perforación de los pozos Aguarague Centro-X1 (AGC-X1), Aguarague Centro-X2 (AGC-X2) y Los Monos-X13 (LMS-X13).
Aguarague Centro	Cambio de ubicación del pozo Aguarague Centro-X1 (AGC-X1).
Santa Rosa	Complejo Santa Rosa
San Ignacio	Construcción de líneas, facilidades de producción y puesta en marcha de los pozos SIG-X1 y SIG-2
Junín	Perforación del pozo JNE-1004.
Junín/Santa Rosa	Perforación del pozo Junín-8 (JNN-8) y Santa Rosa-12 (SRS-12).
Humberto Suárez Roca	Actualización de la Licencia Ambiental del Campo Humberto Suárez Roca para la intervención del pozo HSR-6.
El Dorado	Perforación de los pozos FLA-X2 y FLA-3.
Dorado Oeste	Perforación del pozo Colorado-10 (COL-10).
Carohuaicho 8C	Cambio de ubicación del campamento base para el proyecto Magnetotélica 8C.
Dorado Oeste	Cambio de ubicación del pozo Colorado-6.

De la misma manera y complementariamente al Licenciamiento Ambiental, se procedieron a gestionar los Permisos de Desmante para cada uno de los proyectos planificados para su implementación, así como el Cierre de Permisos de Desmante:

CAMPO / ÁREA	NOMBRE PROYECTO
Aguarague Centro	Perforación del pozo Aguarague Centro-X1 (AGC-X1)
Dorado Oeste	Construcción de línea Dorado Centro-X1 (DRC-X1)
Dorado Oeste	Perforación del pozo Colorado-X3 (COL-X3)
Dorado Sur	Perforación del pozo Dorado Sur (DRS-1006)

Seguimiento y Control Ambiental

En cumplimiento a la normativa ambiental vigente y lo establecido en los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular aprobados por la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN), se realizó el seguimiento y control ambiental a los diferentes proyectos ejecutados durante la gestión.

Los Informes de Monitoreo Ambiental fueron remitidos a la Autoridad Ambiental y Organismo Sectorial Competente, de acuerdo a la frecuencia establecida en cada licencia ambiental, presentándose un total de 19 informes durante la gestión 2018, de proyectos en etapa de ejecución.

INFORMES DE MONITOREO AACN Y MH Y SERNAP			
CAMPOS	FASE	FRECUENCIA	CANTIDAD
Caigua, Carrasco, Kanata, Buló Buló, Santa Rosa, Humberto Suárez, Patujusal, Los Cusis, Percheles, San Roque, Vuelta Grande, Dorado, SMG-X2, JNE-1002, DRO-1001, DRD-X1004	Operación y Mantenimiento	Anuales	24
Humberto Suárez-12, MT ITACARAY	Ejecución	Medio Término	2
Ampliación Compresión BBL y Perforación DRC-X1	Ejecución	Semestrales	2
Caigua, Los Monos.	Ejecución	Trimestrales	9
Ampliación Compresión Percheles y Perforación pozo COL-4H	Ejecución	Final	2
Ampliación Compresión y Loops Santa Rosa	Ejecución	Mensuales	4
Totales			43

Asimismo, se realizó el seguimiento y control ambiental a 24 actividades, obras y proyectos en etapa de operación y mantenimiento, donde se verificó el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA). No se registraron contingencias legales en esta gestión.

Inspecciones Nacionales y Gubernamentales

Durante la gestión 2018, se atendieron inspecciones ambientales a las diferentes áreas operativas, y proyectos solicitados por parte de la Autoridad Ambiental Competente y Organismo Sectorial Competente y la Gobernación de Santa Cruz detallados en el siguiente cuadro:

ATENCIÓN A LA AUTORIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Hidrocarburos	22/06/2018	Inspección de seguimiento y control ambiental - Proyecto: LMS-12, Línea CAI-LVT, Perforación del Pozo SMG-X2
Secretaría de Energía, Minas e Hidrocarburo - Gobernación Santa Cruz	20,21/07/2018	Inspección de seguimiento Campo HSR
		Inspección de seguimiento Campo Patujusal
		Inspección de seguimiento Campo Santa Rosa
Secretaría de Energía, Minas e Hidrocarburo - Gobernación de Santa Cruz	22/07/2018	Inspección de seguimiento Campo Percheles-Dorado
Ministerio de Hidrocarburos	13,14,15/08/2018	Inspección de seguimiento y control ambiental Campo SRS,LCS,PNW y JNN.
MMAyA y Ministerio de Hidrocarburos	23 y 24/04/2018	Inspección de seguimiento y control ambiental Campo Carrasco y Kanata
MMAyA y Ministerio de Hidrocarburos	25/04/2018	Inspección de seguimiento y control ambiental Pozos CREE Compresión Buló Buló
MMAyA y Ministerio de Hidrocarburos	26/04/2018	Inspección de seguimiento y control ambiental Campo Buló Buló
Ministerio de Hidrocarburos	26 al 29/11/2018	Inspección pozos DRD DRS PCH y Florida
Ministerio de Hidrocarburos	2, 3 y 4/07/2018	Inspección de seguimiento y control ambiental Campo Caigua y San Roque

Como resultado de dichas inspecciones, se emitieron recomendaciones que fueron atendidas por YPFB Chaco S.A. y comunicadas en los Informes de Monitoreo Ambiental de los diferentes proyectos.

PROGRAMAS AMBIENTALES

Asimismo, entre los programas ambientales más significativos llevados a cabo durante la gestión 2018 se encuentran:

Control de quema de gas

La quema de gas es controlada por YPFB Chaco S.A. en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo 28312 de 23 de agosto de 2005. Finalizada la gestión 2018, la cifra alcanzada fue de 29,6 Pies Cúbicos Quemados /BOE (Pies Cúbicos por Barril Equivalente de Petróleo), lo que nos permitió cumplir y estar en un 15% por debajo de la cifra objetivo de 34 Pies Cúbicos Quemados/BOE, evitándose la quema de alrededor de 4,4 Pies Cúbicos /BOE.

Control de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

YPFB Chaco S.A., con el propósito de minimizar los impactos de sus operaciones y mantener al mínimo posible la contribución al fenómeno del calentamiento global por causas antrópicas, se planteó el objetivo de limitar las emisiones de las áreas operativas a 302.447 Toneladas de CO2 equivalente.

Gracias a los esfuerzos para maximizar la eficiencia operativa de nuestros equipos a través de un programa de control de emisiones y mantenimientos, tanto preventivos como predictivos, se alcanzó la cifra de 253.680 Toneladas de CO2 equivalente en cuanto a emisiones generadas, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado y estar en un 19% por debajo de la cifra objetivo, evitándose de esta forma la generación de alrededor de 32.053 Toneladas de CO2 equivalente.

Eficiencia Energética

En YPFB Chaco S.A. realizamos un seguimiento muy de cerca al consumo energético por cada Barril de Petróleo Equivalente (BOE por sus siglas en inglés) que se procesa.

El objetivo fijado para la gestión 2018 fue de 481 MBTU/BOE. Finalizada la gestión 2018, la cifra alcanzada fue de 398 MBTU/BOE, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado.

Gestión de emisiones

Se midieron las emisiones de gases de todos los equipos en operación de cada área donde se desarrollan nuestras operaciones y se verificó el cumplimiento de los límites permisibles establecidos en el Decreto Supremo N°2400 (Modificaciones y complementaciones al Reglamento Ambiental para el Sector).

Manejo de efluentes

Los residuos líquidos de la empresa, provenientes de los procesos, operaciones y actividades son manejados de acuerdo con la legislación ambiental vigente.

Los residuos líquidos son sometidos a tratamiento antes de su disposición final y periódicamente se realizan muestreos y análisis para verificar el cumplimiento de los límites permisibles, a través de laboratorios acreditados.

Gestión de residuos sólidos

YPFB Chaco S.A., en cumplimiento con la Normativa Ambiental vigente, así como las políticas y procedimientos de la empresa, realiza un manejo integral de residuos sólidos en las diferentes áreas operativas y administrativas, enmarcado en lo establecido en la normativa ambiental vigente y la norma ISO-14001:2015 donde estipula que los productos y servicios deben ser controlados desde una perspectiva de ciclo de vida.

Durante la gestión 2018, se reciclo un promedio de 207.724,4 kilogramos de residuos sólidos haciendo más integral la cadena de protección al medio ambiente.

Planta SRS



BIORREMEDIACIÓN DE RESIDUOS CONTAMINADOS

En esta gestión se continuó con el tratamiento de residuos empetrolados que se generan periódicamente; la Gerencia de CSSMA&RSE está constantemente desarrollando nuevas maneras de implementar las mejores tecnologías para el tratamiento a los distintos residuos que se generan.

Hoy por hoy, YPFB Chaco S.A. cuenta con una gestión eficiente en el tratamiento de suelos y residuos contaminados, donde realiza un tratamiento in situ y con la premisa básica de nunca mezclar suelo contaminado ni ningún otro contaminante con suelo virgen (sin contaminación), es así como nos aseguramos de cumplir con la normativa ambiental vigente. Asimismo, se desintoxica, degrada y se aplica biotecnología a los lodos empetrolados producidos durante la limpieza y calibración de tanques de almacenamiento de hidrocarburos.

De esa manera se realiza una gestión integral de todos los residuos que se generan en nuestras operaciones, teniendo como visión ser un referente en esta área.

Degradación de Lodos Empetrolados

La degradación y disposición final de productos empetrolados, como parte final del proceso productivo y responsabilidad ambiental está enmarcada en las normativas ambientales nacionales e internacionales. Los residuos que se tratan son lodos empetrolados producto de la limpieza y calibración de tanques, es decir residuos que puedan llegar a tener niveles significativos de TPH (Hidrocarburos totales de Petróleo) donde el resultado final ya no será un residuo nocivo para la salud y medio ambiente, sino será un material con propiedades parecidas al suelo. Al 2018, se degradaron 600m3 de lodos. Asimismo, se realiza tratamiento al agua que viene con estos residuos.

Es importante mencionar que se realiza un monitoreo periódico por medio de laboratorios portátil y laboratorio acreditado.



Trabajos de Degradación de Lodos Empetrolados



Conformación de celda de lodos empetrolados

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

El accionar de YPFB Chaco S.A., se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de la Responsabilidad Social Corporativa de YPFB, generando alianzas estratégicas con la sociedad civil para impulsar el desarrollo sostenible de su entorno.

En este contexto, YPFB Chaco S.A. impulsa un modelo estratégico de gestión que contempla y mitiga los eventuales impactos ambientales, sociales y económicos, generados por su actividad, logrando desarrollar relaciones de mutuo respeto y de largo plazo, construyendo puentes de confianza con las comunidades, donde cada año se asume un compromiso para desarrollar programas, en las áreas de salud, educación y calidad de vida de las comunidades del área de influencia de YPFB Chaco S.A.

En la gestión 2018, YPFB Chaco S.A. en apoyo a las comunidades en sus áreas de influencia, desarrolló diferentes programas en las comunidades que forman parte del área operativa de YPFB Chaco S.A.:

INVERSIÓN SOCIAL

Los proyectos de inversión social contribuyen por una parte a que las operaciones de YPFB Chaco S.A. se desarrollen con normalidad, evitando conflictos sociales que puedan desencadenar en paros, bloqueos o toma de instalaciones que tengan como consecuencia la paralización de actividades operativas y/o proyectos en ejecución; y por otra parte a que a través de estos proyectos contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vecinas de las operaciones y actividades de la empresa.

Los Proyectos de Inversión Social se desarrollaron en:

- o Educación (Infraestructura y equipamiento para la educación).
- o Salud (Infraestructura y equipamiento de Salud).
- o Desarrollo productivo (Apoyo agropecuario y fomento a iniciativas productivas).
- o Infraestructura social (vivienda social; acceso al agua; infraestructura comunal y municipal).
- o Cultura (Infraestructura y equipamiento cultural).
- o Deporte (Infraestructura y equipamiento para el deporte).
- o Fortalecimiento Organizativo (equipamiento).
- o Medio Ambiente.

Dentro de las áreas de influencia donde YPFB Chaco S.A. tiene sus operaciones, se ejecutaron 70 proyectos de acuerdo a convenios de inversión social que se firmaron con cada una de las organizaciones sociales e instituciones.

Los proyectos estuvieron distribuidos en cada una de las áreas y campos de YPFB Chaco S.A. de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyectos de Inversión Social distribuidos por área y campos de YPFB Chaco S.A.

ÁREA - CAMPO	Nº DE PROYECTOS
CRC-KNT-BBL	9
SRS-HSR-JNN-PNW-LCS-PJS	17
PCH-DRD	19
VGR-SNQ-CAI-LMS	11
C8C	8
ITY	6
Total	70

Proyectos de Inversión Social



Campo: CRC-KNT-BBL
Proyecto: Construcción Puente Muñecas
Beneficiarios: Municipio de Entre Ríos. Distrito IV Manco Kapac. Central 21 de Septiembre



Campo: PCH-DRD
Proyecto: : Enmallado Perimetral Materno Infantil
Beneficiarios: Municipio de Cabezas. Comunidad Mora

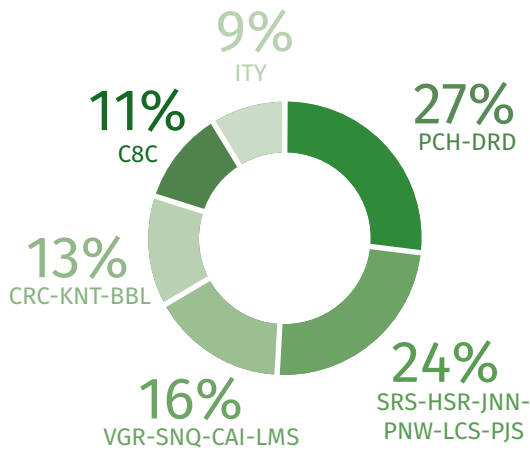


Campo: HSR-JNN-PJS-SRS
Proyecto: Construcción de Tanque Elevado de HºAº
Beneficiarios: Municipio de Santa Rosa. Sindicato Monte Rico

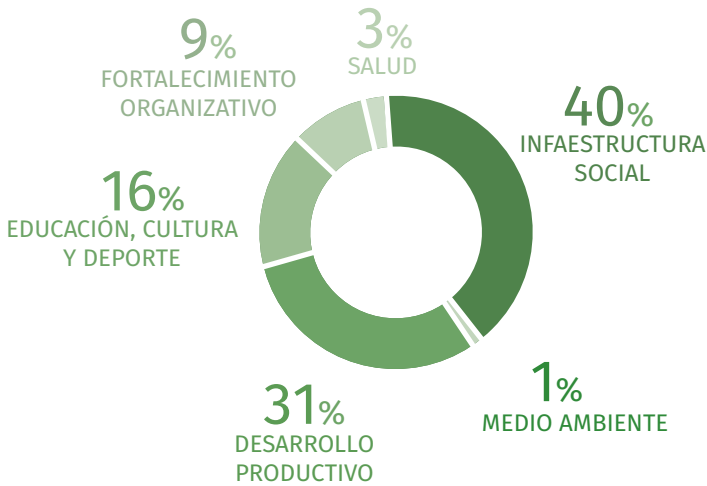


Campo: LMS
Proyecto: Construcción de aljibes para captación de agua
Beneficiarios: Municipio de Villa Montes. Capitanía La Costa

PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL DISTRIBUIDOS POR ÁREA Y CAMPOS DE YPFB CHACO



INVERSIÓN SOCIAL 2018 Áreas Temáticas



Campañas Educativas de Prevención en las áreas operativas

Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades de nuestra área de influencia, 16 Comunidades del área de los campos SRS-JNN-PNW y HSR-PJS-LCS, se han conscientizado en los aspectos de seguridad sobre las actividades de la empresa, mediante Campañas Educativas de Prevención, que se realizaron a través de las siguientes acciones:

- Capacitación a estudiantes en “Seguridad en el hogar”.
- Capacitación a estudiantes sobre “Como convivir con las líneas”.

Mantenimiento de Caminos

Proyecto que se ejecuta mediante una alianza entre el Gobierno Municipal de Entre Rios de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba y YPFB Chaco S.A. para beneficio de la empresa y de las comunidades.

Este proyecto permite minimizar los costos de mantenimiento de los caminos en nuestras áreas operativas y a su vez beneficiar a las comunidades con caminos transitables y más seguros.

Mantenimiento de Caminos



Campo: BBL
Proyecto: Mantenimiento de Caminos Tramos Bulu Bulu
Beneficiarios: Municipio de Entre Rios.
Contratista: Montaña Zurita Construcciones (MONTZUR)



Campo: CRC-KNT
Proyecto: Mantenimiento de Caminos Tramos Carrasco - Kanata
Beneficiarios: Municipio de Entre Ríos.
Contratista: Cooperativa de Transporte Entre Ríos

MONITOREO SOCIO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO:

El monitoreo socio ambiental tiene por finalidad que la comunidad acompañe y realice el seguimiento al desarrollo de los proyectos enmarcados en el cumplimiento de lo establecido en el EEIA (Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental) del proyecto.

Durante la gestión 2018-2019, se desarrolló la actividad de Monitoreo Socio Ambiental en los siguientes proyectos:

Monitoreo Socio Ambiental

PROYECTO	COMUNIDADES	Nº DE TOTAL DE MONITORES
Campo Caigua (Pozo CAI-15D; Intervención del pozo CAI X-1001; Construcción de la Línea del Pozo CAI X-1001; Construcción de la Línea del Pozo CAI-15D)	Caigua	12
Campo Dorado Oeste (Construcción línea Pozo DRC X - 1)	Capitanía Takovo Mora	2
Campo Aguarague Centro (Construcción camino y planchada Pozo AGC X-1)	La Costa	3
Área Itacaray (MT Itacaray)	Capitanía Ingre Capitanía Igüembe	4
Área Carohuaicho 8C (MT C8C)	Capitanía Kaaguasu Capitanía lupaguasu	4
Total		25

Los Convenios suscritos de monitoreo socio ambiental, permitieron la ejecución de las actividades con normalidad y manteniendo buenas relaciones con las Comunidades.



Seemannia gymnostoma

GERENCIA DE CONTRATACIONES



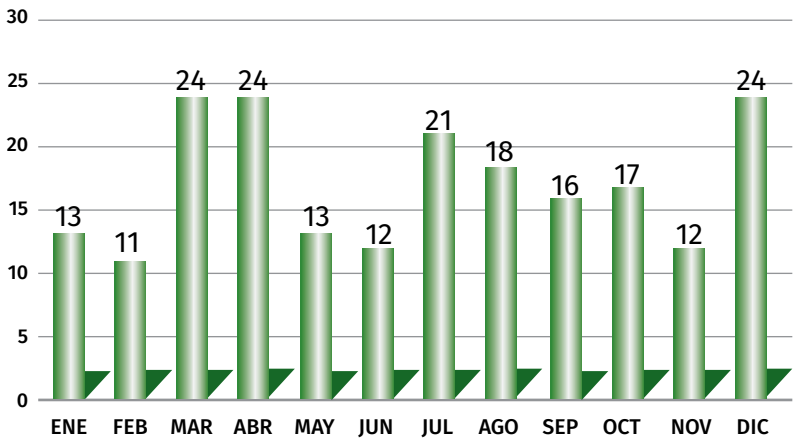
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Durante la gestión 2018, se llegaron a efectuar 205 contrataciones como resultado de procesos de licitación, contratación menor y contratación directa. Como se puede observar en el Cuadro 1 estas contrataciones acumularon un monto de \$us. 94,61 millones:

Cuadro 1
Contrataciones por departamento

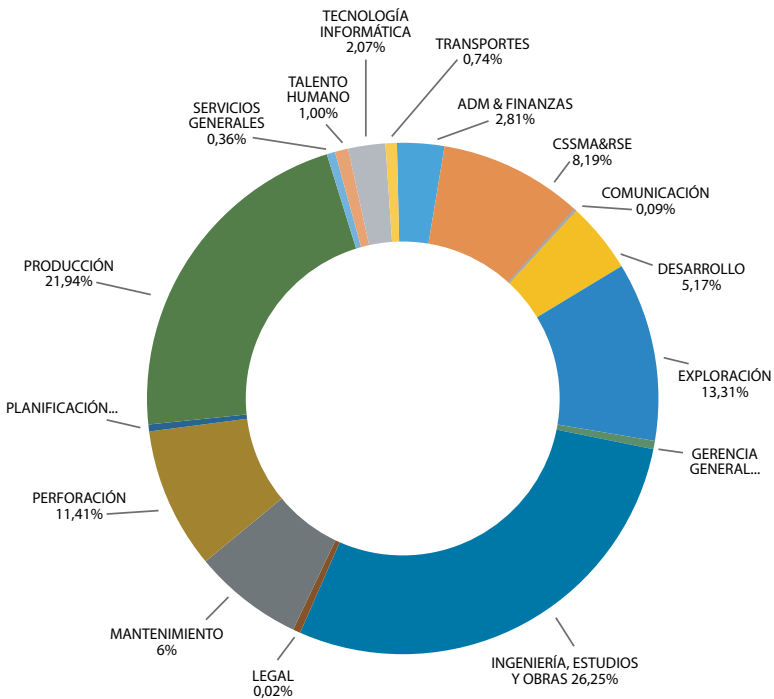
GERENCIAS	CANT	EXPRESADO EN \$US.
ADM & FINANZAS	22	2.662.671,46
CSSMA&RE	18	7.751.095,19
COMUNICACIÓN	4	87.152,27
DESAROLLO	10	4.889.823,93
EXPLORACIÓN	19	12.596.237,62
GERENCIA GENERAL	4	121.300,97
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y OBRAS	30	24.839.225,30
LEGAL	2	18.057,47
MANTENIMIENTO	13	5.843.609,92
PERFORACIÓN	25	10.793.639,30
PLANIFICACIÓN	2	308.083,00
PRODUCCIÓN	21	20.762.303,73
SERVICIOS GENERALES	4	339.311,03
TALENTO HUMANO	3	942.718,59
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	25	1.955.914,53
TRANSPORTES	3	699.831,98
Grand Total	205	94.610.976,29

CONTRATACIONES POR MES (CANTIDAD)



Las gerencias que acumularon mayor porcentaje de monto contratado en la gestion fueron, Ingenieria, Estudios y Obras representando con 30 contratos por \$us. 24.83 millones lo que representa un 26.25% del monto total; Produccion con 21 contratos por \$us. 20.76 millones lo que representa un 21.94% del monto total; Exploración con 19 contratos por \$us. 12.59 millones lo que representa un 13.31% monto total; Perforación con 25 contratos por \$us. 10.79 millones lo que representa un 11.41% del monto total. Siendo estas cuatro gerencias las que acumulan el mayor volumen de contrataciones de servicios respecto al monto total (72.92%).

Grafico 2:
CONTRATOS POR DEPARTAMENTO



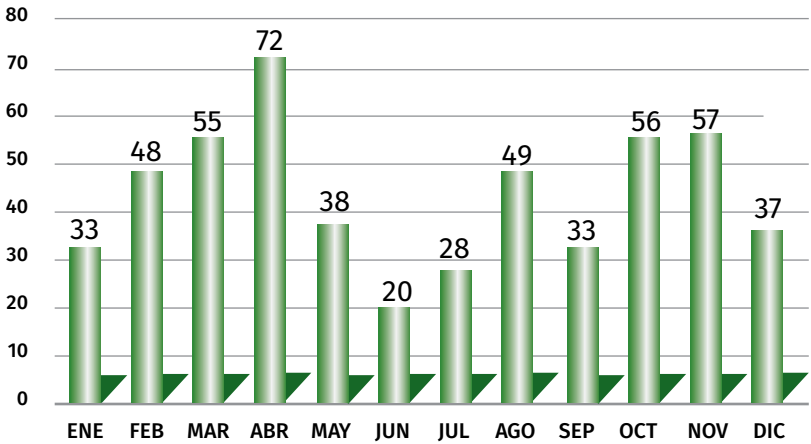
COMPRAS

Durante la Gestión 2018, el monto total de Órdenes de Compra emitidas por la empresa fue de \$us. 6.54 millones, siendo la cantidad de las mismas de 526 con un promedio de 43.83 órdenes por mes.

Cuadro 3
Cantidad y Montos mensuales de Órdenes de Compra

GERENCIAS	CANT	EXPRESADO EN \$US.
ENE	33	170.263,53
FEB	48	3.427.694,64
MAR	55	307.978,37
ABR	72	335.498,55
MAY	38	289.258,36
JUN	20	199.594,42
JUL	28	176.596,52
AGO	49	456.263,61
SEP	33	208.575,06
OCT	56	251.163,10
NOV	57	427.690,98
DIC	37	295.100,00
Grand Total	526	6.545.677,16

CANTIDADES MENSUALES DE ÓRDENES DE COMPRA
Promedio 43.83 OC por mes



En el año 2018 se suscribieron un Total de 526 ordenes de compras, de los cuales los centros de costos que acumularon mayor porcentaje de monto en la gestion fueron, Colorado (DRD OESTE) por \$us. 2.1 millones, Stock representando por \$us. 1.6 millones lo que representa un 20.2% del monto total; Campo Los Monos por \$us. 1.1 millones lo que representa un 13.13% del monto total; Campo San Miguel por \$us. 708 mil lo que representa un 8.45% del monto total; Campo Caigua por \$us. 588 mil lo que representa un 7.01% del monto total; Planta Carrasco por \$us. 329 mil lo que representa un 3.73% del monto total; Consignacion por \$us. 668 mil lo que representa un 7.97% del monto total; y Planta Separadoras de Liquidos Carlos Villegas Quiroga por \$us. 298 mil lo que representa un 3.55% del monto total. Siendo estos las que acumulan el mayor volumen de ordenes de compras respecto al monto total (93.56%).

MONTO EN ÓRDENES DE COMPRA POR CLIENTE INTERNO

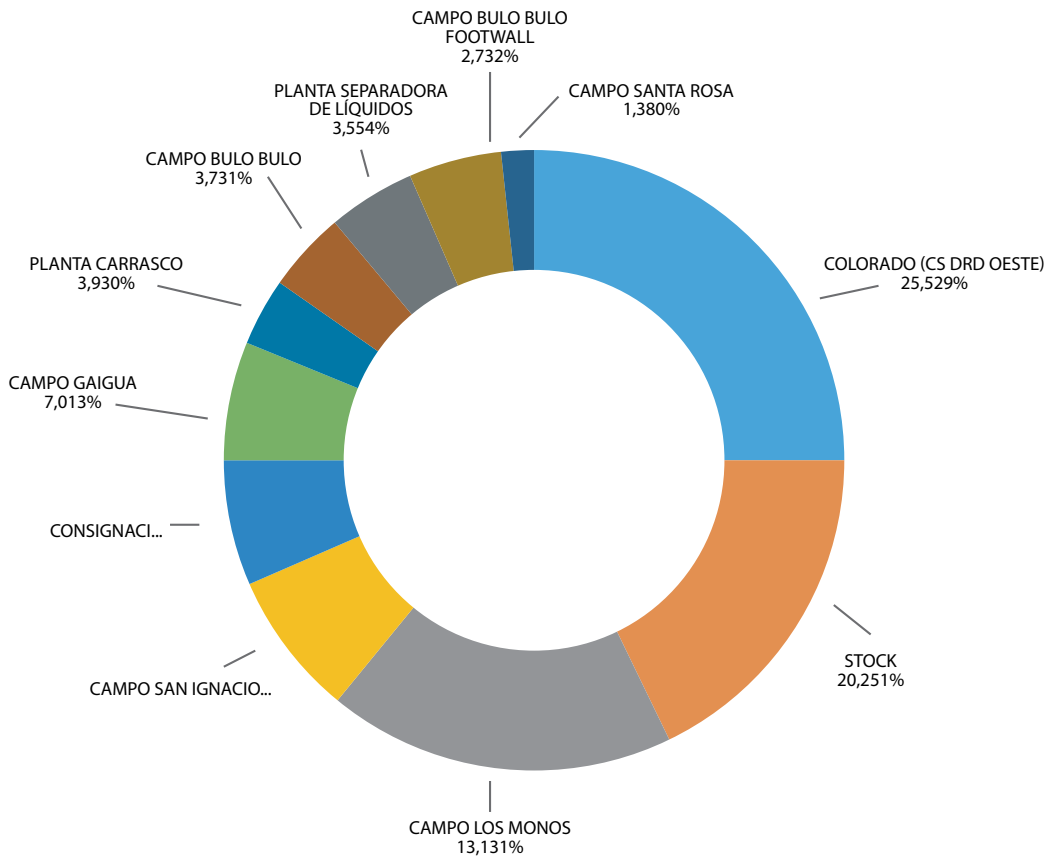
En el cuadro siguiente se detallan los montos de órdenes de compra de la gestión 2018 emitidas para los diferentes clientes internos:

Cuadro 4

El siguiente grafico muestra la distribución porcentual por Campos, Plantas, Almacén y CEE

SOLICITANTE	MONTO \$US	%
COLORADO (CS DRD OESTE)	2.141.410,00	25,529%
STOCK	1.698.670,84	20,251%
CAMPO LOS MONOS	1.101.426,41	13,131%
CAMPO SAN IGNACIO	708.846,65	8,451%
CONSIGNACIÓN	668.985,00	7,975%
CAMPO CAIGUA	588.276,98	7,013%
PLANTA CARRASCO	329.635,44	3,930%
CAMPO BULO BULO	312.939,76	3,731%
PLANTA SEPARADORA DE LÍQUIDOS	298.114,41	3,554%
CAMPO BULO BULO FOOTWALL	229.138,00	2,732%
CAMPO SANTA ROSA	115.756,52	1,380%
PLANTA SANTA ROSA	45.507,90	0,543%
PLANTA PERCHELES	32.746,49	0,390%
PLANTA VUELTA GRANDE	21.553,12	0,257%
ALMACEN - TRANSPORTE	16.206,69	0,193%
ALMACENES - OTROS SERVICIOS	15.564,50	0,186%
CENTRO EMPRESARIAL EQUIPETROL	14.339,66	0,171%
BULO BULO INST. Y EQ. PLANTAS	5.256,00	0,063%
H.S. ROCA INST. Y EQ. PLANTA	4.716,92	0,056%
PERFORACIÓN	3.882,24	0,046%
ALMACEN - SANTA CRUZ	3.795,21	0,045%
DESARROLLO	2.982,40	0,036%
GERENCIA GENERAL	2.935,21	0,035%
TALENTO HUMANO	2.575,63	0,031%
EXPLORACIÓN	2.575,06	0,031%
PLANIFICACIÓN	1.724,00	0,021%
OPERACIONES DE PRODUCCIÓN	1.721,80	0,021%
CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MED	1.644,30	0,020%
ASUNTOS LEGALES	1.640,93	0,020%
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y OBRAS	1.550,35	0,018%
FINANZAS	1.267,64	0,015%
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1.261,48	0,015%
PATUJUSAL INST. Y EQ. PLANTA	1.248,34	0,015%
PLANTA SAN ROQUE	1.222,34	0,015%
CONTRATACIONES	967,22	0,012%
PLANTA CAIGUA	915,00	0,011%
CAMPO JUNIN	842,37	0,010%
CAMPO JUNIN ESTE	842,37	0,010%
ASOCIACIONES DESPACHO Y ENTREG	653,31	0,008%
GENERAL P&L-NON LOCATION SPECI	470,60	0,006%
GERENCIA DE OPERACIONES	403,01	0,005%
SERVICIOS GENERALES	383,47	0,005%
CAMPO MONTECRISTO	375,39	0,004%
RELACIONAMIENTO COMUNITARIO	241,80	0,003%
PRESUPUESTO	202,72	0,002%
ITACARAY	193,97	0,002%
LOS CUSIS INST. Y EQ. PLANTA	193,97	0,002%
RELACIONES INSTITUCIONALES	181,00	0,002%
AUDITORÍA INTERNA	161,20	0,002%
CAMPO CARRASCO	18,10	0,000%
CAMPO HUMBERTO SUÁREZ ROCA	18,10	0,000%
CAMPO LOS CUSIS	18,10	0,000%
CAMPO PERCHELES	18,10	0,000%
Grand Total	8.388.217,97	100,000%

Gráfico 10
Ordenes de Compras por Cliente



SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRATACIONES - ChacoNet



La Gerencia de Contrataciones buscando la mejora continua con relación a los procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios, aplico en su herramienta Informática (ChacoNet) para gestionar el 100% de los procesos de contrataciones de Servicios, para Bienes a partir de los 7 mil \$us. en adelante, permitiendo mayor agilidad, seguridad, competitividad y transparencia en los procesos de contrataciones.

Reduciendo los tiempos de envíos de presentaciones de ofertas por parte de los oferentes, mejorando las condiciones de participación tanto a proveedores Nacionales e internacionales.

Se tiene previsto para la siguiente Gestión procesar el 100% de los procesos de Contracción de Bienes y Servicios.



Chalcolepidius zonatus Eschscholtz, 1829;
familia Elateridae

GESTION DE PROVEEDORES

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo No. 3398 capítulo III, realiza anualmente:

Respecto a su Artículo 21 (PUBLICIDAD DE LAS CONTRATACIONES):

- a) Ferias: Encuentro de Proveedores coordinado con YPFB, inicialmente con empresas Filiales y Subsidiarias de YPFB y posteriormente con las empresas Operadoras.
- b) Capacitaciones mensuales a proveedores sobre los requisitos exigidos para su Registro y Habilitación, así como capacitación sobre los Sistemas de YPFB Chaco (ChacoProv, ChacoNet, Sistema de Gestion de Contratistas, así como los errores más frecuentes que cometen los proveedores en los procesos de Contrataciones como mejora continua)
- c) Invitación a Registro de proveedores en medio de comunicación escrita.



Respecto al Artículo 23 (Preferencia para Bienes y/o Servicios Nacionales) se tiene establecido en los contratos de Bienes, márgenes de preferencia y factores de ajustes para proveedores Nacionales, aplicable en la modalidad por Licitación, cuando sea solicitado y respaldado por el o los proponentes.

Hongo tronco nervio auditivo naranja

GERENCIA
DE INGENIERÍA,
ESTUDIOS Y OBRAS



RESUMEN RESULTADOS

Durante la gestión 2018-2019, se ha manejado una cartera de 38 proyectos distribuidos en: Caminos y Planchadas (16), Líneas y Facilidades de Producción (18), Plantas y otros (4).

TOTAL PROYECTOS	INGENIERÍA	LICITACIÓN	EJECUCIÓN	CONCLUIDO	TOTAL
PLANCHADAS	2	6	4	4	16
LÍNEAS Y FACILIDADES	0	9	1	8	18
PLANTAS Y OTROS	0	1	0	3	4
SUBTOTAL	2	16	5	15	38

PROYECTO: AMPLIACIÓN PLANTA PERCHELES

Durante la gestión 2018 se concluyó con las actividades de ampliación de la Planta Percheles de 40 MMPCD a 60 MMPCD tomando en cuenta el futuro desarrollo de los campos Colorado y El Dorado, con el objetivo de asegurar la capacidad de tratamiento para la producción proyectada de los pozos existentes y nuevos según su potencial.



Soldadura en Parrales de Planta Percheles



Galpón de Nuevos Compresores en Planta Percheles

El proyecto contempló la instalación de un sistema de compresión a presión intermedia con compresores reutilizados de Planta Vuelta Grande, lo que permite contar con dos sistemas de presión facilitando la producción de los pozos que, por su declinación natural, han perdido energía por lo que este nuevo sistema de compresión permitirá producir a una presión menor del pozo mejorando y prolongando su vida productiva.

Las instalaciones fueron diseñadas y construidas bajo estándares de calidad cumpliendo inspecciones y ensayos con el objetivo de resguardar la seguridad de las personas, medio ambiente, instalaciones y la producción.



Nuevo Separador Frío en Planta Percheles

PROYECTO: AMPLIACIÓN BATERÍA DE COMPRESIÓN BULO BULO

Otro proyecto ejecutado en la gestión se desarrolló en el área campo Bulo Bulo en el Departamento de Cochabamba. YPFB Chaco S.A. realizó la ampliación de la capacidad de compresión de la batería Bulo Bulo de 15 MMPCD a 30 MMPCD, mediante la implementación de un segundo compresor.

Con el fin de reducir costos de implementación y aprovechar la potencia instalada, se reutilizó un compresor de Planta Carrasco previo análisis técnicos y modificaciones requeridas en planta, para permitir el desmontaje del equipo sin afectar las condiciones operativas de estas facilidades



Nuevo Compresor y Galpón en Batería Bulo Bulo

El proyecto contempló mejoras a los sistemas de gas combustible y drenaje cerrado de la batería de compresión considerando los volúmenes de líquidos a incrementar debido a la ampliación.

El proyecto contribuye a que los pozos que declinaron la presión natural del reservorio puedan fluir con mayor facilidad y así mejorar la recuperación de hidrocarburos y prolongar la vida útil del campo Bulo Bulo.



Ampliación Sistema de Gas Combustible en Batería Bulo Bulo

PROYECTO: PLANTA DE AMINA CAIGUA EN LA VERTIENTE

La Planta de Amina de Carrasco se trasladará a La Vertiente que se encuentra en la provincia Gran Chaco del Departamento Tarija, con el equipamiento y los servicios auxiliares necesarios para ser interconectada a la Planta de ajuste de punto de rocío de La Vertiente.

Dentro del objetivo del proyecto está realizar:

- Ingeniería Conceptual y Estudio de Cuellos de Botella.
- Verificación de integridad y mantenimiento equipos de la Planta de Amina Carrasco.
- Licitación del servicio de traslado, instalación, puesta en marcha (IPC).



Planta de Amina Montada en Carrasco

La ingeniería conceptual y estudio de cuellos de botellas, permitió identificar mejoras en equipos, instrumentos y otros elementos para el procesamiento del gas del campo Caigua.

El estudio de integridad y mantenimiento de la Planta de Amina Carrasco se desarrolló en diferentes etapas de inspección, mediante las cuales se detectaron trabajos de mantenimiento necesarios para asegurar el buen funcionamiento de los equipos, instrumentos y líneas principales.

A la fecha nos encontramos con el proceso de licitación para el servicio de Ingeniería, Procura y Construcción del Traslado de la Planta de Amina Caigua en Planta La Vertiente. Se espera tener la planta de amina en servicio dentro el primer semestre del 2020.



PROYECTO: LINEA DE PRODUCCIÓN CAI-LVT

Durante la gestión 2015 YPFB Chaco S.A. realizó la construcción y puesta en marcha de las líneas de recolección, comercialización, telemetría y facilidades de Entrega de Producción Temprana (EPT) del Campo Caigua; cumpliendo el compromiso de entrega de gas con dispensa al Gasoducto YABOG. Como segunda fase de las facilidades de producción nace el proyecto para la construcción de un ducto que transporte la producción del campo Caigua, desde la Batería hasta la Planta La Vertiente.

El proyecto contempló la construcción de un ducto de 18 Kilómetros de longitud y un diámetro de 10 pulgadas, con la instalación de sus respectivas facilidades de limpieza interna.

También se ejecutaron obras de superficie tanto en la Batería Caigua tales como la ampliación del colector M-0300, instalación de un generador de respaldo en caso de emergencia, implementación de un cabezal de venteo e instalación de un KOD; así como también en la Planta La Vertiente con conexión al separador existente HP-6.

El proyecto fue ejecutado dentro del Municipio de Villa Montes provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, y el trazo por donde se construyó el ducto paso zonas geográficas donde se tuvieron enfrentamientos bélicos durante la Guerra del Chaco, motivo por el cual YPFB Chaco realizó una prospección arqueológica antes de iniciar la construcción del ducto, actividad que permitió obtener información importante sobre restos históricos e infraestructura bélica tales como armamento (morteros, bayonetas, municiones) así como áreas de descanso (parapetos) que fueron rescatadas y entregadas al museo del Municipio de Villa Montes.



Soldadura de Línea Regular (tubería 10")



Excavación y Tendido de Línea Regular



Batería de Producción Caigua



Hallazgos Bélicos de la Guerra del Chaco: mortero, municiones, bayonetas, parapetos.

PROYECTO: : LÍNEAS, FACILIDADES Y TELEMETRÍA COL-4H

Concluida la perforación del pozo COL-4H se procedió con la construcción de la línea, facilidades y telemetría COL-4H, instalaciones contemplan facilidades de producción en planchada del pozo, línea regular de recolección de 4 pulgadas de diámetro y 4.6 kilómetros de longitud.



Pozo COL-4H



Facilidades del Pozo COL-4H

En las instalaciones se implementó unidades paquetizadas para su fácil desmontaje (en caso de alguna intervención del pozo), traslado y re-utilización.

La producción de los pozos es recolectada en Planta Percheles dónde se realiza el procesamiento de gas y entrega al gasoducto de transporte cumpliendo las especificaciones de comercialización de los productos (gas y condensado) y disposición del agua de formación.



Skid de Control del pozo COL-4H



Desarenador del Pozo COL-4H

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO Y PLANCHADA FLA-X2

La planchada para el Pozo FLA-X2 se encuentra situado en la provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz.

La entrega de la planchada y el camino contempló una duración máxima de 110 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

- Mantenimiento de camino existente desde la Ruta #9 (Asfaltada) pasando por la Brecha #12 hasta el futuro ingreso al pozo FLA-X2 (Longitud = 9,3 Km. aproximadamente).
- Apertura y construcción del camino de acceso a planchada FLA-X2 (Longitud 4,9 Km, ancho total 10 metros).
- Construcción de planchada (120m x 115m) para el pozo FLA-X2.
- Cámara ante pozo 3 m. x 3 m. x 2.20 m. profundidad.



Planchada FLA-X2

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CAMINO Y PLANCHADA COL-10

Se realizó la construcción de camino y planchada para el pozo COL-10 en 110 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

- Mantenimiento de camino existente desde la Ruta # 9 (Asfaltada) pasando por la Brecha # 11 hasta el futuro ingreso al pozo COL-10 (Longitud = 19 Km. aproximadamente).
- Apertura y construcción del camino de acceso a planchada COL-10 (Longitud = 4.4 Km, ancho total 10 m.).
- Construcción de planchada para el pozo COL-10.



Planchada COL-10



Camino de Acceso hacia la Planchada COL-10

GERENCIA DE TALENTO HUMANO



Dando continuidad a los cambios en el contexto del sector hidrocarburos y la actual normativa que regula el accionar del personal que integra YPFB Chaco S.A., el equipo de Talento Humano consolidó las medidas que se iniciaron desde 2018 en el enfoque de la gestión y administración de personas, mismas que tiene como propósito:

- * Incrementar la productividad de YPFB Chaco S.A., mejorando el desempeño individual mediante el desarrollo continuo de las personas, los procesos y las estructuras.
- * Minimizar los costos de operación y administración de las áreas y unidades organizacionales a través de la estandarización y optimización de procesos y la mejora continua.
- * Maximizar la calidad de los productos y servicios orientadas al logro de resultados, con honestidad, transparencia y eficacia.

En línea con los nuevos desafíos empresariales, el actual marco normativo y necesidad organizacional, se ha reorientado el Modelo de Gestión de Talento Humano principalmente al logro y reconocimiento de objetivos, metas y resultados por parte del personal, el desarrollo de competencias blandas y de gestión en mandos medios, y el fortalecimiento a la gestión administrativa a través de la automatización de herramientas en diferentes procesos del área.

En este contexto, las actividades que destacaron en la Gestión de Talento Humano durante el último periodo son las siguientes:

- Primera fase del proceso de desarrollo e implementación de un sistema de gestión documental, que permitirá la agilidad, automatización y actualización rápida de la información. Para que esto sea posible ya se dieron los primeros pasos hacia la mejora de la gestión documental, misma que pasa por el cambio de estructura en las carpetas del personal, la estandarización de contenidos y la digitalización de toda la documentación que se tiene resguardada en formato físico de cada trabajador. Contar con información digital es llevar nuestra identidad en la mano.
- Con el propósito de mejorar el nivel de servicio al cliente interno, se fortalecieron las competencias del equipo de trabajo a través de formación y movilidad de los responsables de procesos de Talento Humano, promoviendo la multifuncionalidad de sus integrantes y por ende la posibilidad de brindar un servicio más ágil al personal. Asimismo, se reorganizaron los flujos de trabajo, generándose un catálogo de servicios que direcciona adecuadamente a cualquier trabajador que requiera de servicio.



- Desde junio de 2018 se viene desarrollando el Programa de Habilidades de Gestión y Liderazgo para Mandos Medios de la Gerencia de Producción, para lo cual se realizó una medición a precisión de las competencias y estilos de personalidad, para que a través de estas puedan conocer sus fortalezas, buscar áreas de oportunidad y saber qué tipo de recursos necesitan para alcanzar sus propias metas, programa que está proyectado a dos gestiones y los resultados parciales a marzo de 2019 son altamente positivos en cuanto su impacto hacia los equipos de trabajo.



Programa Desarrollo de Habilidades de Gestión y Liderazgo (Gerencia de Producción)

- La Gestión de Desempeño ha tenido un importante proceso de maduración en la organización, estando orientado a la medición de cumplimiento de objetivos (funcionales y gestión) así como competencias interpersonales y de gestión, cuyo resultado está directamente vinculado con acciones de reconocimiento, formación y movilidad de personal. La automatización informática de la herramienta ha aportado de forma significativa en la etapa de acompañamiento y ejecución de evaluaciones de desempeño, alcanzando al 92% del personal de la empresa, generando un impacto altamente positivo con acciones de reconocimiento.



Sesión de reconocimiento al personal de excelencia
(Proceso de Gestión de Desempeño 2018)



Taller de Construcción "Código de Camarín"
Equipo Liderazgo 2019

- En la gestión 2018 se ha implementado una solución informática que permite administrar de mejor manera la gestión de horarios y tiempos del personal, siendo una herramienta de apoyo importante para la aplicación de las primeras medidas de flexibilidad horaria.



GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES



Durante la gestión que concluyó el 31 de marzo de 2019, la Gerencia de Asuntos Legales de YPFB Chaco S.A. contribuyó de manera significativa con acciones y gestiones destinadas a viabilizar los diferentes proyectos de la empresa así como a la defensa legal de la empresa.

Dentro de las tareas transversales en la empresa, la Gerencia de Asuntos Legales brindó asesoramiento a la Gerencia General y a las gerencias de área en las actividades de la Empresa. Asimismo, proporcionó apoyo legal en el análisis de proyectos y oportunidades de negocio.

Por su parte, en el ámbito interno, la Gerencia de Asuntos Legales brindó soporte y asesoramiento legal en las adquisiciones de bienes y servicios, así como en la administración de los contratos de servicios con sus contratistas.

La Gerencia Legal integrando el equipo de negociación del Contrato de Servicios para el área Iñiguazu ha contribuido con el correspondiente asesoramiento legal para la suscripción del mismo.

Por otra parte, la Gerencia de Asuntos Legales prestó asesoramiento de manera continua, a todas las áreas de la empresa, sobre la aplicación e interpretación de normativa publicada aplicable al sector y para la toma de decisiones. Asimismo, la Gerencia de Asuntos Legales brindó asesoramiento en asuntos varios respecto de Contratos de Operación y de Servicios Petroleros de los que la Empresa es socio No Operador.

De igual modo, durante la gestión concluida al 31 de marzo de 2019 se llevaron a cabo varias operaciones exploratorias y de desarrollo de reservas de hidrocarburos en las diferentes áreas de contrato que YPFB Chaco S.A. es Titular para realizar operaciones hidrocarburíferas. Para tales operaciones, la Gerencia de Asuntos Legales asesoró, negoció y gestionó la suscripción de acuerdos varios posibilitando la ejecución de dichos proyectos, entre los que destacan el incremento de producción de hidrocarburos de los Campos Colorado, Caigua; y la perforación de los pozos descubridores de hidrocarburos LMS-X12 y FLA-X2.

Finalmente, la Gerencia de Asuntos Legales prestó asesoramiento en la negociación de contratos para el servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas Quiroga y la Planta de Gas La Vertiente.

En fecha 18 de diciembre de 2014, YPFB Chaco S.A. y Pan American Energy LLC (PAE) suscribieron el Contrato de Constitución de Fideicomiso SANO N°402/2014, para la administración y desembolso de los montos emergentes de contingencias tributarias y laborales generadas antes de la Nacionalización de la Empresa, con una duración de 5 años, hasta el 18 de diciembre de 2019.

En fecha 28 de septiembre de 2018, se dictó la Ley N°1105 de Regularización de Adeudos Tributarios, ante esta facilidad otorgada por el Gobierno Nacional, en fecha 28 de noviembre de 2018, se firmó la Adenda SANO-DLBCI N°74/2018 al Contrato de Constitución de Fideicomiso SANO N°402/2014 que permitió a YPFB Chaco acogerse a la mencionada Ley, concluyendo de esta manera todos los procesos tributarios que quedaban pendientes de resolución definitiva en el marco del mencionado Fideicomiso, aspecto que permitirá cerrar el Fideicomiso dentro del plazo previsto inicialmente, es decir hasta el 18 de diciembre de 2019, preservando de esta manera el destino final de los saldos comprometidos en el citado Contrato.

Por otra parte, la Gerencia de Asuntos Legales representó legalmente a YPFB Chaco S.A. en la defensa de sus intereses dentro de los procesos judiciales, administrativos y acciones constitucionales en los que interviene en materias civil, penal, laboral, administrativa, tributaria, regulatoria y otras que son requeridas.

Como parte de sus funciones, la Gerencia de Asuntos Legales prestó apoyo y asesoramiento en todas las Reuniones de Directorio de la Sociedad, 18 en total durante la gestión concluida el 31 de marzo de 2019, así como de la Junta de Accionistas, velando por el cabal cumplimiento normativo.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



En la gestión 2018-2019 la Unidad de Auditoría Interna estuvo orientada a verificar el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos internos de YPFB Chaco S.A.

La auditoría interna es una función de evaluación independiente, establecida dentro de YPFB Chaco S.A, para examinar y evaluar sus actividades como un servicio para la misma. El aporte de los trabajos efectuados por la Unidad de Auditoría Interna, contribuye al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, la obtención de información útil para la toma de decisiones y al cumplimiento adecuado de los objetivos institucionales.

El objetivo de la Unidad de Auditoría Interna es ayudar a los funcionarios de los niveles gerenciales y a la Máxima Autoridad Ejecutiva de YPFB Chaco S.A, para que puedan dar cumplimiento efectivo a sus funciones y responsabilidades. Para lograr dicho objetivo, la Unidad de Auditoría Interna evalúa el desempeño institucional y formula las recomendaciones necesarias para mejorarlo; presta asesoramiento a través de sus informes sobre la organización de los procesos y promueve la implantación de controles adecuados que permitan garantizar el logro de los objetivos de la Empresa.

El alcance del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, comprende el examen y evaluación de la adecuación y efectividad del Sistema de Control Interno y la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los distintos trabajadores de YPFB Chaco S.A.

Dentro de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna, comprendidas en el plan anual de trabajo se pueden destacar las siguientes:

- Auditorías planificadas de diferentes procesos de la empresa
- Auditorías no programadas, solicitadas por la MAE
- Auditorías de Inversión Social
- Auditoría del Area no operada Ñupuco, operada por Vintage Petroleum Ltd.
- Auditorías conjunta con Tecpetrol y Gazprom de Areas no operadas Aquio e Ipati, operadas por Total E&P
- Auditoría conjunta con Petrobras del JV- Planta de Compresión Rio Grande, operada por YPFB Andina S.A.
- Elaboración de informes sobre aspectos técnicos contables
- Informes de inspección física de Campos
- Seguimiento de algunos sistemas de gestión
- Asesoramientos en temas de control interno a otras áreas de la empresa

UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

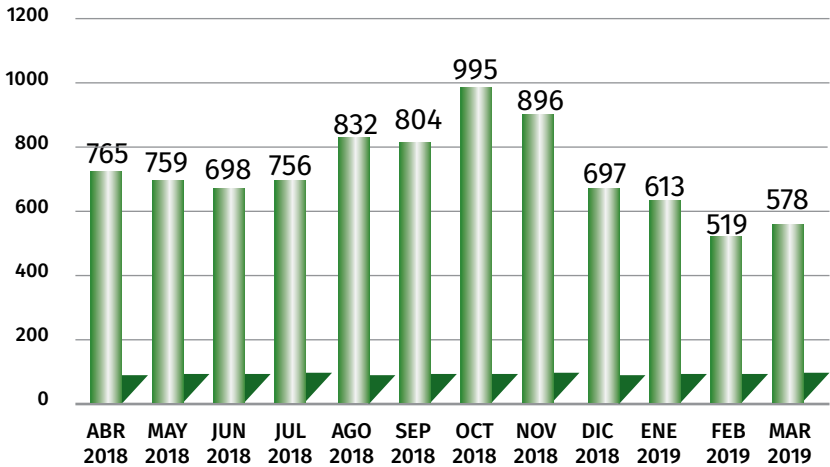


Ha sido una nueva gestión donde se ha podido lograr proyectos exitosos que generan valor para YPFB Chaco S.A.

DESARROLLO DE APLICACIONES

Durante la gestión 2018-2019 se dedicaron más de 8,900 horas de desarrollo para crear mejoras a sistemas existentes y crear nuevas soluciones como ChacoProv (<https://extranet2.ypfbchaco.com.bo/ChacoProvExt>) que es la herramienta para gestión de proveedores de YPFB Chaco.

Horas Mensuales de Desarrollo



ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Durante la gestión se pudo concretar una actualización importante en el Sistema de Información Geográfica (SIG) de YPFB Chaco. Esta actualización permitirá explotar un conjunto importante de mejoras funcionales y los usuarios de las diferentes áreas serán beneficiados ya que se cuenta con mejores prestaciones de accesibilidad a la información además de una cantidad importante de herramientas para su mejor uso.

ARA YPFB

Consiste en un conjunto de tecnologías que se constituyen en una nube propia “on-premise” que acelera el uso de aplicaciones de G&G (Geología y Geofísica). Su función principal destaca la centralización de las aplicaciones, pues los geocientistas ya no necesitan las costosas estaciones de trabajo para realizar sus tareas, ahora utilizan equipos de escritorio conectándose a la plataforma del ARA YPFB, además que pueden realizar teletrabajo de manera segura y ágil. “ARA” es una palabra originaria del idioma guaraní y significa “cielo”.



Originalmente implementada durante 2017-2018, en la presente gestión su uso se ha incrementado de manera importante y se ha consolidado al interior de YPFB Chaco y sus usuarios.

Ahorro en costos operativos

- Tiempo de respaldo
- Compra de las cintas
- Soporte técnico para hardware y software
- Gestión de instalación de aplicaciones en cada una de las estaciones de trabajo
- Los proyectos de actualización de las diferentes aplicaciones

ARA YPFB su presente y futuro

Hoy en día los geocientistas, reservoristas, ingenieros de perforación y otros más, pueden trabajar inclusive desde fuera de la oficina utilizando equipos normales para lidiar con aplicaciones de última generación, inclusive las de geociencias que tienen un alto procesamiento 3D.

Antes del ARA YPFB, cada estación de trabajo tenía 2 tarjetas de videos, después de mucha investigación técnica, fue posible elevar el ratio de 12 a 1, es decir 12 geocientistas usando cada tarjeta de video, este balance es necesario para el buen funcionamiento de las aplicaciones de geociencia y optimizar de manera eficiente los recursos de Hardware, pues además de ser un logro del área técnica, también aumentó el rendimiento de los geocientistas.

Para avanzar en el descubrimiento de hidrocarburos, es esencial contar con el mejor rendimiento de las aplicaciones de geociencia, en las mejores condiciones de trabajo para los ingenieros, por ello es que YPFB Chaco creó el proyecto ARA.

La Gerencia de Tecnología Informática de YPFB Chaco inició el proceso con la centralización de las aplicaciones, a fin de dar el siguiente paso uniendo los datos en el mismo lugar, para luego implementar proyectos de análisis de Big Data para contar con más elementos en la toma de sus decisiones. Optimizando sus operaciones con inteligencia tecnológica (machine learning y deep learning), para obtener tiempos más productivos y mejores resultados.

RENOVACIÓN DE IMPRESORAS CON FUNCIONALIDAD “FOLLOW ME”

Se implementaron impresoras de Última generación en YPFB Chaco S.A. como parte de la actualización tecnológica de Hardware y de los servicios de Impresión.

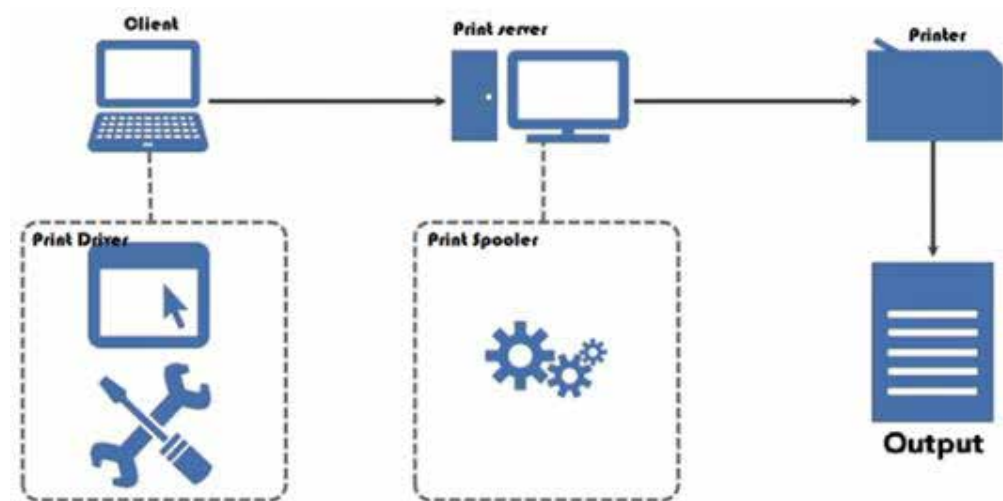


Mediante la Solución implementada se obtuvieron los siguientes beneficios.

- Incremento de Disponibilidad
- Mejora de rendimiento en dispositivos nuevos.
- Incremento de seguridad mediante Follow Me.
- Monitoreo de impresiones por Usuario.
- Monitoreo de hardware y consumibles.
- Reducción de carga al Soporte Técnico por la implementación de hardware y software para la disponibilidad de impresoras virtuales
- Informes de costos de impresión por usuario y por Gerencia
- Imprimir documentos confidenciales con características de seguridad
- Los documentos solo se imprimen cuando el usuario se encuentra físicamente en el dispositivo y se autentique.
- Imprimir desde cualquier lugar, este sistema permite a los usuarios imprimir con autenticación desde cualquier lugar donde trabajen a cualquiera de las impresoras en el sistema

Se instalaron impresoras de última generación en las oficinas de YPFB Chaco S.A. en Santa Cruz Equipetrol y Almacén, las cuales son gestionadas por un software profesional que permite el monitoreo del hardware y la impresión de los usuarios en tiempo real.

Con la incorporación de este nuevo sistema en el procesamiento de documentos en YPFB Chaco S.A. se cuenta con mayor control y eficiencia de las impresoras multifuncionales (MFD), que ayuda a reducir costos, implementar funciones de seguridad de documentos, aumentar la productividad de los empleados y también a alcanzar objetivos de desempeño ambiental.



Autenticación flexible en el dispositivo

Acceso a los dispositivos controlado. Los usuarios pueden elegir entre varias opciones de autenticación, como el inicio de sesión con tarjeta, o con el nombre de usuario / contraseña, o con código PIN. Esto permite liberar trabajos de impresión de colas personales de Impresión segura.

Se configuró el sistema con autenticación de Usuario mediante PIN y Tarjeta de control de acceso Personal, esta información es obtenida mediante comunicación directa al Directorio Activo la cual se actualiza cada día para que usuarios nuevos puedan tener el servicio de impresión, también se Configuraron las políticas de grupo correspondiente, para el despliegue de drivers por Piso en el CEE.

Costos y ahorros

El nuevo sistema realiza un Seguimiento Integrado de costos y contabilidad lo que permite realizar un seguimiento y evaluación de todos los costos de impresión, copia y escaneo en todos los dispositivos habilitados,, para que los costos se puedan asignar a departamentos o proyectos específicos.

SOPORTE TÉCNICO (Mesa de Ayuda)

Durante la gestión 2018-2019 se atendió un promedio mensual de 762 solicitudes hechas por los usuarios de la empresa hacia la Unidad de TI. El área del Soporte Técnico es clave para que los usuarios tengan la menor cantidad de interrupciones en su día a día (o que las interrupciones sean lo más breve posible) y así poder cumplir con sus objetivos.

Redacción:
Fotografías:
Producción:
Diseño y conceptualización:
Coordinación general:
Impresión:

Unidad de Comunicación
Archivos, Carlos Ponce
Mandarina Group
Mandarina Group
Álvaro Ayala Medina
Imprenta Rosa Betania



Calceolaria



 **Chaco** S.A.